



**UNIVERSIDAD DE SANCTI SPÍRITUS “JOSÉ MARTÍ PÉREZ”
CENTRO DE ESTUDIOS DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
DE SANCTI SPÍRITUS “RAÚL FERRER PÉREZ”**

**LA ÉTICA EN EL EJERCICIO DE LA PROFESIÓN
DOCENTE UNIVERSITARIA**

**Tesis presentada en opción al título académico de
Master en Ciencias de la Educación Superior**

Autora: Lic. MARIBEL ARABIA GUDIÑO

CARACAS, 2015



**UNIVERSIDAD DE SANCTI SPÍRITUS “JOSÉ MARTÍ PÉREZ”
CENTRO DE ESTUDIOS DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
DE SANCTI SPÍRITUS “RAÚL FERRER PÉREZ”**

**LA ÉTICA EN EL EJERCICIO DE LA PROFESIÓN
DOCENTE UNIVERSITARIA**

**Tesis presentada en opción al título académico de
Master en Ciencias de la Educación Superior**

Autora: Lic. MARIBEL ARABIA GUDIÑO

Tutora: Dra. C. Anna Lidia Beltrán Marín

CARACAS, 2015

“Seamos justos y habrá paz.”

“Estamos dando pasos firmes en la construcción de un nuevo modelo educativo universitario: una universidad nueva, un nuevo proyecto de educación superior.”

“Dentro del proyecto nacional de desarrollo, necesitamos una política científica nacional, y estamos desarrollándola; de allí la Misión Ciencia y las Aldeas Universitarias.”



CHÁVEZ.

AGRADECIMIENTOS

Dar gracias significa expresar gratitud y estimar el favor recibido. Es por esto que quiero dar gracias haciendo un reconocimiento a todas aquellas personas que me brindaron su colaboración en la realización de esta investigación.

A Dios por haberme permitido llegar hasta aquí, por llenarme de salud y por estar conmigo en todo momento.

Al finalizar el desarrollo de esta tesis es inevitable concentrar la mayor parte del merito y agradecimiento de manera muy especial por la orientación, el aporte y la dedicación que ha hecho mi tutora Anna Lidia Beltrán, que con tanto cariño, paciencia, sabiduría, hizo posible la culminación de esta investigación y permitir realizar un logro más en el cumplimiento de mis metas. Dios te Bendiga Profesora Anna Lidia.

Gracias todos los profesores y profesoras (Marielena, Aurelia, Juan E. Zuleiky) que me apoyaron, y dedicaron parte de su tiempo en sus clases impartidas en cada encuentro.

A mi esposo Antonio Rojas por el apoyo y tiempo que me brindo en todo momento para que sea posible este momento.

A todos MUCHAS GRACIAS

DEDICATORIA

Quiero dedicarle esta investigación muy especialmente a Dios y a mi Comandante Eterno Hugo Rafael Chávez Frías por darme la oportunidad de hacer posible mi sueño realidad.

A mis padres por haberme permitido nacer en este mundo y darme su amor incondicional.

A mis hermanas por su apoyo, amistad y confianza que me han brindado y por estar siempre presente en mi proyecto de vida.

A todos quienes me han acompañado lo largo de todo este camino recorrido, en la vida.

Y Cabe destacar a este gran equipo de profesores y profesoras, amigos, hermanos de Cuba que demostraron en todo momento su gran dedicación laboral como docentes con grandes valores ético y profesionales.

Resumen

La presente investigación es de gran importancia ya que se estudia la literatura científica sobre la problemática de la educación en valores, así como la ética como valor moral de los profesores universitarios en el contexto de la misión Sucre, se analizan las diversas definiciones de los principales autores se asume que la educación universitaria es un derecho humano y un factor estratégico para el desarrollo nacional, por lo cual, debe ser un espacio abierto a la formación permanente de todos y todas, para garantizar la participación de la sociedad en la creación, transformación y socialización de conocimientos, así como superar y formar profesionales en el ejercicio ético de la docencia desarrollando capacidad para conocer y comprender la sociedad. La investigación realizada trazó objetivo Proponer acciones que contribuyan a mejorar la educación de la ética como valor moral de los profesores de la Aldea Universitaria Lino de Clemente ubicada en la Trinidad Baruta Estado Miranda, la novedad de la investigación está dada en que la misma se realiza dentro del contexto de una aldea universitaria de la misión Sucre, en la cual, la autora es parte del colectivo laboral y egresada de la misma, por lo que la experiencia personal y el crecimiento humano son significativos a partir de este estudio, la propuesta realizada se puede aplicar a otras aldeas que tengan una similar situación. El aporte práctico de la investigación está dado en que permite la mejora y la convivencia en los centros educativos universitarios, entiéndase las aldeas universitarias de la misión Sucre, respetando la diversidad de pensamiento, valorándose a sí mismo, utilizando en sus comunidades los valores creados, permite afianzar en los docentes la educación ética como valor moral y mejora la ética profesional de todos en la aldea. Se confeccionó y empleó un material de apoyo como sustento a las acciones realizadas, que fue valorado como pertinente.

ÍNDICE

Introducción	1
CAPITULO I LA EDUCACIÓN EN VALORES. LA ÉTICA COMO VALOR MORAL DE LOS DOCENTES UNIVERSITARIOS	
1.1. La educación en valores.....	11
1.1. 1. La educación en valores en Venezuela.....	15
1.1. 2. La educación en valores de los profesores en el contexto de la misión Sucre	22
1.2. La ética: su concepción y base teóricas.....	25
1.2.1. La educación de la ética como valor moral.....	34
1.2.2. El proceso de educación de la ética como valor moral de los profesores.....	38
en el contexto de la misión Sucre	
1.3. Conclusiones parciales.....	43
CAPITULO II DIAGNÓSTICO Y ACCIONES PARA MEJORAR EL ESTADO ACTUAL DE LA EDUCACIÓN EN VALORES DE LOS DOCENTES DE LA ALDEA UNIVERSITARIA LINO DE CLEMENTE. VALORACIÓN DE LA PROPUESTA	
2.1. La educación de la ética como valor moral de los profesores de la misión.....	44
Sucre en el Estado Miranda. Caracterización.	
2.1.1 Caracterización de la Aldea Universitaria Lino de Clemente ubicada en.....	49
la Trinidad Baruta Estado Miranda.	
2.2. Diagnóstico del estado actual que presenta la educación de la ética como.....	53
valor moral de los profesores de la Aldea Universitaria Lino de Clemente ubicada en la Trinidad Baruta Estado Miranda	
2.2.1. La observación.....	55
2.2.2. Las encuestas y el cuestionario.....	56
2.2.3. Resultados de las entrevistas.....	63
2.3. Acciones para mejorar la educación de la ética como valor moral de los.....	65
profesores de la Aldea Universitaria Lino de Clemente, ubicada en La Trinidad, Baruta, Estado de Miranda.	
2.3.1. Valoración de la pertinencia y efectividad de las acciones propuestas.....	72
para mejorar educación de la ética como valor moral de los profesores de la aldea universitaria lino de clemente.	
2.3. 2.Fases de la técnica grupo de discusión.....	75
2. 3.3.Valoración de los resultados obtenidos en los grupos de discusión.....	78
2.4 Conclusiones parciales.....	80
CONCLUSIONES.....	81
RECOMENDACIONES.....	82
BIBLIOGRAFIA.....	83
ANEXOS	

INTRODUCCIÓN

La ética es la rama de la filosofía que se ocupa del estudio racional de la moral, la virtud, el deber, la felicidad y el buen vivir. Estudia qué es lo moral, cómo se justifica racionalmente un sistema moral, y cómo se ha de aplicar posteriormente a nivel individual y a nivel social. En la vida cotidiana constituye una reflexión sobre el hecho moral, busca las razones que justifican la utilización de un sistema moral u otro.

Los relatos con que cuenta la mitología griega están aptos para la reflexión ética por ejemplo los mitos que ofrecen algunas enseñanzas éticas: El mito de Narciso, Prometeo y Pandora, las sirenas. Para determinar el comienzo de la filosofía, y por tanto de la ética, suele decirse que la misma comienza cuando la humanidad da el paso del mito al logos. Lo cual significa que unos pocos hombres comenzaron a no conformarse con la mitología para explicar el por qué de las cosas, y buscaron sus causas naturales. Se debe añadir que filosofía y ciencia no se distinguen en sus comienzos. Nacen a la vez cuando aquellos esos sabios pusieron en duda esos relatos fantásticos y buscaron respuesta racionales naturales.

El primer pensador que se ocupara del hombre, de la ética, y consecuentemente de la política fue Sócrates, el cual pasó a la historia como un modelo de hombre íntegro que prefirió morir antes que renunciar a sus ideas, él creía en la inmortalidad del alma, fue juzgado y condenado a morir, podía haberse defendido de los cargos que le condenaban, murió dando muestra a sus discípulos de entereza moral, no dejó nada escrito, lo que sobre él se conoce se le debe a su discípulo Platón.

Se puede establecer que el intelectualismo ético es socrático y que Platón lo asumió enteramente, y consiste en la convicción de que para hacer el bien hay que saber lo que este es. Según la teoría ética, quien que es el bien lo hace necesariamente y el que no lo hace es el que no sabe lo que significa, en la práctica los hombres, aun sabiendo lo que tienen que hacer no lo hacen y coligen de ahí que por eso somos libres, y en eso consiste la libertad.

El más importante filósofo de la antigüedad: Aristóteles, desarrolló la teoría ética a su máxima expresión. La ética, entendida al modo aristotélico como

saber orientado al esclarecimiento de la vida buena en la mirada puesta en la realización de la felicidad individual y comunitaria sigue formando parte de la Filosofía práctica, aunque, como se analiza la cuestión de la felicidad ha dejado de ser el centro de la reflexión para la mayoría de teorías éticas modernas, cuya preocupación se centra más bien en el concepto de justicia.

Entre los representantes de la filosofía clásica alemana, se destacó por sus concepciones acerca de la ética, Emmanuel Kant quien planteaba que: “La ética es la teoría o ciencia del comportamiento moral de los humanos en sociedad” o “La moral es un conjunto de normas aceptadas libre y conscientemente, que regulan la conducta individual y social de los seres humanos” . (Beltrán, A 2005).

Para Hegel el espíritu subjetivo una vez en libertad de su vinculación a la vida natural, se realiza como espíritu objetivo en tres momentos: Derecho, ya que la libertad se realiza hacia afuera; moralidad, es decir, el bien se realiza en el mundo; y la eticidad, que se realiza a su vez en tres momentos: Familia, Sociedad y Estado, siendo éste último según él, el sujeto supremo de la eticidad, *aunque probablemente haya querido decir que el Estado "es" sujeto de eticidad, Estado de justicia, Estado ético.*

En América Latina, concretamente en Venezuela, se destacaron pensadores que dejaron constancia de sus concepciones éticas. El maestro de Bolívar, Simón Rodríguez fue uno de los avezados que dejó obras que como: “Luces y virtudes sociales y de sociedades americanas en 1828” conservan plena vigencia en la actualidad.

El siglo XX produjo grandes cambios a nivel mundial asociados al desarrollo de la ciencia y la tecnología, fue el siglo de las guerras mundiales, de la llegada del socialismo, de la liberación nacional de los países coloniales, varias crisis económicas dibujaron un panorama que trajo consigo el neoliberalismo, la hegemonía, la globalización. Los paradigmas éticos fueron cambiando en la medida que se produjeron cambios ideológicos, las sociedades fueron abrazando o rechazando las concepciones éticas y las instituciones educativas jugaron un rol determinante en la formación ciudadana.

El filósofo mexicano Adolfo Sánchez Vázquez (1984), expresó que el término ética deriva de *éthos*-griego-, significa costumbre y, por ello, se ha definido con

frecuencia la ética como doctrina de las costumbres, sobre todo en las direcciones empiristas. (...). El término ético es tomado primitivamente solo en un sentido “adjetivo”; se trata de saber si una acción, una cualidad, una “virtud” o un modo de ser son o no “éticos”.

La Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura ,UNESCO, en la Declaración Mundial sobre la Educación Superior en Siglo XXI(1989) establece que las instituciones de educación superior tienen la misión de formar a los estudiantes para que se conviertan en ciudadanos y profesionales bien informados y profundamente motivados, provistos de un sentido crítico y capaces de analizar los problemas de la sociedad, buscar soluciones para los que se planteen a la sociedad, aplicar estas y asumir responsabilidades sociales.

Igualmente, Fernando Savater expone que “la ética o Filosofía Moral no tiene como objeto evaluar la subjetividad de las personas, sino valorar la objetividad de las acciones humanas en la convivencia a la luz de los valores humanos” (Savater 1991).

El filósofo español José Ferrater Mora (1994) considera que: “... los seres humanos podemos inventar y elegir en parte de nuestras formas de vida, podemos decidir lo que nos parece bueno y malo e inconveniente y cómo podemos inventar y elegir también podemos equivocarnos, de modo que parece prudente fijarnos bien en lo que hacemos”.

En el documento *Innovaciones Educativas*, citado por Corso Sánchez (2007) aparece que ética profesional: “es la actividad personal de manera estable y honrada al servicio de los demás y en beneficio propio, con vocación y dignidad en virtud de su profesión, comprende el conjunto de principios morales y modos de actuar en donde se aplica los bienes propios, valores, metas y hábitos en cada actuación profesional, su enseñanza tiene como objetivo proporcionar instrumentos y claves relevantes para tener criterios propios y capacidad de elección propias de un ciudadano “.

Por otro lado, J. L. Fernández y A. Hortal citado por Martínez Navarro (2006) expresan que la indagación sistemática acerca de mejorar cualitativamente y elevar el grado de humanización de la vida social e individual, mediante el ejercicio de la profesión, entendida como el desempeño de la propia actividad

en el contexto social en que se desarrolla, debería ofrecer pautas concretas de actuación y valores que habrían de ser potenciados. En el ejercicio de su profesión es donde el hombre encuentra los medios con que contribuir a elevar el grado de humanización de la vida personal y social.

Atziriri Espinosa(2012), hace referencia a la ética, entendida como la filosofía moral o disciplina filosófica que estudia las reglas morales y sus fundamentos racionales y universales, se plantea como tal, por primera vez, gracias a las reflexiones de los filósofos griegos, quienes de los años 600 a 200 a.C., como siempre adelantados a su época, estuvieron conscientes de que la ética es o debería de ser intrínseca a cualquier acto humano, ya sea en la política, en la economía y en toda actividad en la que el individuo afecte directa o indirectamente a otro individuo.

Como se puede apreciar coinciden varios criterios al exponer que la moral se refiere a las costumbres de una sociedad, que le llega al hombre desde fuera, y es diversa, porque diversas son las sociedades y la ética es un concepto más amplio lleva a una reflexión en torno a la moral y a criterios socialmente instituidos por el hombre que juntas conllevan a una ética profesional. En el docente implica una revisión del educador desde adentro, un crecimiento profesional basado en un proceso, donde el camino a seguir para conseguir los resultados es tan importante como el resultado mismo. Para el docente la ética profesional es una herramienta de proyección social, con su ejemplo puede marcar la existencia de las nueva generaciones.

En el mundo, la convivencia es vista como un elemento indispensable en todas las sociedades humanas para que ésta alcance las metas que se han propuesto, en función de la educación y la convivencia en valores. La solidaridad, la paz, la justicia, la responsabilidad individual y social y la defensa de los derechos humanos constituyen valores a formar en las instituciones educativas.

Los compromisos que los docentes deben asumir con el resto de las personas en su diario vivir se ven interpelados por una serie de acciones y circunstancias; tanto en el ámbito personal como en el profesional, social e institucional que requiere de una base ética y de una formación en valores

sólida, que les permita enfrentar las diversas situaciones y dilemas éticos que se les presentan, de manera normal y equilibrada.

Existen varias investigaciones que han abordado la temática en cuestión. Entre estas se encuentran las realizadas por Planas Lavieris (2010), quien abordó la ética de los empleados de soluciones de futuro; Urdaneta (2008) incidió en una propuesta de Código de Ética para el Ciberperiodismo venezolano; Camejo R. (2010) trató la ética y la responsabilidad social en las relaciones laborales. Estos tres autores pertenecen a la Universidad Católica Andrés Bello, en Caracas.

Otra de las investigaciones consultadas es la de Sosa, L. (2009), quien abordó la importancia de la Ética en la Formación Profesional del estudiante de las Escuelas de Bibliotecología y Archivología de Venezuela. Este investigador es de la Facultad de Humanidades y Educación, en la Universidad Central de Venezuela.

Como se puede apreciar existen limitadas investigaciones que hayan tratado la temática desde la educación de la ética como valor moral en los docentes universitarios.

La experiencia de la autora de la presente investigación, como egresada de la educación superior a partir del programa bolivariano de educación universitaria y en la actualidad como docente, le ha permitido observar actitudes, comportamientos inadecuados en algunos profesionales que ejercen la docencia, así como conflictos antiéticos que el profesor resalta con sus colegas y con sus estudiantes, por lo cual se necesita que se tome conciencia en cuanto a las situaciones que se viven en las universidades y en las instituciones educativas, de estudios básicos y educación media, ya que están en juego los valores de respeto, dignidad, integridad, trato justo, la comunicación correcta y la objetiva transmisión de información.

En correspondencia con tal situación se necesita realizar un estudio científico que contribuya a mejorar la educación ética de los profesores que se desempeñan como docentes en el contexto de la misión Sucre, concretamente los de la Aldea Lino Clemente del Estado Miranda y así contribuir a que con su

ejemplo personal transmitan en el proceso de enseñanza-aprendizaje valores acordes a la sociedad que Venezuela hoy está formando.

El comportamiento ético no es un asunto exclusivo de los profesionales, concierne a toda actuación humana, pero compromete con mayor énfasis a quienes han tenido el privilegio de una formación de nivel superior a costa de toda sociedad que ha debido contribuir a ella y que espera, justificadamente, una actuación correcta de quienes han disfrutado de esa preferencia selectiva.

Tomando como base de estudio para esta investigación, el Programa Nacional de Formación de Educadores y Educadoras, que brinda la oportunidad de formar un nuevo educador (a) se considera el humanismo bolivariano con un enfoque socio- histórico, donde el sujeto que aprende es un ser social, protagonista, de la reconstrucción y/o de su conocimiento, que busca soluciones a los problemas de su entorno, teniendo como característica de vital importancia el humanismo, la integración, experiencias dirigidas a la formación en el ejercicio de la ciudadanía y democrática, la solidaridad, la construcción colectiva y la acción profesional transformadora con responsabilidad ética y perspectiva sustentable.

En consecuencia con lo antes planteado se define el siguiente **problema científico**: ¿Cómo mejorar la educación de la ética como valor moral de los profesores de la Aldea Universitaria Lino de Clemente ubicada en la Trinidad Baruta Estado Miranda?

Por lo que el **objeto** de estudio de la investigación es: el proceso de la educación en valores de los profesores de la Aldea Universitaria Lino de Clemente ubicada en la Trinidad Baruta Estado Miranda.

Por su parte el **campo de acción** es: el proceso de educación de la ética como valor moral de los profesores de la Aldea Universitaria Lino de Clemente ubicada en la Trinidad Baruta Estado Miranda.

Para conducir la investigación se plantea el siguiente **objetivo general**: Proponer acciones que contribuyan a mejorar la educación de la ética como valor moral de los profesores de la Aldea Universitaria Lino de Clemente ubicada en la Trinidad Baruta Estado Miranda.

Los **objetivos específicos** de la investigación quedan enunciados en:

- Determinar los fundamentos teóricos de la educación en valores en la educación superior, así como el tratamiento de la ética como valor moral de los docentes universitarios.
- Diagnosticar el estado actual que presenta la ética como valor moral en los profesores de la Aldea Universitaria Lino de Clemente ubicada en la Trinidad Baruta Estado Miranda.
- Diseñar acciones que contribuyan a mejorar la educación ética como valor moral de los profesores de la Aldea Universitaria Lino de Clemente ubicada en la Trinidad Baruta Estado Miranda.
- Valorar la pertinencia y efectividad de las acciones propuestas, a través de grupos de discusión.

Las **preguntas científicas** que guiaron el estudio son:

1. ¿Cuáles son los fundamentos teóricos de la educación en valores en la educación superior, así como de la ética como valor moral de los docentes universitarios?
2. ¿Cuál es el estado actual de la educación ética como valor moral de los profesores de la Aldea Universitaria Lino de Clemente, ubicada en la Trinidad, Baruta, Estado de Miranda?
3. ¿Qué acciones diseñar para mejorar la educación ética como valor moral de los profesores de la Aldea Universitaria Lino de Clemente, ubicada en la Trinidad, Baruta, Estado de Miranda?
4. ¿Cómo valorar la pertinencia y la efectividad de las acciones de superación propuesta?

La **metodología** empleada comprende métodos cualitativos y cuantitativos, entre los que se pueden mencionar: el histórico lógico, analítico-sintético, la inducción-deducción. Entre los principales métodos empíricos que se utilizaron se encuentran, la observación; las entrevistas a estudiantes y profesores. Se desarrollaron dos grupos de discusión. El primero con el objetivo obtener mayor información sobre la significación que pueden tener los comportamientos, las actitudes manifestadas por los profesores como expresión de la educación de la ética como valor moral desarrollada en ellos; mientras que el segundo para valorar la efectividad y la pertinencia de las acciones propuestas para mejorar la educación de la ética como valor moral de los profesores de la Aldea

Universitaria Lino de Clemente, ubicada en La Trinidad, Baruta, Estado de Miranda.

El universo de la investigación comprende los facilitadores, triunfadores y el coordinador de Aldea Universitaria Lino de Clemente, ubicada en La Trinidad, Baruta, Estado de Miranda. Comprendida en 46 triunfadores, un coordinador y un enlace de de profesores para su estudio.

La **novedad de la investigación** está dada en que la misma se realiza dentro del contexto de una aldea universitaria de la misión Sucre, en la cual, la autora es parte del colectivo laboral y egresada de la misma, por lo que la experiencia personal y el crecimiento humano son significativos a partir de este estudio, en consecuencia la propuesta realizada se puede aplicar a otras aldeas que tengan una similar situación.

El **aporte práctico** de la investigación está dado en que permite la mejora y la convivencia en los centros educativos universitarios, entiéndase las aldeas universitarias de la misión Sucre, respetando la diversidad de pensamiento, valorándose a sí mismo, utilizando en sus comunidades los valores creados, permite afianzar en los docentes la educación ética como valor moral y mejora la ética profesional de todos en la aldea. Se confeccionó y empleó un material de apoyo como sustento a las acciones realizadas, que fue valorado como pertinente.

El informe de investigación quedó estructurado en dos capítulos. El primero de ellos aborda los fundamentos teóricos de la educación en valores en la educación superior, así como el tratamiento de la ética como valor moral de los docentes universitarios; el segundo capítulo está dedicado al análisis de los resultados que arrojaron los instrumentos aplicados, el diseño de las acciones para mejorar la educación de la ética como valor moral de los profesores de la aldea universitaria Lino de Clemente, ubicada en La Trinidad, Baruta, Estado de Miranda; así como la valoración de la pertinencia y la efectividad de las acciones propuestas, a través de los grupos de discusión. El informe consta, además, de introducción, conclusiones, recomendaciones, bibliografía y anexos.

CAPITULO I LA EDUCACIÓN EN VALORES. LA ÉTICA COMO VALOR MORAL DE LOS DOCENTES UNIVERSITARIOS

Introducción

El presente capítulo está dedicado al estudio de la literatura científica sobre la problemática de la educación en valores, así como de la ética como valor moral de los profesores universitarios en el contexto de la misión Sucre en general. Se expresan diversas opiniones sobre el objeto y campo de la investigación, se asume la posición teórica a seguir a lo largo de la indagación y se llega a conclusiones parciales.

1.1.1. La educación en valores.

El problema de los valores, específicamente, el de los valores educativos, es uno de los retos de la sociedad actual. La llamada crisis de los valores es una constante que responde sobre todo al reconocimiento de una insatisfacción que alberga una característica definida ante el importante cambio social y político de los últimos años. Por ello, valores como la convivencia, la paz, la solidaridad, la tolerancia, compromiso etc., tan arraigados a la propia esencia del ser humano no pueden disiparse sino evidenciarse y potenciarse. La sociedad y con ella, el propio sistema educativo, deben reformular sus actuaciones. La pluralidad de valores emite y exige un cambio personal y social.

Algunos autores consideran a la axiología como una parte de la filosofía que estudia los valores, con el objeto de formular una teoría que permita explicar la existencia y la vigencia de todo un mundo de producción humana que tiene importancia definitiva para la vida del hombre y su desarrollo histórico-social.

Si se analiza su concepto se encuentran diversas definiciones. La Axiología (del griego *axíos*, 'lo que es valioso o estimable', y *logos*, 'ciencia'), teoría del valor o de lo que se considera valioso.

Según la literatura consultada, otros autores apuntan que la axiología es una rama de la filosofía, que tiene por objeto de estudio la naturaleza o esencia de los valores y de los juicios de valor que puede realizar un individuo. Por eso, es muy común y frecuente que a la axiología se le denomine "filosofía de valores". La axiología, junto con la deontología, se constituyen como las ramas más importantes de la filosofía que contribuyen con otra rama más general: la ética.

El término “axiología” fue empleado por primera vez por Paul Lapie, en los primeros 1902 y luego Von Hartmann en 1908 después tomó el concepto de Lapie para fundamentar sus estudios, y así consolidar a la axiología no ya como termino sino más bien como una disciplina independiente y autónoma de la filosofía y en particular, de la ética.

Los artículos científicos consultados sobre esta problemática, apuntan que entre los principales representantes de la axiología, se encuentran: Heinrich Rickert (1863-1936) Max Scheler (1874-1928), filósofo social y religioso alemán- (elaboran propuestas sobre la jerarquía adecuada de los valores). Nicolai Hartmann (1882-1950), critica a Scheler y propone su propia teoría de los valores.

Sin embargo, se considera que no fue con Lapie y Von Hartmann que se inicia la reflexión sobre valores y juicios de valor. Esta reflexión es anterior a la definición del concepto-noción de axiología. Quienes primeros se encargaron de reflexionar sobre los valores en términos filosóficos fueron David Hume (1711-1776) encargado de la reflexión sobre valores morales, elaborando varias teorías al respecto; y Friedrich Nietzsche (1844-1900), quien define que los valores no son solo juicios morales o estéticos, sino que también engloban aquellas formas de observar las actitudes morales (positivas y negativas) las cuales encierran determinada forma de valorar, poniendo en juego determinados valores por parte del individuo. También Karl Marx (1818-1883), tomó algunos conceptos económicos relacionados a los valores como fundamento de las críticas y análisis que realiza en sus obras.

Dentro de la axiología, los valores podrán ser subjetivos o en cambio, objetivos. Los subjetivos, son aquellos mediante los cuales se plantea un medio que permite llegar a un fin, y están impulsados por un deseo u objetivo a nivel personal, por ejemplo la solidaridad o el compañerismo. En cambio, los valores objetivos son valores por sí solos, como la verdad o la belleza, que plantean finalidades por si solos. Existe también lo que se denomina “jerarquía” o “escala” valorativa donde, entre los valores, algunos tienen una posición o escalón de relevancia más alta que algunos otros.

Los valores son guías que dan determinada orientación a la conducta y a la vida de cada individuo y de cada grupo social. En sentido humanista, se entiende por valor lo que hace que un individuo sea tal, sin lo cual perdería la humanidad o parte de ella, de la misma manera se refiere a una excelencia o a una perfección. Por ejemplo, se considera un valor decir la verdad y ser honesto; ser sincero en vez de ser falso; es más valioso trabajar que robar. La práctica del valor desarrolla la humanidad de la persona, mientras que el contravalor lo despoja de esa cualidad.

El concepto de valor que abarca diversos contenidos y significados, y que ha sido abordado desde diferentes perspectivas, han existido desde el inicio de la humanidad; sólo que su significado cambia o se adapta a las distintas épocas. Y, como bien dice Max Scheler, citado por Gelavert (2003), “Los valores son cualidades de orden especial que se justifican por sí mismas, pero es necesario tomar en cuenta que no existe valor, si no hay relación con el hombre que valora”.

Es evidente que los valores son prioridades basadas en la integridad o elecciones; están presentes en lo que se hace o no se hace, en lo que es costumbre o lo que se es capaz de tolerar. Son palabras, pero lo que identifica a las palabras tienen un gran sentido para encauzar al ser humano, tanto en forma particular, como en su relación con los demás, o en su convivencia en cualquier sector de la sociedad ya que son cualidades reales externas e internas al sujeto, de significación social, son componentes de la estructura de la personalidad, en tanto permiten captar los significados a través de la capacidad de los sentidos en la actividad humana, son guías y principios de conducta que dan sentido a la vida hacia la autorrealización, el progreso y el redimensionamiento humano.

Cabe destacar que, los valores son definidos por diversos autores y dependiendo de sus criterios lo común es considerar los valores como principios éticos con respecto a los cuales las personas sienten un fuerte compromiso emocional y se emplea para juzgar conductas. Dentro de esta perspectiva, la dimensión humana es la capacidad de desarrollo que tiene el individuo en toda su faceta. Por tanto es necesario enmarcar un código de normas llamado ética.

En la actualidad los nombres de moral y ética se refieren a usos y costumbres. La ética en sentido académico es la filosofía moral, o disciplina filosófica que estudia las reglas morales y su fundamentación. Mientras que la moral tiende a ser particular, por la concreción de sus objetivos, la ética tiende a ser universal por la abstracción de sus discípulos. La ética no es individual, es colectiva. Se juzga en grupo. En el hombre por ser un ser social, sus actos son grupales porque el hombre es trascendental en relación a (alguien) o con (alguien). Se entiende también por ética, al razonamiento filosófico que estudia los valores morales del hombre en una sociedad determinada.

De este modo, la moral es quien establece los códigos para determinar el comportamiento de esa sociedad. Por estar ubicada la ética y la moral en dos niveles distintos, para su mejor comprensión, autores como Aranguren (1994), ubica dos ámbitos de reflexión distintos, el cotidiano y el filosófico llamando a la moral vivida, y a la ética, moral pensada.

Valores morales son de orden práctico, miran las acciones del hombre en cuanto proceden de su voluntad y no de la obra que llevan a cabo. Ellos determinan el valor de la persona humana, estos valores son relativos y cambiantes, como los intrínsecos que se hacen instrumentales a través de la educación y así pasa a ser extrínsecos o socialmente valorables, una vez conseguido, le empuja superarlo, tampoco existe acción humana o educativa donde se pueda frenar el intento de superación hacia metas; existe acción humana o educativa donde se pueda frenar el intento de superación hacia metas superiores; todo valor tiene como una de sus características la bipolaridad o antivalor. Ramos, (2002).

El valor como componente axiológico de la actividad humana se ha conceptualizado desde diferentes ciencias. Una de las problemáticas más controvertidas en el estudio de los valores, es la referida a su naturaleza. La filosofía asume diferentes posiciones al respecto ya que los valores han sido tratados desde diferentes ciencias y se les ha conceptualizado.

Después de leída e internalizadas las diferentes definiciones, es evidente que los valores son prioridades basadas en la integridad o elecciones; están presentes en lo que se hace o no se hace, en lo que es costumbre o lo que se es capaz de tolerar. Son palabras, pero lo que identifica a las palabras tienen un gran sentido

para encauzar al ser humano, tanto en forma particular, como en su relación con los demás, o en su convivencia en cualquier sector de la sociedad. De igual manera, así como existen variadas opiniones sobre el término, no existe una ordenación deseable o clasificación única de los valores; las jerarquías valorativas son cambiantes, fluctúan de acuerdo a las variaciones del contexto. Aunque son complejos y de varias clases, todas las propuestas incluyen la categoría de valores éticos y valores morales, y coinciden en que tienen como fin último mejorar la calidad de vida.

1.1.1. La educación en valores en Venezuela.

La educación es un elemento esencial y permanente de la vida individual y social, ha variado conforme a las necesidades y aspiraciones de cada pueblo y de cada época, tal es el caso de Sócrates cuando conversaba con sus discípulos sobre la necesidad de viajar para acrecentar el acervo de conocimientos. Así pues, la educación y su estilo, variaron conforme a las distintas culturas de los pueblos y evolucionó al mismo ritmo del pensamiento humano, han sido muchos los cambios que ha sufrido el proceso educativo a través del tiempo, lo que lleva a pensar, que el desarrollo de los pueblos, en los diferentes estadios y momentos de la historia de la humanidad siempre han estado centrados notoriamente en la educación, como vehículo garante de la transmisión de conocimientos.

Durante la edad media, la universidad y la escuela estuvieron dirigidas por la iglesia, la cual simplemente capacitaba a algunas personas para la dirección de la colectividad estudiantil. Pero dentro de la colectividad se presentan cantidades de tendencias, creencias, maneras de actuar y de pensar hacia el propósito de la formación del espíritu del ciudadano, y a una organización privada para la dirección de sus instituciones. Es por ello que el Estado interviene, por derecho propio, en la organización de la educación del país, y orienta, según su doctrina política, esa educación.

De acuerdo a lo planteado, la UNESCO (1996) señala: La edificación sobre cuatro pilares que, según el informe de la Comisión Internacional sobre educación del siglo XXI, constituye el fundamento de la educación; aprender a ser, aprender a conocer, aprender hacer y aprender a convivir, con el objeto de encontrar medios eficaces que garanticen efectivamente las libertades

individuales y el desarrollo intelectual y la creatividad de todos los involucrados, logrando al mismo tiempo la cohesión social de modo que las personas vivan juntas en armonía y paz.

De esta manera la formación docente ha constituido en los últimos años, unos de los aspectos centrales del debate educativo por diversos problemas ya tradicionales en el sistema escolar venezolano, tales como repitencia, deserción, rebeldía conductas inadecuadas en la población estudiantil etc.; son asociados ahora, a la deficiente formación de los docentes o a una errada aplicación de enfoques o estrategias producto de una formación mal orientada. Asimismo, González y Navarro (2000), señalan: “El educador es clave del proceso educativo, a quien le corresponde crear el ambiente social en el cual se debe producir y consolidar el aprendizaje formal. Visto así, el educador debe legitimar en los procesos de enseñanza y aprendizaje, el patrimonio cultural y los recursos ambientales, valores universales socialmente aceptados por la humanidad, como parte importante del componente ético que fortalece el espíritu y desarrolla la conciencia”. Es decir, el educador tiene que ser la base fundamental en el aprendizaje y por ello tiene que tener un buen conocimiento de su área ya que de él depende el nuevo ciudadano.

La educación superior ante los retos del nuevo milenio tiene la tarea de profundizar los cambios que día a día exigen las sociedades para subsistir en este mundo globalizante que las arropa. De allí que no pueda desligarse de los nuevos dominios de la tecnología de la información y la comunicación, tampoco sustraerse a las tendencias globales del reordenamiento sociocultural, que surgen de los grandes procesos que determinan la conformación del actual panorama mundial. Es responsabilidad de ella formar un docente distinto, que este comprometido con el país donde vive, tener una formación permanente y para toda la vida. “La universidad latinoamericana quedó retrasada en el proceso de transformación de nuestros países y puede considerarse que ya no corresponde al tipo de institución dinámica que nuestra época requiere para América Latina, las universidades, desde principio de siglo vienen luchando por realizar una reforma ,pero esta se engolfó demasiado en los aspectos políticos implicados en esta reforma, dejando muchas veces de lado los aspectos técnicos y científicos que aparejan las transformaciones universitarias igualmente afirma que “la universidad se caracterizó y se caracteriza en América

por su apego a los intereses de la clase dominante, que por otra parte era y es la que puede pagar los estudios de nivel superior. La lucha contra esta clase implicaba desalojarla de las universidades” (Prieto Figueroa 1977).

No hay duda que la educación superior necesita adaptarse a los cambios que exigen las sociedades en el nuevo Milenio, es por ello que (Tunnemann C.1993) refiere, “las universidades tienen como encargo social influir sobre los cambios que requieren nuestras sociedades, contribuir a avizorar los diferentes escenarios futuros y diseñar alternativas de desarrollo humano sostenible, inspirados en los principios de la equidad, democracia, justicia y libertad, fundamento insustituible de una auténtica cultura de paz”.

Ivonka, Espinoza (1997) siguiendo esta misma línea señala: “el saber especializado es controlado y monopolizado por la clase dominante, convirtiéndose en un instrumento más de dominación. El colectivo, a través de sus educadores, debe apropiarse de él, depurarlo e integrarlo a su cultura e iniciar un proceso de investigación alternativa, dirigida a crear el conocimiento necesario para planificar las secciones que coadyuvan a solventar la compleja problemática comunitaria y a transformar la realidad social.”

Por otra parte, Casañas (2005) reseña: “América Latina y el Caribe entraron a un nuevo milenio arrastrando cinco siglos de colonización y dependencia, su reto principal constituye liberarse de este lastre para enfrentar las transformaciones que le permitirán saldar la deuda social acumulada. El aumento de la educación privada fomenta la formación de elites y las masas más carentes y necesitadas continúan al margen de los procesos lógicos que conllevan el desarrollo de la paz, que implica la justicia, la equidad, la participación activa de todos los miembros de la sociedad en la toma de decisiones, entre otros factores, no puede lograrse al margen de los millones de desposeídos analfabetos que pululan en el continente americano”. Ese desequilibrio que hoy vive el mundo nos conlleva a repensar en un nuevo ciudadano, que sea más humano, por eso compartimos cuando dice: “El sueño de todos los pensadores que no están dispuestos a renunciar a la utopía, es que el siglo XXI sea el siglo de la ética, que domine y reemplace al siglo de la técnica, sigue diciendo: “Para que esto suceda, es preciso construir una modernidad ética, que mantenga los valores del humanismo y de la igualdad de derechos entre todos y cada uno de los hombres, subordinando el poder técnico a los valores de la ética”.

Todas estas demandas conducen a formar un hombre nuevo, y es la educación superior la más adecuada para esta tarea, ya que el compromiso es con la construcción de una sociedad mejor, comprometida con los valores de pertinencia, equidad, justicia social, igualdad, solidaridad, para la formación de una ciudadanía ganada para la paz, la libertad, la democracia, donde se lleve a la formación integral de ciudadanos críticos, participativa y solidarios.

El Nuevo Currículo Bolivariano, los nuevos planes y proyectos educativos, como son las nuevas misiones educativas en función de la educación básica y superior y el Ministerio del Poder Popular para la Educación Superior pretenden incorporar en la enseñanza un novedoso currículo que busca incorporar la integralidad como eje fundamental en la vida del estudiante, el docente y la comunidad.

Cada proyecto educativo que se ha sucedido históricamente en la educación venezolana, ha exteriorizado formalmente, valores consecuentes con las circunstancias sociales, económicas, y particularmente, de las distintas formas de Estado y regímenes políticos, cuya dinámica configura una particular racionalidad conforme a los intereses de los grupos de poder orquestados en la estructura de gobierno. Eso desde la consideración "oficial" de los valores en la escuela venezolana, pues faltaría enumerar una larga lista de valores que la sociedad venezolana posee como totalidad compleja, y que llega a la orilla de la escuela como olas del mar.

La educación en valores adquiere forma explícita en la educación básica en la Reforma de la Educación Venezolana impulsada en la década de los '90 como una alternativa para superar los problemas más relevantes que el sistema educativo actual no ha logrado resolver: una educación que ha ignorado la naturaleza pluridimensional del desarrollo humano y intentando controlar la conducta con modelos simplistas muy reducidos, dejando por fuera la complejidad y riqueza de la dinámica humana. (Uzcátegui, R. 2009).

La fórmula de incorporación explícita de los valores en la escuela venezolana, por lo menos en el nivel de educación básica fue por la vía de una estrategia curricular llamada ejes transversales. En otros niveles del sistema escolar el tema de los valores sigue estando implícito en los contenidos de la enseñanza,

muchas de las veces esta concentradas en asignaturas, caso de la Educación Media, Profesional y Diversificada y en la Educación Superior.

La pregunta es qué valores fomentar en la educación escolar venezolana. Lo cual conduce a las preguntas pedagógicas necesarias: quién decide que valores enseñarse, para qué enseñar esos valores y cómo enseñar tales valores. Incluso cómo articular la educación en valores en la escuela venezolana. La diversidad de valores que imperan en la configuración del proyecto educativo nacional, cómo las sociedades -en particular la venezolana- han logrado aflorar los valores en la educación, particularmente, en el currículo de su educación básico. El análisis de los valores en la escuela debe considerar los asignados socialmente (valores objetivos) derivado de los planes normativos desde los cuales se configuran los fines de la institución escolar; los valores propios de la escuela (valores institucionales) y los valores de los actores educativos (valores subjetivos)

La actual estructura del sistema educativo está configurada para proyectar determinados valores sociales. Jerarquizando los distintos lineamientos y políticas que configuran el proyecto educativo nacional se identifican los valores instituidos en la normativa legal vigente. La Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (1999), la Ley Orgánica de Educación LOE (2009), son realidades legislativas que signan la educación venezolana y en particular a la escuela nacional, expresan los valores fundamentales del Proyecto Educativo Nacional, en ello se incorpora el fomento de la libertad, independencia, igualdad, justicia y paz internacional, basada en la doctrina de Simón Bolívar.

Otros de los valores propuestos en el proyecto educativo nacional son la democracia, justicia, el derecho a la vida y la preeminencia de los derechos humanos, la ética y el pluralismo político (Artículo 2°). Se plantea a sí mismo el respeto de los valores de los venezolanos y se señala que: El Estado tiene como fines esenciales la defensa y el desarrollo de la persona y el respeto a su dignidad, el ejercicio democrático de la voluntad popular, la construcción de una sociedad justa y amante de la paz, la promoción de la prosperidad y bienestar del pueblo y la garantía del cumplimiento de los principios, derechos y deberes reconocidos y consagrados en esta Constitución. (Artículo 3°) Estableciendo

para la consecución de tales fines la educación y el trabajo como procesos fundamentales.

Además la constitución nacional hace referencia a los valores: integridad territorial, cooperación, solidaridad, concurrencia y corresponsabilidad (Art. 4°); participación, responsabilidad, pluralidad (Art. 5°). En el Capítulo VI, dedicado a los Derechos Culturales y Educativos se establece: libertad cultural (Art. 98); el respeto a todas las corrientes del pensamiento, la valoración ética del trabajo, los valores de la identidad nacional (Art. 102). Todos los valores citados anteriormente están permeados por la doctrina del ideal bolivariano, y su asume como un deber del Estado y una garantía para los ciudadanos de la nación.

La Ley Orgánica de Educación vigente establece que la educación promoverá: el pleno desarrollo de la personalidad, la formación de un hombre sano, culto, crítico, democrático, justo, libre, participativo, en correspondencia con los valores de la identidad nacional, tolerante, que favorezca la convivencia y fomente la paz entre los pueblos. También se señala el desarrollo de la conciencia ciudadana para la conservación, defensa y mejoramiento del ambiente; sobre los medios de comunicación establece que estos apoyaran el proceso educativo, igualmente se prohíbe la difusión de elementos que produzcan terror en los niños, inciten el odio, a la agresividad, la indisciplina, deforme del lenguaje y atente con los sanos valores del pueblo venezolano, la moral y las buenas costumbres. Los distintos proyectos educativos que se han prescrito desde 1999 a la fecha han destacado los valores bolivarianos como eje fundamental de los valores ha enseñar en la escuela básica.

La enseñanza de los valores en el centro escolar y en el aula va a depender del enfoque y modelo de educación s que se conciba (Vasco, 1996). La educación en valores que organice la actividad educativa coexisten en diferentes prototipos de educación en valores que orientan el proceso de construcción de la persona moral (Payá, 1997). Todo valor y su enseñanza deben partir de un principio o un criterio con arreglo a fin, que sea valor con argumento que fundamente un valor en la escuela, como como principio de la actividad de la escuela como comunidad de vida. (Dewey, s/f) Tal vez sea este el primer valor: asumir a la escuela como comunidad de vida. Tal como lo plantea Ramos (2002) educar en

valores es tarea profunda que tiene como elemento esencial en primer lugar, la vivencia. Se enseñan lo que se sabe, pero se educa por lo que se vive.

Para educar en valores, es necesario interiorizar los contenidos esenciales a su marco referencial. (Ramos, 2002) Esta idea permitiría construir un referente que tenga la posibilidad de constituirse en una moralidad universalmente válida para los actores educativos. Conforme los valores que comulgamos –implícita o explícitamente- se expresa determinado modelo de enseñanza, así Vasco (1996) identifica tres enfoques en la enseñanza de valores.

El enfoque de transmisión cultural. Depende de dos dimensiones: los valores morales que pueden enseñarse directamente de la cultura transmitida de generación en generación, ya que parte de su constitución genético-cultural. La dimensión en donde se asume los valores como dogma, desde esta perspectiva la enseñanza en valores es un acto de adoctrinamiento, los valores son los que son y no hay espacio a duda y reflexividad sobre los mismos. El enfoque de clasificación de valores, se basa en una serie de estrategias encaminadas a que las personas hagan consciente lo que valoran y lo asumen plenamente. No existe ningún criterio que permita emitir un juicio moral, todos los valores están “clasificados” en un mismo nivel. El enfoque basado en principios, en el cual se propone una formación moral con arreglo al criterio y aceptado como fundamental, el cual propone que aceptar un valor es el resultado de un proceso racional. Los principios que sustentan los valores morales son asumidos argumentadamente.

En las últimas décadas del siglo pasado, Venezuela fue reduciendo progresivamente el gasto en educación superior. Desde 1989 hasta 1998 la inversión realizada fue descendente por recortes presupuestarios en todos los sectores del ámbito social. Esto obedecía a una estrategia para allanar el camino hacia su privatización. Como consecuencia, se produjo una amplia deuda social acumulada, el número de bachilleres inscritos se estancó, generando una exclusión de los estudiantes provenientes de los sectores más pobres.

Diversos estudios coinciden en afirmar que el ingreso favoreció a los sectores con mayores recursos, y estudiantes de colegios privados, a la vez disminuyó sensiblemente su participación cediendo lugar a la educación de gestión privada,

El Estado Venezolano a través de la Misión Sucre, tiene el propósito de reorientar el rumbo de la educación superior, que como se ha destacado, presentó en la cuarta república una disminución en la calidad y en la equidad, valores primordial para el desarrollo y modernización del talento humano. Se ha venido planteando una política social universal para que todos y todas ejerzan y disfruten sus derechos sociales, reivindicando el carácter público de estos derechos, y garantizando la gratuidad de la salud y la educación en todos los niveles.

La política social del Gobierno Bolivariano posee principios y características de universalidad para todas y todos: equidad, búsqueda constante de la justicia, la justa distribución de la riqueza, la participación y organización popular, condición necesaria y permanente para cumplir con el rol protagónico del pueblo en la transformación social, al derecho y justicia que aprobó el pueblo en la Constitución Bolivariana impulsada por nuestro comandante supremo, el instrumento que ha garantizado al pueblo a través de las misiones, al acceso y disfrute del derecho a la alimentación, salud, educación, cultura y deporte, para el bienestar y la felicidad a través de las misiones.

1.1.2. La educación en valores de los profesores en el contexto de la misión Sucre.

El plan Extraordinario Mariscal Antonio José de Sucre, denominado “misión Sucre”, es un programa de inserción del Ministerio de Educación Superior, creado para los miles de jóvenes y adultos que soñaban con realizar una carrera universitaria, y que la gran masa de bachilleres excluidos logren incorporarse y proseguir sus estudios de educación superior y así romper con la deliberada política de exclusión social que existió por más de 40 años.

El 29 de julio de 2003, se inaugura la Universidad Bolivariana de Venezuela y ese mismo día el Presidente Chávez orienta “Un Programa denominado misión Sucre, con el propósito de incorporar bachilleres de toda la nación que están sin cupo a la educación superior. Se crearon varios programas de formación los cuales no estaban adscritos a ninguna universidad estableciendo una innovadora concepción según la cual, el Estado otorgaría los títulos y no las universidades. Se incluyeron varios elementos curriculares innovadores.

La universidad no iba a la comunidad, estaba en ella y su relación se articulaba por intermediación de un instrumento de construcción del aprendizaje: el Proyecto de Aprendizaje. Se logró una conquista largamente aspirada por el movimiento popular: la utilización de escuelas, liceos, así como otras infraestructuras públicas por parte de la sociedad. Los profesores eran gente de la comunidad que debían construir el conocimiento desde la realidad superando el anterior modelo universitario. Se orientó desarrollar una didáctica investigativa que exigía más que “saber de todo”, “saber resolver problemas de conocimiento” “saber investigar”. Sin burocratizar los procesos la educación universitaria democrática, se organizó la misión Sucre. Sin embargo, la ausencia de definiciones de carácter estratégico atentó contra su buen desarrollo.

El 28 de junio del 2004, se inicia el Programa Nacional de Formación de Educadores con una concepción curricular que innovaba y se organizaba alternativamente frente a los planes de formación profesional para educadores en Venezuela. El estado vinculado a la formación docente haciendo resistencia cultural y participando redes de innovación y alternativa pedagógica.

La construcción del Proyecto Educativo Nacional (PEN) como resultado de la Constituyente Educativa de 1999, es el acumulado histórico de la resistencia educativa popular venezolana, fue un verdadero proceso de participación que permitió la articulación del Programa Nacional de Educadores en el cual se logró concretar un diseño curricular orientado a formar educadores que rompían la tradición de formación docente en el país. Se construyó un currículo con coherencia conceptual y metodología, con una estructura de apoyo, materiales de consulta y con orientación acerca de las formas de desarrollo curricular.

El examen de los cambios en el funcionamiento educativo de Venezuela, se observa que los planes de estudios tradicionales a nivel superior, se rigen bajo reglamentos, leyes, normas y procedimientos para el funcionamiento de las identidades académicas, es decir, para la organización del exitoso funcionamiento de cada casa de estudio; de tal manera se crea la duda si en estos nuevos proyectos educativos construidos y consolidados hasta ahora como Misión, Rivas, Robinson, Sucre, entre otros, cuenta con el fortalecimiento de reglamentos para la formación de profesionales a la sociedad; es decir si cuenta con todos los requisitos para el logro de una efectiva y reglamentaria formación de profesionales.

En este sentido la educación superior denota un período de estudios avanzados que siguen de la educación secundaria. En Venezuela la educación superior comprende un conjunto de instituciones universitarias identificadas como: Universidades, Institutos Universitarios y Colegios Universitarios. Sin embargo, el escenario principal en el que se desenvuelve es la universidad. Al respecto, Ramírez (2010) expresa: “En los últimos tiempos más que nunca, se habla de la necesidad de una educación de calidad, de unas universidades de calidad. El clima de desarrollo tecnológico que se vive en la actualidad, unido al creciente interés por la eficacia y la efectividad de los servicios y los altos costos de la educación superior, tiene mucho que ver con esa preocupación creciente por la calidad de las universidades”. Ahora más que nunca se requiere explorar, la experiencia y la creatividad de los profesores a nivel Superior, y más aun a los profesores que dan vida en el recinto universitario misión Sucre, ya que este se rige por el Programa Nacional de Formación de Educadores, el cual cuenta con lineamientos diferentes a las demás Universidades del sector público.

Al respecto, La Universidad Bolivariana de Venezuela, Fundación Misión Sucre (2005) señala: El Programa Nacional de Formación de Educadores, constituye un modelo innovador, dinámico e interactivo para la formación de un educador, que bajo un enfoque dialéctico, desarrolle sus potencialidades, de forma integral e integrando las necesidades de su ambiente escolar y de la comunidad a sus aprendizajes, en correspondencia con los ámbitos particulares de la diversidad geográfica de la nación. En este sentido, la orientación de la función docente en las universidades y en los institutos hacia la sistematización de los procesos de docencia, donde el estudiante confronte problemas que le ayuden a adquirir experiencias de alta significancia para su futuro desarrollo profesional, Implicando para el profesor, mayor dedicación de tiempo y esfuerzos para elaborar materiales donde el estudiante encuentre el propósito de la materia, los objetivos claros, la metodología operativa y, principalmente, guías de autoestudio que fomente el autodidactismo en el estudiante.

En tiempos recientes, los planes y los programas de estudio hacen más énfasis en la información y muy pocos se orientan a su aplicación en la solución de los problemas pedagógicos cotidianos.

En este sentido Villegas Fernández (2008), en su estudio realizado en el Estado Trujillo, titulado: estrategias docentes en el desarrollo de la reactividad escolar de los alumnos de las escuelas bolivarianas, se concluyó que se debe sensibilizar a los docentes sobre el valor educativo de las estrategias de estimulación creativa, y en consecuencia, instar su formación a fin de que pueda ponerlas en práctica. Su uso conduce a desarrollar las capacidades productivas e innovadoras del estudiante. Se debe promover el aprendizaje vivencial, donde el estudiante, observe, manipule y descubra. Para ello es necesario convertir el aula de clases en un laboratorio de experiencias, que propicie el encuentro del estudiante con su mundo, a través de un acercamiento directo con las realidades del entorno físico y humano.

En consecuencia con lo anteriormente planteado, se considera que la educación en valores de los profesores en el contexto de la misión Sucre es un tema que requiere ser evaluado constantemente a nivel nacional para no perder de vista la concepción político e ideológica con la cual esta misión fue fundada .

1.2. La ética: su concepción y bases teóricas.

El término ética se deriva del vocablo griego ethos, que significa morada o lugar. En la actualidad, la ética se define como la disciplina filosófica que estudia el comportamiento moral del hombre en sociedad. Es, por tanto, una rama de la filosofía, cuyo objeto de estudio es la moral, la cual es inherente al hombre como ser social. A partir de esta relación entre la ciencia y su contenido se comprende que la ética es la teoría de la moral, la que puede definirse como un sistema de opiniones, representaciones, normas y evaluaciones sobre la regulación de la conducta de los individuos.

Dentro de la filosofía, la ética es una rama cuyo objeto de estudio se centra en la moral como una virtud del ser humano, que se relaciona con deberes que tiene como ciudadano de una sociedad determinada, y por la cual puede alcanzar un estado de armonía y felicidad en relación a su espacio y al conjunto de individuos con los cuales lo comparte. Podemos distinguir tres tipos de éticas, de acuerdo a su plano de aplicación

La ética puede dividirse en diversas ramas, entre las que se destacan la ética normativa (son las teorías que estudia la axiología moral y la deontología, por ejemplo) y la ética aplicada (se refiere a una parte específica de la realidad, como la bioética y la ética de las profesiones).

Es fundamental reconocer que ética y moral no apuntan a un mismo concepto, aunque por sus raíces latinas, ambos términos se relacionen al concepto de "costumbre". La moral es un concepto mucho más abstracto, y la ética por su parte es una disciplina que la posee a la misma como su objeto central de estudio.

La ética se relaciona con el estudio de la moral y de la acción humana. El concepto proviene del término griego *ethikos*, que significa "carácter". Una sentencia ética es una declaración moral que elabora afirmaciones y define lo que es bueno, malo, obligatorio, permitido, etc. en lo referente a una acción o a una decisión.

Por lo tanto, cuando alguien aplica una sentencia ética sobre una persona, está realizando un juicio moral. La ética, pues, estudia la moral y determina cómo deben actuar los miembros de una sociedad. Por lo tanto, se la define como la ciencia del comportamiento moral.

La ética es aquella instancia desde la cual se juzga y valora la forma como se comporta el hombre y, al mismo tiempo la instancia desde la cual formulan principios y criterios acerca de cómo debemos comportarnos y hacia donde debemos dirigir nuestra acción se designan con la palabra "Ética" el comportamiento, la conducta y el actuar de las personas. También se puede definir ética como: orientar acciones racionalmente durante toda la vida, hacia bienes.

La ética no se preocupa sólo de una acción puntual sino de acciones que duran toda la vida y de acciones que con el tiempo se hacen hábitos. Se trata de labrar actitudes. El hacer está vinculado también con el ser ("la manera de hacer es ser"); se trata de pasar del hacer al ser (ej.: no se trata de hacer una acción generosa, sino de ser generoso).

A la ética le preocupa una conducta hacia bienes, hacia el bien, hacia la madurez, hacia lo mejor, hacia lo excelso, hacia la autorrealización, para perfeccionarse a uno mismo.

Desde que los hombres viven en comunidad, la regulación moral de la conducta ha sido necesaria para el bienestar colectivo. Aunque los distintos sistemas morales se establecían sobre pautas arbitrarias de conducta, evolucionaron a veces de forma irracional, a partir de que se violaran los tabúes religiosos o de conductas que primero fueron hábito y luego costumbre, o asimismo de leyes impuestas por líderes para prevenir desequilibrios en el seno de la tribu. Incluso las grandes civilizaciones clásicas egipcia y sumeria desarrollaron éticas no sistematizadas, cuyas máximas y preceptos eran impuestos por líderes seculares como Ptahhotep, y estaban mezclados con una religión estricta que afectaba a la conducta de cada egipcio o cada sumerio. En la China clásica las máximas de Confucio fueron aceptadas como código moral. Los filósofos griegos, desde el siglo VI a.C. en adelante, teorizaron sobre la conducta moral, lo que llevó al posterior desarrollo de la ética como una filosofía.

En el siglo VI a.C. el filósofo heleno Pitágoras desarrolló una de las primeras reflexiones morales a partir de la misteriosa religión griega del orfismo. En la creencia de que la naturaleza intelectual es superior a la naturaleza sensual y que la mejor vida es la que está dedicada a la disciplina mental, fundó una orden semirreligiosa con leyes que hacían hincapié en la sencillez en el hablar, el vestir y el comer.

Por consiguiente, se puede evidenciar que la ética está basada en la conducta humana y ha estado presente en las diferentes comunidades del mundo desde hace mucho tiempo atrás y es lo que ha regido el comportamiento de los individuos que las conforman.

Ahora bien, el principal fundamento de la ética es el ser humano, ya que esta estudia la conducta de él, se basa en hacer el bien y no el mal ya que de eso depende una buena relación social, es importante destacar que ética proviene de la íntima relación con la moral. Entre más calidad de pensamiento genere los seres humanos más calidad de vida obtendrá. La ética consiste simplemente en las medidas que el individuo toma consigo mismo. Se puede decir que lo humano, es la característica esencial que distingue al hombre respecto de los demás seres de la humanidad.

Al separarse la moral como forma especial de la conciencia social de la moralidad, pudo ser delimitada como objeto de estudio de la ética, y esta empieza a evolucionar en la medida que interactúa con la concreción y definición de las normas morales abstractas, en correspondencia con las formas que va tomando la actividad real de las personas. La ética se va conformando como disciplina en tanto estudia la subordinación que se va produciendo en los criterios valorizadores históricos de las clases a formas universales abstractas y de cómo estas se nutren de forma inmediata y selectiva de las nuevas actividades y motivos reales de los grupos humanos.

La ética en cada época estudia la interpretación particular de la moralidad que hace la moral de esa época, para estudiar sus vínculos con los criterios universales y poder comprender la evolución histórica de las manifestaciones de la moral. La ética debe mantener una mayor imparcialidad, al comportarse como una ciencia que estudia un objeto que tiene la particularidad de ejercer una actividad justificativa de las acciones y los valores, y de la concepción sobre la moralidad imperante en cada periodo, por representar a la ideología o a los intereses de los grupos más poderosos que presionan el rumbo de la sociedad.

La ética se puede concebir como posible disciplina, cuando se acepta el desmembramiento (por fuerza de la evolución social) de la contradicción entre las exigencias morales universales abstractas y la conducta real de los hombres y sus motivos particulares en cada período social. Esta situación creó objetivamente, la necesidad de buscar conocimientos nuevos para explicar este hecho inminente, tarea propia de una ciencia.

La moral como forma de la conciencia social y la moralidad son estudiadas también como parte de los objetos de estudio de otras disciplinas, como la Sociología, Psicología Social y de la Personalidad, Pedagogía, Etnografía y otras. La Ética estudia la moral, la moralidad y las relaciones humanas, su fundamentación económica, histórica, filosófica, lógica, mundividencial y existencial. Por esta razón, la ética como disciplina nacida de la Filosofía tiene un doble comportamiento, como la ciencia en la búsqueda de conocimientos sobre la moralidad, la moral y sus determinantes; y como las humanidades en la valoración y estimación del comportamiento humano histórico-concreto, para

descubrir su grado de correspondencia y subordinación a los universales y sus posibilidades de superar los conflictos del desarrollo moral de cada época.

Hoy en día el eje de la reflexión ética se ha desplazado nuevamente, en cuanto que no se reduce a la *felicidad* o al *deber*, sino que intenta conjugar ambos por medio del *diálogo*.

Aunque el elemento vital de la moralidad sigue siendo la autonomía de la persona, tal autonomía no se entiende ya como ejercida por individuos aislados, sino como realizable a través de diálogos intersubjetivos, tendentes a dilucidar cuál sea nuestro bien, porque es errado concebir a los hombres como individuos capaces de acceder en solitario a la verdad y al bien. Los hombres creamos una especie de diálogo, y sólo por su mediación podemos desentrañar nuestra felicidad.

La diferenciación entre moral y ética no viene exigida por razones etimológicas, ni por el uso de ambos términos, sino por imperativos lógicos, es decir, porque configuran dos niveles distintos de pensamiento y lenguaje.

No cabe duda de que los términos «moral» y «ética» no aluden a dos realidades distintas desde el punto de vista etimológico, si es que concedemos a la etimología el valor que J. L. Aranguren le confiere, aceptando las sugerencias de Heidegger, Ortega y Zubiri.

Como también es evidente que el uso social de tales vocablos no invita a deslindarlos, puesto que en el lenguaje ordinario, incluso en la aplicación del lenguaje ordinario a la reflexión filosófica, se utilizan indistintamente ambos términos de manera habitual.

Según Vikita75 dice: que, desde el nacimiento de la filosofía se ha ido bosquejando paulatinamente una distinción entre dos niveles lógicos: el de la moral y el de la filosofía moral, que, en repetidas ocasiones, ha recibido el nombre de «ética». Al primero de ambos niveles corresponden aquellos códigos y juicios que pretenden regular las acciones concretas de los hombres, ofreciendo normas de actuación con contenido a la pregunta « ¿qué debo, como hombre, hacer?». Sería ocioso cuestionar si la respuesta debe estar formulada en lenguaje descriptivo o prescriptivo porque, evidentemente, la pregunta reclama una prescripción Investigar el fundamento de la moral es, como se ha dicho, tarea de la ética, que debe, por tanto, cubrir las siguientes etapas:

1. Determinar si «lo moral» es una dimensión humana irreducible a las restantes por poseer caracteres específicos.
 2. Elaborar las categorías necesarias, para *concebir* semejantes características.
 3. Hacer inteligibles estas características proponiendo la *razón* de que las haya.
- El cumplimiento de esta tarea tiene por resultado la respuesta a la pregunta «¿es razonable que haya moral?». (Cortina A, 1993)

En la relación entre ética y moral se han descrito dos niveles, la ética general o crítica y la ética aplicada. La primera consiste en un análisis lógico y epistemológico de los principios éticos, la determinación de la validez de ciertas opiniones o creencias morales. La ética aplicada o normativa busca guiar la conducta en la decisión de cuál es la opción mejor entre las posibles, en una situación concreta. (Laurencio F, 2008 p2)

Si la ética, como reflexión filosófica sobre la moralidad, ha ido asumiendo paulatinamente la misión de dilucidar la naturaleza de su objeto y de «dar razón de él» -que no otra cosa significa el término «fundamentar»- no es menos cierto que en nuestro tiempo se ve urgida a potenciar una dimensión que pudo descuidar en otras épocas: la aplicación de sus reflexiones, la llamada «ética aplicada».

En efecto, en las fases del desarrollo de la conciencia moral en que los miembros de las sociedades occidentales y orientales cobraban su identidad en relación con una imagen religiosa del mundo con contenido, y más tarde en los países que mantuvieron una legitimación religiosa de las normas morales y jurídicas, el papel de la ética se limitó a justificar filosóficamente lo ya aceptado y a extraer consecuencias para la acción, confundándose en buena medida con la moral. El surgimiento del formalismo y el procedimentalismo como formas de legitimación de normas morales y jurídicas -surgimiento que se produce en la Modernidad y la Ilustración- comporta la autonomización de la moral, pero también de la ética, que deja de ser una disciplina subordinada a cosmovisiones religiosas y filosóficas, y se ocupa en fundamentar la forma y el procedimiento por los que una norma puede considerarse moral. (Desarrollo del Conocimiento 1994).

Es por ello que en toda profesión existe un cumplimiento de deberes, dados como manifestación de respecto al prójimo y servicio a los demás (sentido ético). Sin embargo predominan intereses egoístas y el afán de lucro, lo cual desvirtúa el significado de la profesión y negándole el sentido ético de servicio que ella debe tener.

La profesión se puede definir como "la actividad personal, puesta de una manera estable y honrada al servicio de los demás y en beneficio propio, a impulsos de la propia vocación y con la dignidad que corresponde a la persona humana", la profesión tiene como finalidad el bien común o el interés público, nadie es profesional, para sí mismo, pues toda profesión tiene una dimensión social de servicio a la comunidad, que se anticipa a la dimensión individual del profesional cuyo interés particular es el beneficio que de ella obtiene. Al término profesión debe asociársele la idea de "Servicio", pues, al hablar de las profesiones, existe una conexión entre la práctica profesional y la vocación que se tenga hacia ella.

Ahora bien, la ética de cada profesión depende del trato y la relación que cada profesional aplique a los casos concretos que se le puedan presentar en el ámbito personal, profesional o social en cuanto a su vinculación con las personas con las que trata permanentemente. La deontología es la ciencia que estudia los diversos deberes y el comportamiento de los profesionales en sus relaciones con sus clientes o sus colegas. La deontología es un conjunto de comportamientos exigibles a los profesionales, aun cuando muchas veces no estén codificados en una reglamentación jurídica. En este sentido esta representa la ética profesional de las obligaciones prácticas basadas en la acción libre de la persona, en su carácter moral, es el cumplimiento de los deberes que a cada cual se le presentan según la posición que ocupe en la vida, y que están dados por el grado de compromiso y conciencia moral que se tenga con respecto a la profesión.

Existe una serie de normas y disposiciones que rigen el desempeño del profesional en su permanente relación con sus colegas, clientes y público en general, las cuales se encuentran dispuestas en un Código de Ética, las que están elaboradas y supervisadas por el respectivo Colegio profesional, cuyo acatamiento y cumplimiento es de carácter obligatorios para todos los miembros. La ética profesional es la ética en si aplicada al ejercicio de una profesión y

comprende los principios de la actuación moral de todos sus miembros, en las circunstancias peculiares en que sus deberes profesionales los colocan.

Por consiguiente la ética profesional es aquella que se aplica a todas las situaciones en las cuales el desempeño profesional debe seguir un sistema tanto implícito como explícito de reglas morales de diferente tipo y esta puede variar en términos específicos con cada profesión, dependiendo del tipo de acción que se lleve adelante y de las actividades a desarrollar. Sin embargo, hay un conjunto de normas de ética profesional que se pueden aplicar a grandes rasgos a todas o a muchas de las profesiones actuales. Lo que significa, que toda profesión está regida por un conjunto de normas, los cuales permiten llevar a cabo su ejercicio de la mejor manera posible sin causarle daños a terceros y esta debe estar enmarcado dentro de una serie de valores como la responsabilidad, la solidaridad, eficiencia, equidad entre otros, lo que permite que asegurar que un profesional desempeñe su actividad coherente y sensatamente.

La formación de un profesional integral formado en todos los ámbitos de la cultura constituye un reto para la enseñanza, por particular énfasis en la ética profesional y su objeto principal es crear conciencia de responsabilidad, en todos y cada uno de los que ejercen una profesión u oficio, relacionado con la idea de hacer un bien y en la naturaleza racional del hombre.

En particular esta investigación asume la concepción de ética profesional de Bolívar (2005) como: “El conjunto de principios morales y modos de actuar éticos en un ámbito profesional, por una parte implica a cada ámbito de actuaciones profesional los principios de ética en general.”

Sin duda alguna la ética profesional, como una ética aplicada y/o sectorial, constituye actualmente uno de los campos más fructíferos y provocadores para el profesionalismo. Está bien requerida una intensa justificación teórica que sea capaz de articular las tensiones a las que están sometidos los profesionales que se debaten entre sus aspiraciones de justicia social y de bienestar para la ciudadanía y una sociedad de libre mercado y neoliberalismo.

La ética profesional según Savater(1999), se suele definir como: “La ciencia normativa que estudia los deberes y los derechos de los profesionistas en cuanto tales”. La palabra ética, confirmada por diccionarios y académicas con el sentido de “parte de la filosofía que trata de la moral y de las obligaciones del hombre”, no es tan precisa en el significado como la palabra moral. Por lo que Moral polariza y concreta de tal manera las obligaciones internas de la conciencia que, incluye al menos parcialmente, las obligaciones derivadas del orden jurídico.

En otras palabras: el concepto medular de la ética profesional es el concepto de moralidad. Todos los principios normativos y las aplicaciones prácticas de su casuística deben estar impregnados e impulsados por la moral. Pero erraría quien hiciera objeto de la ética y responsabilidad profesional solamente a las obligaciones impuestas por la moral o el derecho natural, con exclusión de cualquier otra exigencia de índole jurídica o social.

Ahora bien según Villarini (1994) describe que: “La ética de una profesión es un conjunto de normas, en términos de los cuales definimos como buenas o malas una práctica y relaciones profesionales. El bien se refiere aquí a que la profesión constituye una comunidad dirigida al logro de una cierta finalidad: la prestación de un servicio”. Señala, además, que hay tres tipos de condiciones o imperativos éticos profesionales: (1) competencia - exige que la persona tenga los conocimientos, destrezas y actitudes para prestar un servicio (2) servicio al cliente - la actividad profesional sólo es buena en el sentido moral si se pone al servicio del cliente (3) solidaridad - las relaciones de respeto y colaboración que se establecen entre sus miembros.

Por consiguiente en el ejercicio de una profesión se debe tomar en cuenta las normas que la rigen, la sociedad y cultura en que está inmerso, lo que le permite estar enmarcado en el cumplimiento de las mismas, ya que esto es lo que permite el éxito del profesional y su afectividad ética.

Desde el punto de vista metodológico, el desarrollo de una ética profesional orientada al humanismo no puede tener lugar según las fórmulas neoliberales de búsqueda y formación de su propio sistema de valores por los jóvenes. Se

interpreta esto como una fantasía que pretende ignorar la influencia de la globalización y justificar la falta de compromiso de las universidades en la educación de la juventud. Frente a esas fórmulas se destaca el papel del profesor como elemento clave por la fuerza de su ejemplo personal y por la capacidad que tenga para lograr un protagonismo consciente de los jóvenes en su propia formación.

1.2.1. La educación de la ética como valor moral.

Se entiende por ética, en correspondencia a la caracterización presentada por Aristóteles en el Libro VI de la *Ética a Nicómaco*, un «saber de lo práctico». Frente al objeto de la ciencia, consistente en aquello «que no puede ser de otra manera», el saber práctico recae sobre cosas que pueden ser de otra manera; frente al objeto del arte -la producción- el saber práctico se presenta como «disposición racional apropiada para la acción», para aquella acción que es fin en sí misma por su propia bondad.

En el siglo XVIII, Immanuel Kant (1724-1804) hablaba de actuar según “imperativos categóricos” que constituyen la fuente de los principios y las acciones morales. Para este pensador actuar conforme a los sentimientos o emociones nunca es moralmente correcto. Partiendo de esta perspectiva, nuestras acciones deberían basarse en el sentido del deber y de la responsabilidad y en el hecho de que esa acción puede convertirse en un principio o ley universal. La enseñanza de valores a partir de las teorías kantianas entrañaría la consideración de principios universales así como el desarrollo del sentido del deber y de la responsabilidad, afirma que una buena voluntad, debido a las debilidades del carácter en el que habita, podría terminar por ser incapaz de culminar sus nobles fines, tales como conseguir el bienestar de ella y de los que la rodean.

De acuerdo con esto, las estrategias educativas contemporáneas centrarán en el análisis de cuestiones globales que afecten a la población mundial como los derechos humanos y civiles, los temas relacionados con el medio ambiente, las situaciones en las que los dilemas morales surjan de la contraposición entre los principios universales y los beneficios personales, la percepción de las consecuencias de las propias acciones mediante el juego de roles y el debate.

En el siglo XIX, los textos de Friedrich Nietzsche(1844-1900) alcanzaron gran significación, influyendo en las teorías sobre la enseñanza de la moral y de los valores. Este autor afirmaba que el impulso básico subyacente a toda acción humana es el poder. El filósofo alemán consideraba que el apelar, a la razón o a la verdad no es sino un medio más entre los posibles, al igual que la fuerza bruta, mediante el cual una persona puede, en circunstancias apropiadas, imponer su voluntad a otra persona. Lo que importa en una creencia no es tanto que sea “verdadera”, sino que constituya una “afirmación de la vida”, esto es, que pueda dar sentimientos de fuerza, poder y libertad a quien los alberga.

Lo que se propone pues, es la necesidad de ser fuertes. Las actividades asignadas por los docentes que empleen la filosofía nietzscheana pueden incluir discusiones sobre el poder y la autoridad, sobre los dilemas implícitos en las luchas de poder y en las tensiones entre puntos de vista o motivaciones contrapuestos.

Entre finales del siglo XIX y principios del XX, las teorías de John Dewey (1859-1952) sugieren que la educación en valores no debería tratarse como una mera disciplina más, sino que debería ser algo inherente a todas las disciplinas, experiencias y actividades por las que atraviesa el educando.

Por tanto, los educadores que sigan los postulados de Dewey, deben considerar la posible inexistencia de un currículo predeterminado en un contexto educativo en el que el educando debe aprender a través de la experiencias, en cuyo caso, el currículo que incumbe a los valores como parte de todas las actividades pedagógicas será emergente y no perceptivo.

Los valores constituyen componentes inevitables en el mundo humano por lo que educar en valores es una necesidad ineludible en la sociedad actual. Es imposible imaginar una vida humana sin valores, especialmente sin valores éticos, pues no existe ningún ser humano que pueda sentirse más allá del bien y del mal, sino que todas las personas somos inevitablemente morales. En el mundo de hoy surge con mucha fuerza la necesidad de educar en valores, de reconquistar la práctica de los valores éticos.

En la actualidad, ante un vacío ético, se está reclamando una mayor moralidad en todos los ámbitos de la vida social: en la política, en los medios de comunicación social, en las transacciones comerciales, en las empresas, en los

hospitales, en el desempeño de las funciones públicas y privadas, en las universidades, en los centros educativos, en la vida familiar, en suma, en el conjunto de nuestra sociedad, porque finalmente el aumento de la vida moral permitirá la humanización de la sociedad.

La ética tiene, pues, por objeto el deber referido a las acciones buenas que se expresa en los juicios denominados «morales». ¿Qué tratamiento le compete conferir a su objeto?

La reflexión ética constituye un metalenguaje filosófico con respecto al lenguaje moral y, por tanto, no pretende aumentar el número de las prescripciones morales. Algunos autores reconocen que ya han aceptado algunas normas morales. La cuestión es ahora: "¿por qué las aceptamos?". Es, por tanto, con esta pregunta con la que empieza la filosofía moral, y empieza, en consecuencia, como ética normativa.

La cuestión ética no es de modo inmediato ¿qué debo hacer?, sino ¿por qué debo? La cuestión ética consiste en hacer concebible la moralidad, en tomar conciencia de la racionalidad que hay ya en el obrar, en acoger especulativamente en conceptos lo que hay de saber en lo práctico. La ética trata de esclarecer si es acorde a la racionalidad humana atenerse a la obligación universal expresada en los juicios morales, respondiendo a la pregunta de Warnock: «Querría ahora preguntarme si hay algún sentido, y en ese caso cuál, en el que un ser racional se halle obligado -en tanto que racional- a "aceptar" principios morales o a reconocerlos y ponerlos en práctica a través de sus juicios y sus actos... ¿Podría un ser semejante rechazar la moralidad sin merma de su racionalidad?» . A continuación se nombran cinco principios éticos:

1. Autonomía y Respeto: Los individuos tienen el derecho de decidir la forma en que viven sus vidas, siempre y cuando sus acciones no interfieran con el bienestar de los demás.

Uno tiene derecho de actuar como un agente libre, y tiene la libertad de pensamiento y elección.

2. No lastimar: La obligación de no causar daño físico o psicológico en otros pueden ser un principio ético primario.
3. Beneficiar a los demás: Existe la obligación de mejorar y aumentar el bienestar de los demás, incluso donde estas mejoras pueden ser inconveniente o limitar la libertad de la persona que ofrece la asistencia.
4. Sé justo: Para ser justo en el trato con los demás presupone la igualdad de trato de todos, para dar a cada individuo por su parte, y en general, para observar la regla de oro.
5. Sé fiel: Uno debe cumplir sus promesas, decir la verdad, ser fiel y mantener el respeto y la civilidad en el discurso humano. Solo en la medida en que podemos mantener la fidelidad podemos esperar a ser vistos como dignos de confianza. (Colectivo de autores 2012).

En acuerdo con lo expresado en el capítulo VII de la obra: “*Los siete saberes necesarios de futuro*”, de Edgar Morin, la ética se manifiesta para nosotros, de manera imperativa, como exigencia moral. Ese imperativo se origina en una fuente interior al individuo, que lo siente en su espíritu como la inyección de un deber. Pero proviene también de una fuente externa: la cultura, las creencias, las normas de una comunidad. Hay ciertamente, también una fuente anterior, originaria de la organización viviente, transmitida genéticamente. Esas tres fuentes están ligadas entre sí como si tuviesen un manantial subterráneo en común (Morin, 2005).

Desde el punto de vista histórico, la primera y primaria tradición formativa sistemática que definió lo ontológico del magisterio venezolano, pudiera afirmarse, estuvo representada por las Escuelas Normales, concebidas y desplegadas desde la concepción del Estado protagónico, que se trazaba como meta la creación de un sistema educativo que tendría como principal objetivo, dar sus mejores esfuerzos para construir una Nación en condiciones emergentes.

Así, el Estado, a través de las Escuelas Normales como dispositivos de formación, se reservaba para sí la responsabilidad de construir los nuevos ciudadanos que requiere la naciente nación. Los y las agentes especiales para impulsar esa tarea, serían los maestros y las maestras normalistas. Sobre esta

matriz inicial, la vanguardia de hacer ciudadanos ha sido una constante esencial de la mayoría de las tendencias y propuestas de formación docente. Tal como lo indica Alejandra Birgin, citada por Peñalver(2007): “Las Escuelas Normales y los Institutos del Profesorado fueron instituciones centrales en la formación de los agentes educativos que contribuyeron a la construcción de nuestro sistema educativo” Atendiendo a estas consideraciones el Ministerio, y la Oficina de Planificación del Sector Universitario han de consolidar la Rectoría del Estado sobre el Sistema Nacional de Educación Universitaria (...) y unificar la dirección Socialista de las políticas, planes y programas para la superación del sistema capitalista en el Subsistema de Educación Universitaria, de acuerdo a las líneas estratégicas del Proyecto Nacional Simón Bolívar, primer Plan Socialista, así como para consolidar la articulación e interlocución del Ministerio del Poder Popular para la Educación Universitaria como órgano rector, ante los distintos actores institucionales sujetos de la comunidad universitaria y expresiones del poder popular.(Gaceta Oficial Extraordinario N° 5.966, de fecha 10 de marzo). Siguiendo principios orientadores del Ministerio del Poder Popular Para la Educación Universitaria del cual se mencionan los siguientes:

La educación y el conocimiento como bienes públicos al servicio de todas y todos, Inclusión y Justicia Social, Diversidad e interculturalidad, Cooperación, solidaria, Democracia participativa y protagónica, Calidad, Pertinencia, Formación Integral, Ejercicio del pensamiento crítico y creativo, Educación a lo largo de toda la vida, Autonomía responsable, Equidad territorial, Cooperación internacional.

1.2.1. El proceso de educación de la ética como valor moral de los profesores en el contexto de la misión Sucre.

La reforma educativa venezolana (1999-2007) surge bajo el mandato presidencial del comandante Hugo Rafael Chávez Frías, debido al proceso de revisión, desmontaje del estado anterior y refundación del Estado Venezolano, se concreta por intermedio del Proyecto Educativo Nacional (PEN), que dentro de sus objetivos se destacan: atender a las exigencias de la construcción de una nueva República; elaboración de los planes y programas educativos con un carácter democrático e igualitario para todos los subsistemas.

Por lo tanto, se plantea profundizar las tareas democráticas, abriendo paso a la democracia participativa y la acción directa en los espacios públicos de ejercicio de la ciudadanía, Surge de esta forma el 8 de Septiembre del 2003, según decreto presidencial N° 2601, publicado en gaceta oficial N° 37965 de fecha 22-06-2004 como uno de los proyectos banderas, el Plan Extraordinario Mariscal Antonio José de Sucre, denominado “misión Sucre” con el objeto potenciar la sinergia institucional y la participación comunitaria, para garantizar el acceso a la educación universitaria a todos los bachilleres sin cupo, y transformar la condición de excluidos del subsistema de educación universitaria integrando a todos los sectores educativo, social, cultural, económico, militar, y la creación de nuevas modalidades de estudios convencionales y no convencionales.

La municipalización la educación va de lo regional, hacia lo local, tomando como punto de referencia fundamental la cultura de las poblaciones con sus necesidades, problemáticas, acervos, exigencias y potencialidades. Buscando la pertinencia social, con sentido de arraigo y propósito, inmersos en geografías concretas pero con visión global, comprometidos con el impulso y la promoción del desarrollo endógeno y sustentable de cada una de las regiones participantes, de manera que los espacios educativos se expandan a todos los ámbitos de la vida social y no se restrinjan a las aulas.

La misión cumple con lo antes mencionados guiado por un desarrollo curricular flexible e interdisciplinario, en donde se implanta un modelo para promover la reflexión, discusión, concepción e implantación de un nuevo modelo educativo universitario, con bases en los imperativos de la democracia participativa y protagónica, donde sea posible la apertura hacia distintas modalidades de formación tales como: la presencial, la semipresencial, el aprendizaje de proyectos y la acreditación de experiencias.

De igual forma se apoya en la contraloría social, ejercida por todos los actores vinculados al proceso, la comprensión del trabajo y la vida social como espacio de aprendizaje y la actualización permanente, sin dejar a un lado el aprovechamiento de las tecnologías de la información y las comunicaciones.

La misión Sucre jurídicamente está basada en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela la cual asume como fines esenciales: la defensa y el desarrollo de la persona y el respeto a la dignidad, el ejercicio democrático de la

voluntad popular, la construcción de una sociedad justa y amante de la paz, la promoción de la prosperidad y bienestar popular del pueblo y la garantía del cumplimiento de los principios, derechos y deberes reconocidos y consagrados en la constitución.

Tiene la misión de Promover y ayudar en el cumplimiento del mandato constitucional orientado a brindar educación gratuita y de calidad a las y los bachilleres venezolanos, facilitando su inserción tanto en los programas de educación superior como en el resto de los programas socio-productivos emprendidos por las instituciones del estado.

Ha proyectado su visión en una organización pública de vanguardia en el cumplimiento de políticas socioeducativas que: contribuye de manera notoria a la transformación de la educación del país; Impulsa el proceso de municipalización de la educación superior; logra incorporar a cientos de miles de bachilleres a la educación superior; derrota la exclusión social y contribuye con el futuro de la nación.

Los objetivos de la misión Sucre constituyen la base fundamental para desarrollar la estrategia de trabajo, de todas coordinaciones estadales, siendo estos los siguientes:

Promover la reflexión, discusión, concepción e implantación de nuevos modelos educativos universitarios, con base en los imperativos de la democracia participativa y protagónica, el diálogo con los actores involucrados teniendo como referencia fundamental el proceso histórico, social, político y económico que vivimos.

La misión Sucre se sustenta legalmente en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, en la ley orgánica de educación en su artículo 102 y en el decreto presidencial para la conformación de la misión sucre decreto N° 2601, publicado en gaceta oficial N° 37965 de fecha 22-06-2004.

La Constitución de la República Bolivariana de Venezuela 2009, en su artículo 102 plantea: “La educación es un derecho humano y un deber social fundamental, es democrática, gratuita y obligatoria. El estado la asumirá como función indeclinable y de máximo interés en todos los niveles y modalidades, y

como instrumento de conocimiento científico, humanístico y tecnológico al servicio de la sociedad.

La educación es un servicio público y está fundamentada en el respeto a todas las corrientes del pensamiento, con la finalidad de desarrollar el potencial creativo de cada ser humano y el pleno ejercicio de su personalidad.

Por otra parte, la Ley Orgánica de Educación 102 plantea: “La educación universitaria profundiza el proceso de formación integral y permanente de ciudadanos críticos y ciudadanas reflexivos y reflexivas sensibles y comprometidos o comprometidas, social y éticamente con el desarrollo del país, iniciando en los niveles educativos precedentes.”

En consecuencia, educación de la ética como valor moral de los profesores en el contexto de la misión Sucre, no está ajeno al debate sobre la formación en el siglo XXI plantea, sobre todo en los niveles superiores, cuestiones que afectan a conceptos como ciudadanía, ética, moral y valores. En efecto, desde diversas perspectivas y/o paradigmas conceptuales socioeducativos –la literatura así lo demuestra–, se incluyen, de una forma u otra, la consideración de la ciudadanía y de la ética como partes de todo proceso formativo actual y futuro.

La universidad ha sido, desde sus orígenes, la encargada de formar profesionales y especialistas en diversas áreas del conocimiento, y hoy debería ser también la encargada de la formación de auténticos ciudadanos, responsables y comprometidos éticamente con la realidad social que les rodea (Ortega y Gasset, 1930; Russell, 1930; Morin, 2000, 2001; Martínez, 1998, 2000, 2001; Cortina, 1995, 1997).

Vale la pena cuestionarse el sentido y el significado que tiene la formación del siglo XXI. En lo que se refiere al sentido que adquiere la formación, se considera que se haya en estrecha relación con dos grandes realidades sociales. Por un lado, con el nuevo paradigma social, la sociedad de la comunicación y de la información (Castells, 1997-1998). La nueva sociedad ya no demanda el mismo profesional de antes. La figura profesional ya no corresponde con la de una persona llena de conocimientos, que desempeñaba en su trabajo una serie de funciones y/o actuaciones profesionales en buena medida cerradas y repetitivas en buena medida (Martínez, 2000).

Incluirse en un modelo profesional en continuo movimiento, sin espacio y sin tiempo asegurado, con continuas y aceleradas incorporaciones de nuevos conocimientos y técnicas de trabajo, demanda un profesional con la «cabeza bien organizada», que conozca una disciplina pero que sepa aprenderla y de forma autónoma, que sea capaz de aprehender unos contenidos pero también de desaprender los obsoletos y adquirir otros nuevos. La segunda realidad social que se debe tener en cuenta a la hora de cuestionar el sentido de la formación del siglo XXI, es la que hace referencia a la formación integral de la persona.

Ésta debe incorporar la formación ciudadana, que no puede ni olvidarse ni dejarse en manos de subjetivismos radicales. Todo lo que tiene que ver con la persona: ética, moral, valores y sentimientos lo que justifica su existencia, debe ser objeto y objetivo de enseñanza y de aprendizaje.

El ciudadano del siglo XXI, quizás más que el de otras épocas, va a enfrentarse a retos personales cuyas decisiones de acción sobre estos influirán en las personas que están a su lado y en las que no están tan cerca (Cortina, 1995, 1997; Morin, 2000; Mayor Zaragoza, 2000).

Se trata de atender a las dos caras de la misma moneda: la formación de profesionales que construyan de una forma autónoma y estratégica su conocimiento, y la formación de ciudadanos que actúen de forma responsable, libre y comprometida. En otras palabras, defender la formación de profesionales acordes con el nuevo paradigma social, que desarrollen las habilidades y/o capacidades necesarias para construir el conocimiento que les sea útil y de la forma más significativa posible, es decir, personas que sepan qué decir o hacer respecto a su área de conocimiento y cómo decirlo o hacerlo en cada momento o situación concreta (Monereo, 2000).

Pero también defender la formación de auténticos ciudadanos que hagan buen uso de su profesionalidad, o sea, apuesta por expertos del conocimiento que diseñen y pongan en marcha alternativas laborales humanizadoras y viables desde un punto de vista ético (Cortina, 1997; Martínez y Bujons, 2001).

El objetivo es crear determinadas condiciones y entender que éstas sólo producirán los efectos deseables si se muestran a través de buenas prácticas, debemos atender a la práctica cotidiana, al clima de las instituciones y al pensamiento y mirada del profesorado en relación con la tarea que desarrolla y al modo como la ejerce.

1.3. Conclusiones parciales.

La educación universitaria es un derecho humano y un factor estratégico para el desarrollo nacional. En tal sentido, debe ser un espacio abierto a la formación permanente de todos y todas, para garantizar la participación de la sociedad en la creación, transformación y socialización de conocimientos, contribuir a superar la división del trabajo manual e intelectual, formar en y para la cooperación solidaria, la justicia, la igualdad y la participación, y desarrollar las capacidades para conocer y comprender el pasado y nuestro lugar en el mundo, pensar críticamente, modelar nuestro futuro y ejercer nuestras potencialidad. La municipalización de la educación universitaria es una de las directrices fundamentales de la misión Sucre. Por una parte, se trata de acercar la universidad a los lugares de residencia para abrir las puertas a todas y todos, independientemente de la edad, los compromisos familiares, las posibilidades económicas o la situación laboral.

La universidad se acerca a las comunidades para hacerse accesible a quienes trabajan, los que tienen que atender a sus hijas e hijos, para quienes no pueden desplazarse lejos de su hogar, para quienes viven alejados de los grandes centros urbanos. Este acercamiento entre las universidades y las comunidades abre la auténtica posibilidad de universalizar la educación universitaria y con ella, garantizar la participación de todas y todos en la generación, transformación y apropiación social de conocimiento, como clave para la construcción de una sociedad socialista, caracterizada por una ética de solidaridad, democracia protagónica y un nuevo modelo productivo. es para crear una nueva sociedad.

CAPITULO II DIAGNÓSTICO Y ACCIONES PARA MEJORAR EL ESTADO ACTUAL DE LA EDUCACIÓN EN VALORES DE LOS DOCENTES DE LA ALDEA UNIVERSITARIA LINO DE CLEMENTE. VALORACIÓN DE LA PROPUESTA

Introducción

El presente capítulo está dedicado al análisis de la situación que presenta la educación en valores en los profesores de la aldea universitaria Lino de Clemente. Se parte del diagnóstico del estado actual de la educación en valores de los docentes de la mencionada aldea en el Estado Miranda, seguidamente se muestran los principales resultados de la aplicación de los instrumentos diseñados y se presentan algunas acciones que se concibieron para resolver la problemática existente, seguidamente se aplica la técnica de los grupos de discusión, se valora la pertinencia, efectividad de la propuesta, y se llega a conclusiones parciales.

2.1. La educación de la ética como valor moral de los profesores de la misión Sucre en el Estado Miranda. Caracterización.

Al centro-norte de Venezuela se encuentra el estado Miranda, con una extensión de 7mil 950 Km² (0,9% del territorio nacional), en los que presenta variedad de paisajes, como sus valles y montañas con más de 2 mil metros de altura, ríos caudalosos, suelos fértiles, vegetación contrastante y 93 kilómetros de línea costera desde Cabo Codera hasta Boca de Uchire. Es un estado que por la pluralidad en su morfología geográfica se desarrolla la vida citadina, campestre, costera y de montaña. Limita por el Norte da con Distrito Capital y el Mar Caribe, desde la desembocadura del Río Chuspa hasta el Cabo Codera, en Punta Morro Bravo. Por el Este delimita con el Mar Caribe y el estado Anzoátegui, desde Cabo Codera hasta la desembocadura del río Uchire. Al Sur, con el estado Aragua y Guárico, desde Cerro de Las Minas hasta el Cerro Bramador. Finalmente el Oeste termina con el estado Aragua, desde Cerro Bramador hasta Topo Lagunazo.

Su organización político territorial comprende el Área Metropolitana, Barlovento, Guarenas-Guatire, Los Altos Mirandinos y Los Valles del Tuy son las cinco subregiones que conforman el estado Miranda; en los que se encuentran

municipios y pueblos con una rica y variada composición onomatológica que hacen honor a personajes del país, escritores como Andrés Bello y Cecilio Acosta; políticos como Rafael Arévalo González y Tomás Lander y pintores como Cristóbal Rojas.

La misión Sucre, como se ha expresado anteriormente es un Programa de inclusión social de Gobierno Bolivariano para la educación universitaria, el cual tiene su comienzo con el Trayecto Inicial, periodo introductorio con una duración de 16 semanas académicas, con el objetivo principal de nivelar los conocimientos adquiridos por los y las bachilleres que desean ingresar a cualquiera de los 18 Programas Nacionales de Formación (PNF) que ofrece esta misión educativa, entre estos: Comunicación Social, Gestión Ambiental, Hidrocarburos, Construcciones Civiles, mecánica, Turismo, Química, Electricidad, Electrónica, Informática, Tecnología de la Producción Agroalimentaria, Información y Documentación, Geología y Minas, Diseño Integral Comunitario y Administrativo. Los interesados a ingresar a la Educación Superior Misión Sucre debe consignar sus datos por la pagina Web y realizar el proceso de preinscripción en el Trayecto Inicial, llenando toda la información solicitada en la planilla virtual e imprimirla anexarle fotocopia de la cedula de identidad y copia del título de bachiller, y consignarlo a la aldea universitaria más cercana a su hogar.

Según Perla Pascal, Migdalia Sulbaran y Norelys Bravos del eje metropolitano el Estado Miranda cuenta con aproximadamente 71 aldeas universitarias de la misión Sucre en la cual están compartidas de la siguiente manera: en el municipio Acevedo Arévalo González dos aldeas, Municipio Cubagua tres aldeas, Baruta dos aldeas, Municipio Brión Curiepe una aldea. En el municipio Cristóbal Rojas Charallave cinco **aldeas**, Municipio Hatillo una aldea, Municipio Guaicaipuro en Altagracia de La Montaña una aldea, Municipio El Jarillo una aldea.

En la Capital de Miranda, Los Teques, se encuentran seis Aldeas, Los Salías en San Antonio de Los Altos dos aldeas, Paen en El Guapo con una aldea Rio Chico tres aldeas, Santa Lucia cuatro aldeas, en Cupira dos aldeas, Plaza Guarenas cuenta con 5 aldeas, San Antonio de Yare dos aldeas, San Francisco de Yare dos aldeas, Leoncio Martínez dos Petare seis aldeas, Urdaneta en Cúa tres aldeas, Nueva Cua dos aldeas, Guatire cuatro aldeas, cabe destacar que las aldeas están distribuidas en los municipios en por sectores.

Las estadísticas en el año 2011, reflejan que la Misión Sucre del Estado Miranda, contaba con los siguientes ejes: en los Altos Mirandinos con la cantidad de (383) profesores, (32) operarios, trayecto Inicial 307 estudiantes, en el Programa nacional de Formación de Educadores (PNFE) 462, Estudios Jurídicos 810, Comunicación Social 74, Gestión Ambiental, 90, Gestión Social y Desarrollo Local (GSDL) 147, Administración 143, Informática 68, Tecnología de la Producción Agroalimentaria (TPA) 25, Turismo 10, Administración Financiera y Social (AFyS) 23, Mecánica 35, Construcción Civil 50, siendo un total de 2659 triunfadores,

Barlovento con la cantidad de 491 profesores, 1 operador, 52 estudiantes en el trayecto inicial, 736 estudiantes en trayecto Inicial, 1289 PNFE, 593 Estudios Jurídicos, 132 Comunicación Social, 375 Gestión Ambiental, 415 GSDL, 40 Administración, 173 Informática, 281 TPA, 5 Turismo, 118 AFyS, 124 Información y documentación, siendo un total de 4281 triunfadores.

En los Valles del Tuy con la cantidad de 709 profesores, 15 preparadores, 59 operadores, 1878 estudiantes en el trayecto inicial, 1393 estudiantes en el PNFE, 1556 Estudios Jurídicos, 230 Comunicación Social, 205 Gestión Ambiental, 562 GSDL, 693 Administración, 261 Informática, 138 TPA, 77 Turismo, 207 Información y doc. 12 mecánicas, 228 Construcción Civil, siendo un total de 7535 triunfadores.

Plaza Zamora con la cantidad de 4266 profesores, 18 operadores, 27 estudiantes en el trayecto inicial, 311 estudiantes en trayecto Inicial, 531 PNFE, 647 Estudios Jurídicos, 141 Comunicación Social, 204 Gestión Ambiental, 176 GSDL, 148 Administración, 23 Informática, 40 TPA, 6 Turismo, 21 AFyS, siendo un total de 2248 triunfadores, con un total de la población activa en la Misión Sucre en el Estado Miranda para el 2011 de 16723.

El estado Miranda tiene en todos sus Municipios, aldeas de la Misión Sucre, dando respuesta a una visión de justicia social, con carácter estratégico de la educación superior para el desarrollo humano integral sustentable y beneficiar a los más desposeídos y excluidos de la educación, usando una parte importante de sus ingresos petroleros, esta para mantener la revolución socialista, en donde pretende que todos los bachilleres de la Misión Ribas o del sistema de educación formal, tengan acceso a una educación universitaria gratuita, pertinente y de calidad.

La misión avanza con diferentes estrategias, siendo las principales la municipalización de la enseñanza a través de las llamadas “Aldeas Universitarias” espacios creados en los municipios de Venezuela que no tienen centros de educación superior, y en donde a través de convenios con distintas universidades se dictan allí carreras profesionales, técnicas o tecnológicas, que tengan pertinencia para el lugar donde habitan los estudiantes, y contribuyan luego al desarrollo integral de dicha región.

En cuanto a su infraestructura hay tres modelos de Aldeas Universitarias, los cuales están distribuidos de la siguiente manera: Modelo I: 6 aulas; Modelo II: 12 aulas; Modelo III: 18 aulas. Teniendo como áreas comunes en los tres modelos: aula de informática, sala de usos múltiples, dirección, secretaría y sala de espera, plaza cívica, estacionamientos, módulo de servicios, y sanitarios. De acuerdo con la información de la misión Sucre, para el año 2012 ya Miranda tenía una población estudiantil de 19 mil 609 personas, que forma y promueve la concepción de un nuevo profesional participativo, con valores ciudadanos, corresponsable y comprometido con la visión participativa y protagónica de Estado y país, establecida en la Constitución Bolivariana de Venezuela. Gracias a esta Misión, Venezuela está en segundo lugar en América Latina, después de Cuba, en tasa de escolaridad universitaria.

La educación de la ética como valor moral en el contexto de la misión Sucre, no puede renunciar a los principios de calidad, eficiencia, entrega, servicio, transparencia, para elevar la calidad de la vida de la gente a través de las instrucciones de un modelo inclusivo de gestión social participativa, y alcanzar el máximo bienestar social a través de la participación ciudadana.

Ana Teresa Urbina, coordinadora Estatal de la misión Sucre del Estado Miranda, ha expresado que con estos egresados se rompen los esquemas de nuevos profesionales no solo para reinsertarlos al campo laboral sino para que puedan conformarse en Empresas de Propiedad Social (EPS) y puedan elaborar proyectos de mejorar y de apoyo a las comunidades.

Asimismo expresa que en este momento no hay justificación para no realizar estudios superiores. En toda Venezuela hay universidades gratuitas con gente

humanista con alto sentido de profesionalismo gracias a la excelente idea del Gobierno del Presidente Hugo Chávez de crear las misiones.

La misión Sucre en el Estado Miranda conjuga una visión de justicia social, con carácter estratégico de la educación superior para el desarrollo humano integral sustentable. La soberanía nacional y la construcción de una sociedad democrática y participativa también son hitos que guían el proceso, por el cual es indispensable garantizar la participación de la sociedad toda en la generación, transformación, difusión y aprovechamiento creativo de los saberes y haceres.

La comunicación como valor importante ha sido un proceso fundamental para todo ser humano y también para todos aquellos docentes de la construcción del “Socialismo del Siglo XXI”. Es por ello que, el departamento de Control de Estudios (UBV-Sede Valles del Tuy) incursiona en el mundo del blog digital, como herramienta para mantener informada a la comunidad universitaria de los ejes territoriales: Altos Mirándinos, Barlovento, Metropolitano, Plaza-Zamora y Valles del Tuy, etc., sobre los procesos y procedimientos inherentes al ingreso, prosecución y egreso estudiantil en el Estado Miranda. El blog está disponible para los usuarios en la siguiente dirección: [“ubvmirandacipee.wordpress.com”](http://ubvmirandacipee.wordpress.com) lo cual contiene secciones referidas a: trámites administrativos para inscripciones y egresos, opiniones, enlaces de interés, descargas de sabanas de notas (para docentes y coordinadores), traslados académicos, calendarios de actividades varias, así como las resoluciones y normativas que legalizan y legitimizan la misión sucre.

Dicha iniciativa representará un nuevo escenario para profundizar y optimizar las políticas de inclusión social a través de la municipalización de la educación universitaria en el Estado Mirándino, además de contribuir a la democratización de la gestión pública y para mantener informados eficaz y oportunamente a la comunidad.

En Venezuela por los cambios de transformación que se están llevando a cabo, amerita con urgencia formar nuevos ciudadanos, para el nuevo sistema político que se quiere implementar, es decir, de un sistema capitalista a un sistema socialista.

Por ende se necesita hombres y mujeres comprometidos con la sociedad y con una formación ética y moral acorde con los valores éticos que la sociedad actual venezolana.

La superación profesional de los docentes es una necesidad urgente, que no debe esperar para el mañana, sino que debe estar en constante crecimiento y es la vía para la formación de los docentes que se desea y los cuales deben estar enmarcados dentro de un contexto de ciudadanía.

La Formación ciudadana debe consolidar, contribuir y garantizar la formación integral de los futuros (as) estudiantes de las nuevas universidades Politécnicas, que comprendan las dimensiones, la complejidad e importancia política, económica, cultural y educativa de los procesos de formación, asumiendo, por lo tanto, una ética de responsabilidad, pertinencia e inserción social del conocimiento y del desempeño profesional con el objetivo de contribuir con el desarrollo sustentable del país.

Por lo tanto se inicia esta investigación de la ética en el ejercicio de la profesión docente con grandes expectativas, buscando apoyar los cambios que se están gestando en nuestro país, por lo cual se realizan grupos de discusión con los profesores, facilitadores y coordinadores con el fin de proponer acciones que contribuyan con las necesidades requeridas y nos permitan fortalecer y cumplir con los objetivos propuestos en esta investigación.

2.1.1. Caracterización de la Aldea Universitaria Lino de Clemente ubicada en la Trinidad Baruta Estado Miranda.

Para comprender la situación actual de la aldea objeto de estudio, se ha decidido realizar una contextualización de la misión Sucre a partir de su estructura general nacional. Para lo que se muestra la siguiente:

Jerarquización de la misión Sucre, desde el Ministerio de Poder Popular hasta las aldeas se muestra en la figura 1.1.

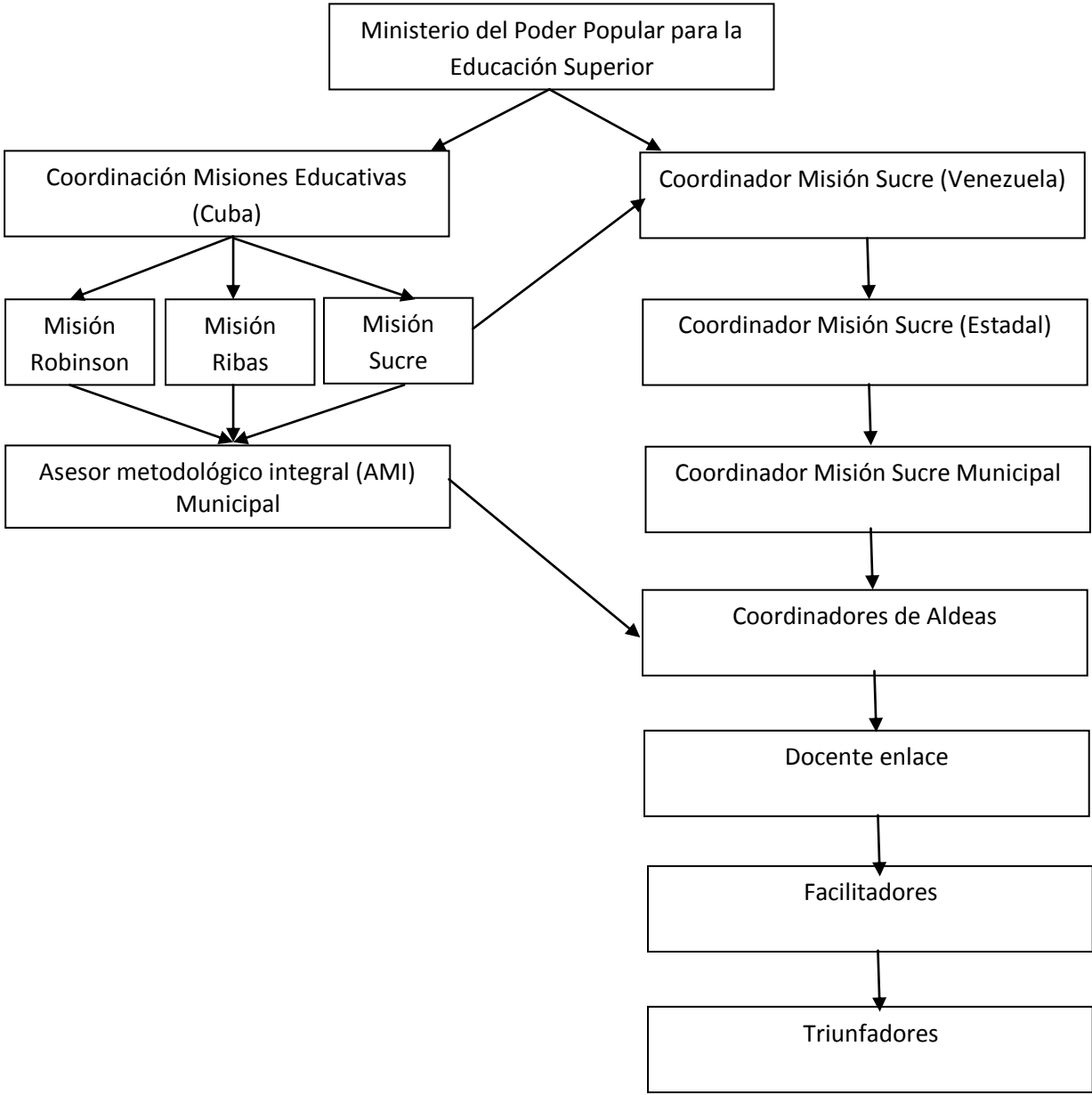


Figura 1.1: Estructura General de la Misión Sucre.

Fuente: Elaboración propia.

El estado Miranda cuenta con 71 aldeas universitarias y un coordinador en el Eje metropolitano, y uno coordinador Estatal. Específicamente La aldea universitaria Lino de Clemente funciona en las instalaciones del centro educativo; con dos ambientes ubicados en el Liceo Alejo Fortique y otro en el Centro Penitenciario, cuenta con un coordinador, quince facilitadores de los diferentes ambientes donde imparten distintas carreras como son: Gestión Social, Gestión Ambiental, Estudios Jurídicos, Educación, Carreras Técnicas Administrativas, Construcción civil.

La aldea universitaria Lino de Clemente se ubica en la Unidad Educativa Nacional Lino de Clemente, Caracas, Arenal, Edificio Escuela Lino Clemente, Urbanización La Trinidad, en Baruta, Estado Miranda y que se desempeña normalmente en el día como un colegio, que corresponde al subsistema de educación básica de primero a sexto grado. La planta física, donde funciona la institución, constituye una construcción de tres módulos, cada uno de dos plantas. Todos construidos especialmente para las funciones que cumplen.

En el módulo N° 1 funciona el Centro de Educación Inicial Nacional “Lino de Clemente”; en el N° 2, la Escuela Básica y, en el N° 3, el Instituto de Educación Especial Estatal “Lino de Clemente”. Específicamente se describe el 2º módulo que alberga a la Escuela Básica. Efectivamente, la estructura física que alberga a los estudiantes de Primer Grado hasta el Sexto grado de Educación Primaria, consta de dos plantas como se mencionó, anteriormente, con un total de 15 aulas (8 en la planta de abajo y 7 en la planta de arriba), con capacidad para 30 secciones Tiene además siete oficinas. En la planta baja, una para la dirección y una para la Subdirección con un baño anexo cada una para la Secretaria.

En la planta Alta tiene, una para Orientación, un comedor para los docentes, una para el Programa misión Sucre de la universidad Bolivariana de Venezuela (UBV), una para la Educación de Adultos y una para el Departamento de Educación Física.

De igual manera, en la Planta Baja, se encuentra un pasillo central amplio, un aula de la Unidad Psicoeducativa (U.P.E.) un Laboratorio de Odontología, Consultorio médico, y una cocina con un baño y un depósito, donde funciona el Programa de Alimentación por parte de la gobernación del Estado Miranda (MI-PAE).

En la Planta Alta, se encuentra un pasillo central amplio, un salón de usos múltiples donde, actualmente se almacena materiales y equipos donados o

comprados, un aula de para el Departamento de actividades complementarias, un salón de audiovisual, y un Departamento de reproducción.

Cuenta con doce baños en la planta baja y doce en la planta alta, los cuales en cada planta seis son para las hembras y seis para los varones.

En esta Planta Alta se encuentra un baño para profesores y uno para profesoras. Finalmente, la escuela cuenta con un patio que se observa pequeño para la cantidad de 892 estudiantes en edades 3 años y medio a 14 años, adscrito al Poder Popular Para la Educación. Todos estos espacios son compartidos con la Misión Sucre.

Cabe destacar que la matrícula actual en la aldea Lino de Clemente es de grupos pequeños debido a los egresados graduados y las bajas inscripciones a continuación se describe la cantidad de triunfadores por programas que integran la aldea: PNFE: 07 triunfadores, de 7mo y 8vo semestre dos facilitadores, Comunicación social: 05 triunfadores que culminaron la carrera y están pendiente por la graduación en mayo del 2015; un facilitador, Gestión Social están inscritos 09 triunfadores, que culminaron la carrera pero aun no han sido graduados ya que no han socializado el proyecto, un facilitador, Gestión ambiental: 08 triunfadores igualmente esperando por la graduación, dos facilitadores estudios jurídico 08 triunfadores, un facilitador, trayecto inicial de 07 triunfadores inscritos, un facilitadores, en el Centro penitenciario Jurídico con 06 triunfadores, un facilitador, Informática: 13 triunfadores, dos facilitador, construcción civil 06 triunfadores, un facilitador, administración 06 triunfadores y un facilitador, 15 facilitadores para un población total de 75 personas en edades comprendidas entre 22 y 60 años.

Las actividades docentes se dividen en semanales y de fines de semana. Las semanales se desarrollan de lunes a viernes en el horario comprendido entre 6.00 pm y 9.00 pm y los fines de semana los días sábados, de 8.00 am a 4.00 pm.

Los facilitadores que imparten clases en la referida aldea, algunos tienen maestrías en diferentes ramas, aunque no siempre están bien preparados en la asignatura que imparten. También resulta notable que en ocasiones un mismo docente imparte todas las materias del semestre en una carrera específica.

En cada sección de estudio existe un vocero de los triunfadores, quien tiene la responsabilidad de velar por la organización y el correcto funcionamiento de su grupo; además recibe información y la hace llegar a sus facilitadores y estudiantes.

Estos triunfadores en su mayoría son personas de escasos recursos económicos que aprovechan la oportunidad que les brinda la educación superior para tener la posibilidad de realizar una carrera a nivel universitario y de esta forma superarse como individuos en una Venezuela tan exigente y en constante cambio. A continuación se detalla la cantidad de estudiantes por carrera en la Aldea Lino de Clemente.

La Aldea Universitaria Lino de Clemente cuenta con la siguiente estructura:

Tabla Matrícula de triunfadores de la Aldea Universitaria "Lino de Clemente".	
Fuente: datos de la aldea	
7	Triunfadores del Programa Nacional de Formación de Educadores.
5	Triunfadores del Programa Nacional de Formación Comunicación social.
9	Triunfadores Programa Nacional de Gestión Social.
8	Triunfadores del Programa Nacional de Gestión Ambiental.
14	Triunfadores del Programa Nacional de Jurídico.
6	Carrera Técnica Administrativa
13	Carrera técnica Informática
6	Carrera técnica construcción civil
7	Trayecto inicial
75	Total

2.2. Diagnóstico del estado actual que presenta la educación de la ética como valor moral de los profesores de la aldea universitaria Lino de Clemente ubicada en la Trinidad Baruta Estado Miranda.

Entre los principales métodos empleados a lo largo de la investigación se encuentran el análisis y la síntesis, como método de la ciencia, permitió, a partir de la bibliografía y documentos consultados, precisar cada uno de los aspectos que caracterizan el objeto y el campo de la investigación para, lograr la concreción y síntesis de estos elementos que son imprescindibles para la preparación de los docentes y por lo tanto, incluirlos en las acciones propuestas, además en la práctica permitió precisar, la muestra, los aspectos que inciden en la problemática

abordada. La integración de estos fundamentos, indicadores y elementos permitió concretar aspectos de la propuesta con el objetivo de transformar la situación real existente en la aldea estudiada.

Por su parte el método histórico - lógico: permitió a través del estudio de la teoría concretada en la bibliografía y documentos, realizar un análisis de la consecución y evolución en el tiempo y el espacio de los docentes y la educación ética que poseen, así como la lógica con que se desarrolla todo este proceso en la muestra seleccionada.

El método inductivo - deductivo permitió conocer los elementos particulares que caracterizan el objeto y el campo de la investigación; es decir, permitió a la autora estudiar todos los elementos relacionados con la educación ética y lo que ello puede implicar en la transformación de la aldea con un enfoque socio humanista hacia los aspectos generales que caracterizan los procesos en la misión Sucre e, incluir los resultados del diagnóstico.

El método de lo abstracto a lo concreto posibilita a través del estudio de los aspectos más generales del objeto y el campo de la investigación, retomar las ideas positivas de cada uno de ellos y concretarlas en el diseño de las acciones propuestas, a partir de un criterio propio con relación a la problemática actual que se presentan los profesores.

El método sistémico permitió estudiar al fenómeno con todos sus elementos, vistos estos como componentes que están en estrecha interrelación, de modo que actúan como un todo y donde cada uno juega una función específica que influye en el otro.

Dentro de los métodos empíricos, la observación científica se utiliza para percibir y constatar de forma planificada la educación ética que tienen los profesores, y la emplean o no adecuadamente. Se utilizaron para este proceso los indicadores precisos, con la intención de hacer una interpretación y una descripción científica acerca del objeto de estudio.

Se realizaron entrevistas con la finalidad de obtener de forma directa e indirecta información sobre: opiniones, actitudes, puntos de vista, intenciones, deseos, conocimientos, sucesos, acerca del estado actual de la problemática estudiada.

En el primer momento se realizó la observación directa (ver anexo1) con el objetivo de constatar las debilidades y carencias en lo referente la educación de la ética como valor moral, tomando como referencia el planteamiento de del preámbulo de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (1999).

En el segundo momento se aplicaron encuestas con el objetivo de determinar los modos de actuación que demuestran la necesidad de mejorar la educación de la ética como valor moral. La primera de ellas está dirigida a los facilitadores (ver Anexo 2), la segunda a los triunfadores (Anexo 3). Se aplicó una encuesta (Anexo 4) al coordinador de la aldea Lino de Clemente. Una vez concluidos esos momentos, es necesario analizar el resultado de la aplicación de los instrumentos, para ello se empleó la triangulación de las fuentes.

2.2.1. La observación.

Para realizar el diagnóstico del estado actual que presenta la educación de la ética como valor moral de los profesores de la aldea universitaria Lino de Clemente se emplearon diversos instrumentos que se diseñaron al efecto. Entre ellos se encuentra la observación para examinar los comportamientos, las actitudes manifestadas por los profesores con el objetivo de constatar la educación de la ética como valor moral desarrollada en ellos. Para esto se elaboró una guía de observación que se muestra en el Anexo 1.

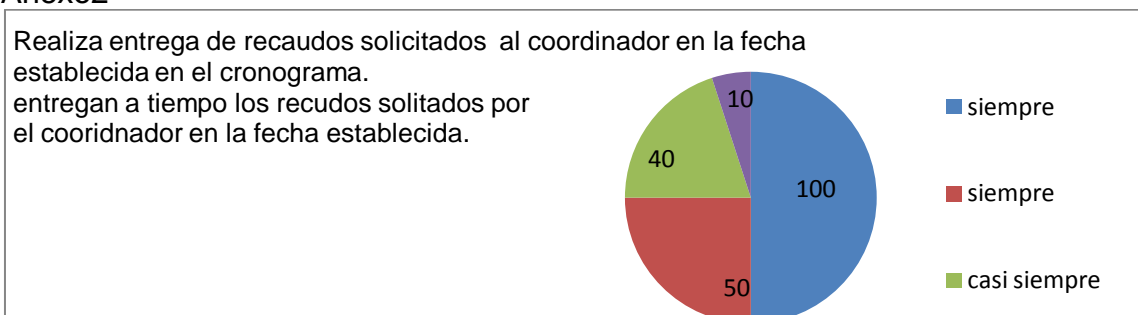
La observación realizada a las actividades docentes de la aldea Lino Clemente demostró que el clima emocional en la misma no es del todo favorable. En muchos de los tienen claridad en cómo superar los problemas existentes, no están previstos planes y metas que se trazan con respecto al comportamiento ético y la esfera moral. Algunos no enfrentan las situaciones incorrectas de sus compañeros durante el desarrollo de las actividades. Las relaciones docente-estudiante no son correctas, se aprecia falta de comunicación entre ellos, lo que ha repercutido en los resultados académicos, así como en la incorporación de los estudiantes a la tareas convocadas, hay ausencias de ambas partes, e incluso deserción (bajo rendimiento académico).

2.2.2. Las encuestas y el cuestionario.

Se encuestaron docentes (facilitadores) y a estudiantes (triunfadores) con el objetivo de conocer la significación que le atribuyen a la educación de la ética como valor moral. Para esto se elaboró un cuestionario

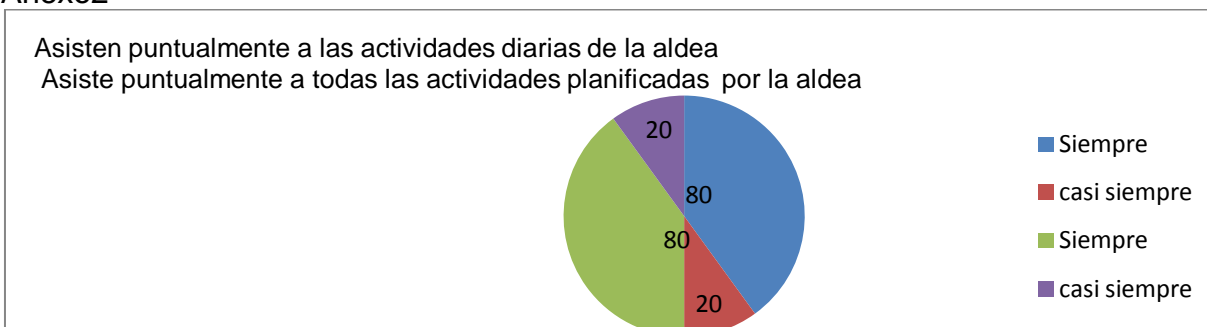
Los resultados arrojados de la encuesta aplicada a los facilitadores (ver Anexo 2), demuestran que de 100% de los encuestados respondió que realiza entrega de recaudos en la fecha establecida por el cronograma, el 50 % afirma que siempre entregan a tiempo los recaudos solicitados por el coordinador en la fecha establecida y el 40 % expresa que casi siempre, el 10 % dijo que a veces pues consideran que el coordinador no siempre asiste cuando debe recoger los documentos solicitados.

Anexo2



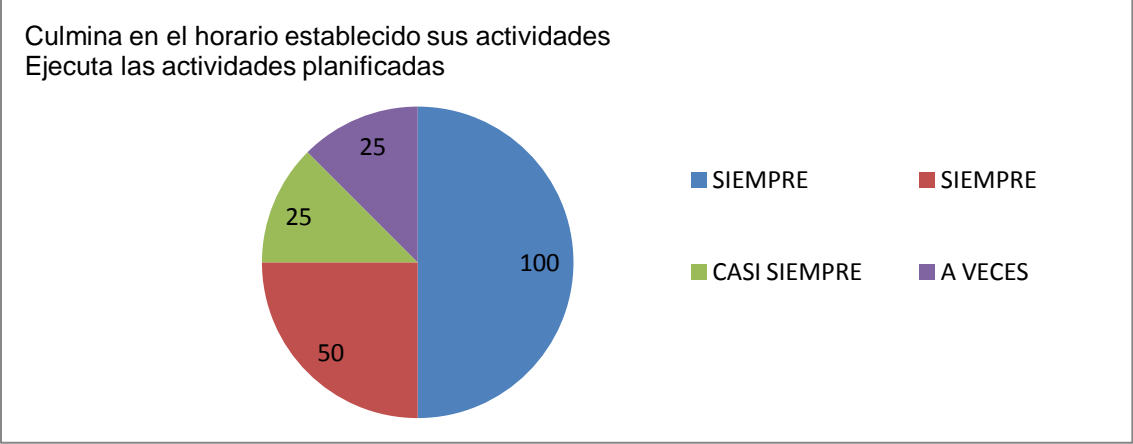
La interrogante referida a si asiste puntualmente a las actividades diaria en la aldea, el 80 % respondió que siempre. Respecto a la asistencia puntual a todas las actividades planificadas, el mismo 80 % respondió que siempre, le resto expresa que casi siempre y aunque no se les pregunta causa, alegan causas referidas al transporte.

Anexo2



En cuanto a si termina sus actividades en el horario establecido el 100 % de los facilitadores encuestados respondió que siempre. Respecto a la ejecución de las actividades según lo planificado, no hubo unanimidad, ya que un 25 % respondió que a veces, un 50 % expresó que siempre y 25 % dijo que casi siempre.

Anexo2



Por su parte el aspecto referido a si respeta las leyes y normas elaboradas por la organización de la Misión Sucre el 80 % respondió que siempre y la diferencia que casi siempre. En cuanto a la pregunta: ¿Asume las consecuencias de sus acciones? el 80 % respondió que siempre y la diferencia que casi siempre.

El 80 % de los facilitadores encuestados respondió que siempre da respuesta a los planteamientos formulados por los estudiantes en un tiempo prudente y el 20 % expresa que casi siempre. El 100% de los facilitadores afirma dar respuesta con respeto a los estudiantes en momentos de dudas o preguntas hechas por ellos.

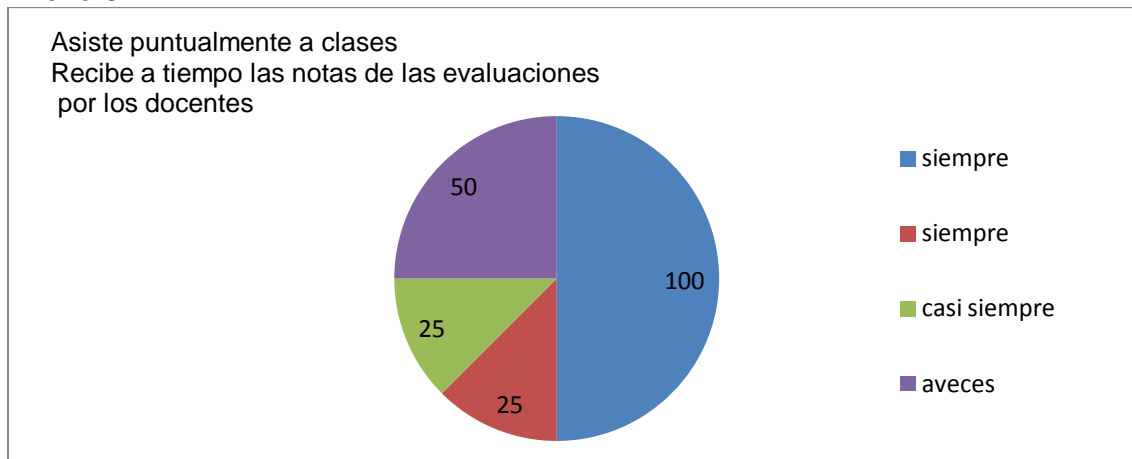
Anexo2



Asimismo, se aplicó encuestas a los triunfadores (Anexo 3) las cuales aportaron la siguiente información.

El total de los encuestados afirma que asiste puntualmente a clases, en tanto a la pregunta ¿Recibe a tiempo las notas de las evaluaciones por parte de los docentes? Hubo diversas respuestas, ya que el 25% respondió que siempre, ese mismo porcentaje afirma que casi siempre, el 25 % expresa que algunas veces, y el resto que a veces.

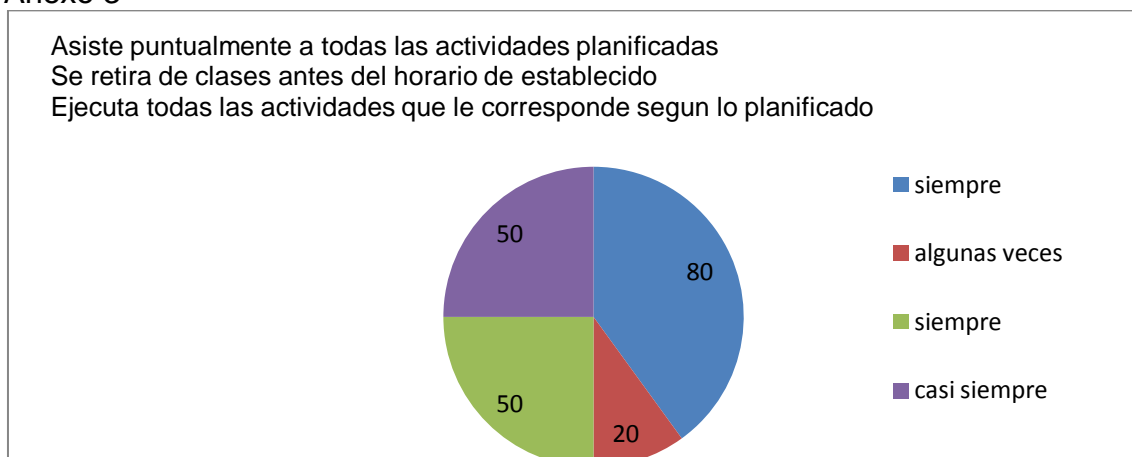
Anexo 3



A la interrogante de si asiste puntualmente a todas las actividades planificadas el 80 % expresa que siempre. Ante la pregunta: ¿Se retira de clases antes del horario de salida establecido?, solo el 20 % afirma que algunas veces y refieren que es por el horario y el transporte.

En tanto la pregunta: ¿Ejecuta todas las actividades que le corresponde según lo planificado? El 50 % de los encuestados expresa que casi siempre y el resto dice que siempre.

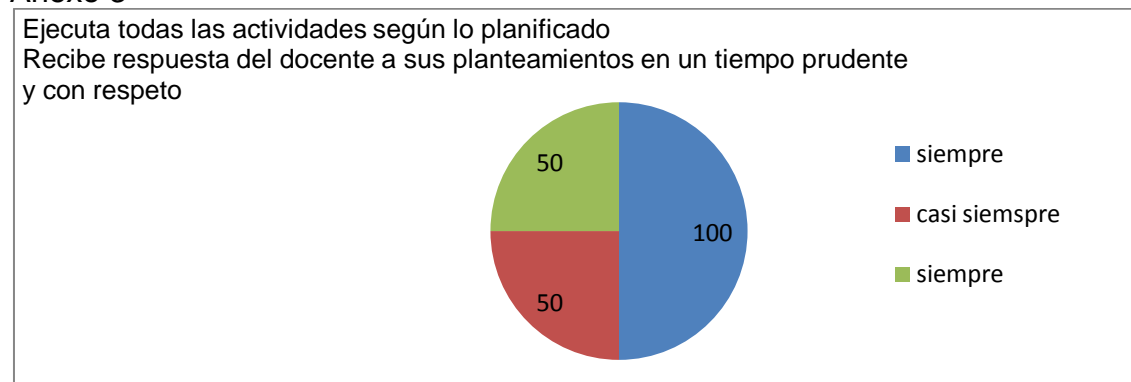
Anexo 3



El 100% de los triunfadores expresó que ejecuta todas las actividades que le corresponde según lo planificado.

Por su parte ante la interrogante: ¿Recibe respuesta del docente a sus planteamientos en un tiempo prudente y con respeto? El 50 % de los encuestados expresa que casi siempre y el resto dice que siempre.

Anexo 3



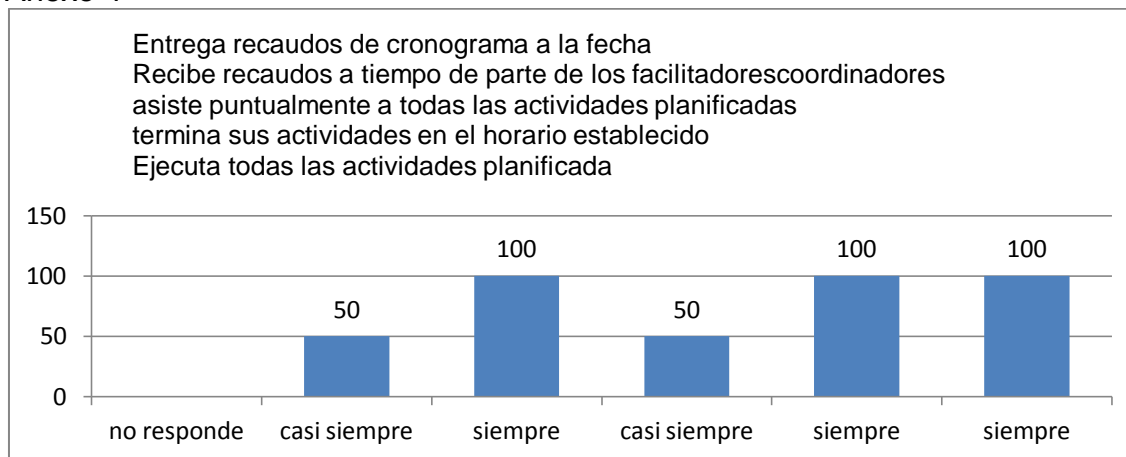
Se aplicó una encuesta (Anexo 4) al coordinador de la aldea Lino de Clemente en estado Miranda Municipio Baruta, con el objetivo de recuperar información relacionada con la ética profesional del docente universitario de la misión Sucre en la aldea. La pregunta referida a que si los docentes de la aldea Lino de Clemente ponen en práctica una adecuada ética profesional, fue respondida satisfactoriamente.

Respecto a la interrogante acerca de la entrega de cronograma con fecha de entrega de recaudo, el coordinador decidió no responder a la pregunta. Mientras que la interrogante referida a si recibe a tiempo los recaudos de parte de los facilitadores, respondió que casi siempre. Por su parte cuando fue encuestado afirmó que siempre asiste puntualmente a todas las actividades planificadas.

Ante la pregunta referida a si termina sus actividades en el horario establecido, expresó que casi siempre. Luego dijo que siempre ejecuta todas las actividades que le corresponde según lo planificado. Asimismo respondió que siempre asume las consecuencias de sus decisiones.

Finalmente, respondió que siempre da respuesta a los planteamientos formulados por los facilitadores en un tiempo prudente y respetuosamente.

Anexo 4



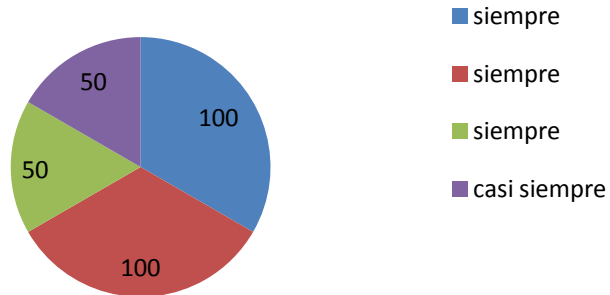
Se aplicó otro cuestionario a los profesores (facilitadores) de la aldea Lino de Clemente en Estado Miranda Municipio Baruta. (Anexo 5) Se plantearon 15 proposiciones y la posibilidad de marcar con una X en las siguientes posibles respuestas: 1. Siempre; 2. Casi siempre; 3. Algunas veces; 4. Casi nunca; 5. Nunca. Los resultados obtenidos se describen a continuación.

- Todos los participantes afirman que siempre: La ética profesional influye en el buen desempeño de los profesores universitarios.
- El total considera que siempre: La constante actualización de los conocimientos es imprescindible para cultivar la ética profesional.
- La mitad de los participantes opina que casi siempre: El cumplimiento a tiempo en la entrega de recaudos tiene relación en el comportamiento ético profesional. El resto opina que siempre.
- El 50% de los participantes considera que casi siempre: Trabajar en equipo genera resultados favorables para las actividades sustantivas de la aldea Universitaria, la diferencia opina que siempre.
- El total de participantes expresa que siempre: es importante que los profesores se involucren en las actividades inherentes a la Aldea Universitaria.
- El 70% de los participantes opina que siempre: la entrega de recaudos a tiempo influye en la toma de decisiones en la Institución, el resto dijo que algunas veces.

- Todos coinciden en que siempre: la comunicación eficaz entre Coordinador-profesor-estudiante permite alcanzar resultados favorables en los objetivos planteados en la institución.
- El total de los participantes considera que siempre: el conocimiento de las funciones que debe desempeñar en su trabajo está vinculado con la ética profesional.
- Todos coinciden en que siempre: las decisiones éticas para el ejercicio de la profesión docente deben tomarse en conjunto Coordinador y profesores.
- En cuanto a la proposición acerca de si la formación en ética puede ser necesaria para enfrentar conflictos en el trabajo profesional, hubo tres variantes de respuestas: el 50 % plantea que siempre, un 40% expresa que casi siempre y el 10% dijo que nunca.
- El 75 % de los participantes expresa que siempre: Hacer lo correcto profesionalmente permite lograr la paz interior y el 25% afirma que casi siempre.
- Todos los participantes afirman que siempre: Considera imprescindible tener en cuenta los aspectos éticos en el ejercicio de la profesión docente.
- El total de los participantes considera que siempre: un buen profesional debe darse tiempo para evaluar las consecuencias de sus acciones.
- Todos los participantes afirman que siempre: La coherencia con los principios éticos es más importante que ganar dinero.
- En cuanto a la proposición acerca de si es necesario la aplicación de propuestas de intervención para fortalecer la ética de los profesores de la aldea universitaria, hubo tres variantes de respuestas: el 50 % plantea que siempre, un 40% expresa que casi siempre y el 10% dijo que casi nunca.

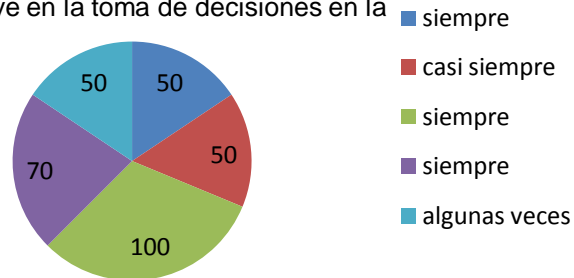
Anexo 5

La ética profesional influye en el buen desempeño de los profesores universitarios
La constante actualización de los conocimientos es imprescindible para cultivar la ética profesional
El cumplimiento a tiempo en la entrega de los recaudos tiene realcion en



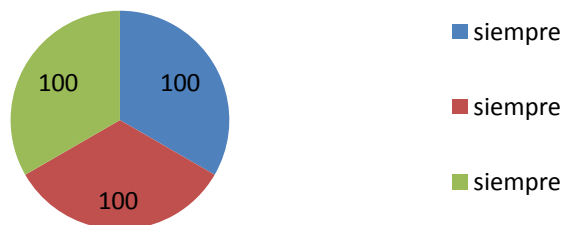
Anexo 5

Trabajar en equipo genera resultados favorables para las actividades de la aldea
Es importante que los profesores se involucren en las actividades inherenets a la aldea
La entrega de recaudos a tiempo influye en la toma de decisiones en la Institucion



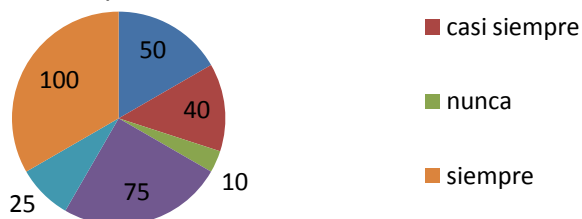
Anexo 5

La comunicacion eficaz entre coordinador profesor-estudiante permite alcanzar resultados favorables en los objetivos planteados en la institucion
El conocimiento de las funciones que debe desempeñar en su trabajo esta vinculado con la ética profesional.
Las



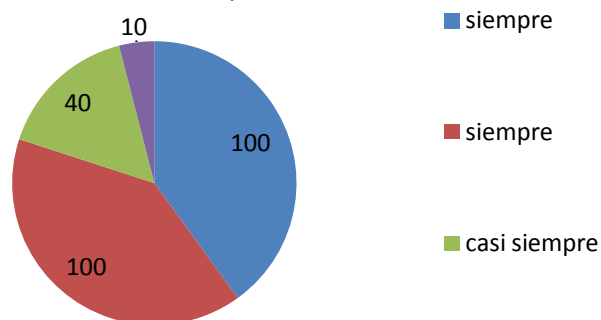
Anexo 5

La formación en ética puede ser necesaria para enfrentar conflictos en el trabajo profesional-
Hacer lo correcto profesionalmente permite lograr la paz interior.
Considera imprescindible tener en cuenta los aspectos éticos en el ejercicio de la profesión



Anexo 5

Un buen profesional debe darse tiempo para evaluar las consecuencias de sus acciones.
La coherencia con los principios éticos es más importante que ganar dinero.
Es necesario la aplicación de propuestas de intervención para fortalecer la ética de los profesores



2.2.3. Resultados de las entrevistas.

Se entrevistaron 15 estudiantes (triunfadores) con el objetivo de conocer la significación que le atribuyen a la educación de la ética como valor moral. Para lo cual se confeccionó y procedió a través de una guía de entrevista (ver Anexo 6). Del análisis de los resultados arrojados por la entrevista se pudo constatar que ante la cuestión referida a si los profesores de la Misión Sucre poseen ética profesional en el ejercicio de la docencia, en cuanto a: compromiso, responsabilidad, puntualidad, respeto etc., los entrevistados se manifestaron en las tres formas de respuestas posibles. Dos de ellos considera que profesores de la misión Sucre no poseen ética profesional en el ejercicio de la docencia, en cuanto a: compromiso, responsabilidad, puntualidad, respeto etc., uno de los entrevistados refiere que a muchos les falta adecuada comunicación, mejores relaciones humanas e ideológicas que les permita unificarse en un mismo sentir. El otro, por su parte expresa que el trato al dirigirse al estudiante no es el más adecuado, lo hacen con

amenazas, en cuanto a que si no se hace lo que ellos dicen, les aplazan el semestre.

Por su parte siete estudiantes entrevistados opinaron que los profesores de la misión Sucre, a veces, poseen ética profesional en el ejercicio de la docencia, en cuanto a: compromiso, responsabilidad, puntualidad, respeto etc., entre las respuestas al porqué de su opinión algunos no respondieron y otros consideraron que se van del salón y dejan al grupo sin facilitador. Algunas veces faltan a clases sin previo aviso, o se retiran de repente. Un entrevistado expresó que los profesores se quejaban de que no tenían sueldo y de que no formaban parte de la plantilla de la UBV. Otro manifestó que no todos los profesores son responsables en su trabajo, comprometidos, cultos, enfocados en su rol. Uno alude a falta de compromiso.

Entretanto, cuatro de los estudiantes entrevistados consideran que los profesores de la misión Sucre, si, poseen ética profesional en el ejercicio de la docencia, en cuanto a: compromiso, responsabilidad, puntualidad, respeto etc., y solo uno argumentó que son personas muy responsables.

Ante el segundo tema de la entrevista, es decir: ¿Cómo valora la ética profesional en la educación en valores que poseen los profesores de la misión Sucre en la Aldea Lino de Clemente? (Bien, excelente, regular, mal) ¿Por qué? Y ¿Cuáles son las causas? Las opiniones se encuentran divididas. La mayoría de los entrevistados (el 70% evalúa de bien la ética profesional en la educación en valores que poseen los profesores de la Misión Sucre en la aldea Lino de Clemente. Sin embargo, uno opina que se observa la diferencia en la unificación de pensamiento ideológico y eso ha permitido que se pierdan muchos criterios como misión Sucre. El resto opina que son respetuosos, que están bien preparados, demuestran cómo lograr la inclusión, el humanismo, la nueva política de la revolución bolivariana de Venezuela. Un estudiante considera que los profesores no siempre se guían por los lineamientos generales dispuestos por la presidencia.

Por su parte el 30 % de los entrevistados evalúa de regular la ética profesional en la educación en valores que poseen los profesores de la misión Sucre en la Aldea Lino de Clemente. Entre las causas que los estudiantes consideran que esta es regular la ética profesional de sus profesores se encuentran las siguientes:

- Muchas veces cuando los estudiantes preguntan una duda, ellos responden con mal carácter.
- Hay falta de planificación de las actividades.
- Falta de compromiso con el proceso.
- No cumplen los lineamientos establecidos.

Como parte del proceso de triangulación de los resultados obtenidos en los instrumentos aplicados de acuerdo a las respuestas obtenidas queda definida la principal dificultad y limitación en:

- La no existencia de un trabajo sistemático y coherente en la que garantice la adecuada formación de valores y en consecuencia no es apropiada la educación ética como valor moral.

Los estudiantes han revelado algunas de las debilidades que se manifiestan en la educación ética como valor moral de los docentes de la mencionada aldea. Sin embargo, los docentes, no son capaces de advertir y reconocer la responsabilidad y compromiso que tienen en la formación de los profesionales que el país necesita en el actual contexto de la revolución bolivariana, y sus conductas demuestran la carencia de educación ética.

2.3. Acciones para mejorar la educación de la ética como valor moral de los profesores de la aldea universitaria Lino de Clemente, ubicada en la Trinidad, Baruta, Estado de Miranda.

El estado deseado que se determinó alcanzar mediante las acciones para mejorar la educación de la ética como valor moral de los profesores de la aldea universitaria Lino de Clemente, que se proponen en esta investigación se describe mediante los siguientes aspectos:

- Que se cumplan los horarios de entrada y salida establecidos tanto para la coordinación, los facilitadores como para los triunfadores.
- Que los recaudos se entreguen en tiempo según lo planificado.
- Que se ejecuten todas las actividades planificadas.
- Que se respeten las leyes y normas elaboradas por la organización.

- Que todas las personas que hacen vida activa en la aldea asuman las consecuencias de sus actos.
- Dar respuesta efectiva a los planteamientos formulados por todos los integrantes de la aldea.

La propuesta se enmarca dentro de los siguientes objetivos:

- Capacitar a los coordinadores, facilitadores y triunfadores en aspectos teóricos y prácticos sobre la educación de la ética como valor moral.
- Asesorar a los coordinadores y facilitadores en los temas de la educación de la ética como valor moral.
- Implementar una herramienta que facilite la educación de la ética como valor moral, así como la mejora de la ética profesional en la aldea.

Como se conoce, todo cambio que se desee realizar, siempre encontrará barreras objetivas y subjetivas, el caso analizado, se pueden mencionar las siguientes:

- No siempre se cuenta con el financiamiento necesario para realizar actividades grupales tales como talleres y visitas a entidades educativas, culturales y a otras aldeas.
- Los coordinadores y facilitadores tienen otros compromisos de trabajo que no están dentro de la misión Sucre.
- Son muy limitadas las vías para mejorar la educación de la ética como valor moral en la aldea.
- Los salarios son relativamente bajos y no llegan en el debido momento.
- No se cuenta con todos los recursos humanos que requiere la misión, lo que conlleva a que una misma persona realice, en ocasiones, más de una función, por lo que se pierde el debido control.

Entre las barreras subjetivas se pueden mencionar las siguientes:

- En ocasiones los docentes no son graduados de especialidades afines al contenido que imparten.
- Los trabajadores, de forma general, no muestran constancia en la realización de las actividades que le corresponden.
- Baja motivación de las personas involucradas.

- La estimulación monetaria no es constante, lo que provoca la inestabilidad de los docentes y facilitadores.

Teniendo en cuenta los resultados del diagnóstico aplicado, el estado deseado y los objetivos planteados para alcanzarlo se elaboró el plan de acción para mejorar la educación de la ética como valor moral en la aldea Lino de Clemente, para lo que se consideraron las concepciones teóricas y metodológicas que rigen la educación superior contemporáneas.

Entre las principales fuentes consultadas se encuentra la valiosa obra de Edgar Morín, quien sobre la problemática estudiada ofrece su valoración, de la cual se asume: “La ética se manifiesta para nosotros, de manera imperativa, como exigencia moral. Ese imperativo se origina en una fuente interior al individuo, que lo siente en su espíritu como la inyección de un deber. Pero proviene también de una fuente externa: la cultura, las creencias, las normas de una comunidad. Hay ciertamente, también una fuente anterior, originaria de la organización viviente, transmitida genéticamente. Esas tres fuentes están ligadas entre sí como si tuviesen un manantial subterráneo en común (Morin, 2005).

El mismo autor asevera que: El problema ético surge cuando dos deberes antagónicos se imponen (Morin, 2005). Asimismo se asume en la presente investigación lo expresado en el documento Metas del Milenio, el que expresa que es necesario promover innovaciones y encontrar estrategias que sean atractivas para ellos y les permitan, a través de la acción, aprender el ejercicio de los valores. Desde esta perspectiva, la educación artística y el deporte pueden convertirse en instrumentos importantes para la educación en valores, el conocimiento de los otros, el respeto de las diferencias y el trabajo en equipo. Metas del Milenio (2010).

En este mismo documento se asegura que la educación en valores está presente especialmente en el programa de acción compartido orientado a educar en la diversidad. La convivencia en escuelas inclusivas, en las que estudien niños y jóvenes de diferentes culturas, grupos sociales, creencias y condiciones personales, no solo favorece el conocimiento mutuo, la tolerancia y la solidaridad, sino que también contribuye al enriquecimiento personal de cada uno de los alumnos escolarizados en ellas.

Entre tanto la universidad, como institución de formación superior, tiene un papel central, en el desarrollo cultural, económico y social del país, siempre y cuando refuerce su capacidad de liderazgo y dote a sus estructuras de mayor flexibilidad para dar respuesta a las necesidades sociales para las que está destinada. Ahora bien, con independencia en relación con el tipo de estudios y de su organización en ciclos, planes de estudio, áreas de conocimiento, títulos académicos, no cabe duda, que ella tiene un reto muy importante en la formación de profesionales con elevado nivel cultural, científico y técnico, que sean capaces de afrontar el conjunto de transformaciones y la velocidad de las mismas, que la sociedad actual –global, de la información, del conocimiento acarrea.

De esta manera el gobierno bolivariano de Venezuela, a través de su Carta Magna, la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, en su Preámbulo plantea: “ con el fin supremo de refundar la República para establecer una sociedad democrática, participativa y protagónica, multiétnica y pluricultural en un estado de justicia, federal y descentralizado, que consolide los valores de la libertad, la independencia, la paz, la solidaridad, el bien común, la integridad territorial, la convivencia y el imperio de la ley para estas y las futuras generaciones”. Por consiguiente, es tarea de la educación superior marcar la pauta en los procesos de formación para la superación profesional de los docentes en el contexto de este nuevo ciudadano que reclama esta nueva sociedad, de allí que esta formación debe estar inmersa en los planes de desarrollo del país.

El profesor Aristóbulo Isturiz, (2006) acota: “Todo modelo de sociedad que se construir tienen un modelo de educación, y esto ha sido en todas las épocas históricas. Todo modelo ideal de sociedad tienen su correspondiente modelo ideal de educación; toda filosofía política de la sociedad debe producir un modelo de educación que corresponda con el modelo de sociedad. No hay modelo de sociedad sin modelo educativo”, continua el profesor Isturiz “Tenemos que transitar de un Estado de democracia representativa a un Estado de plena democracia social que no se agote en el estado de derecho; ese tránsito es la revolución bolivariana y socialista que nos proponemos. Ese modelo de sociedad requiere de un ciudadano formado en el espíritu de la igualdad, la colaboración, la solidaridad, la corresponsabilidad; y todo ello se tiene que traducir en los programas de estudio de los diversos niveles y modalidades del sistema educativo.”

En correspondencia con el profesor Isturiz, la autora considera que la educación del siglo XXI, reclama una ética de responsabilidad, entre todos los entes involucrados en la educación, que permita cumplir con la filosofía pedagógica de Don Simón Rodríguez, y del Maestro Prieto: Si queremos tener una República necesitamos formar a un hombre para esa República; si queremos una más cohesionada y armónica nación tenemos que formar al ciudadano. De allí, que el Presidente Hugo Chávez, en diciembre del 2006, llama a construir entre todos la sociedad socialista, teniendo como fundamento el Proyecto Nacional Simón Bolívar, 2007-2021, para un largo plazo, y el Plan de Desarrollo Económico y Social 2007-2013 para un mediano plazo donde sienta las bases de la sociedad socialista, es allí donde marca la refundación ética y moral del país.

En consecuencia con las necesidades del país y considerando la situación de la mencionada aldea se plantearon las siguientes acciones con el propósito de minimizar la situación existente, las cuales van a contribuir a mejorar la educación de la ética como valor moral de los profesores de la aldea universitaria Lino de Clemente, ubicada en La Trinidad, Baruta, Estado de Miranda.

Acción I:

Vía de ejecución: Reunión con todos los facilitadores.

Participantes: Coordinador y facilitadores.

Responsable: Investigadora.

Lugar: Aldea Lino de Clemente.

Objetivo: Informar sobre la situación existente, las actividades programadas y el cronograma propuesto para su realización.

Acción II:

Vía de ejecución: Conferencia

Participantes: Coordinador, facilitadores y triunfadores.

Responsable: Investigadora

Lugar: Aldea Lino de Clemente

Medios: Material de apoyo elaborado (anexo 7) por la autora de la investigación con el asesoramiento de los profesores del claustro de las maestrías que se imparten en la misión Sucre en el Estado Miranda.

Objetivo: Abordar elementos teóricos sobre la educación en valores, la educación ética y la ética profesional del docente universitario.

Acción III:

Vía de ejecución: Taller

Participantes: Coordinador, triunfadores y facilitadores

Responsable: Investigadora

Lugar: Aldea Lino de Clemente

Objetivo: Aplicar los conocimientos teóricos adquiridos en la conferencia

Acción IV:

Vía de ejecución: Juego de roles

Participantes: Coordinador, triunfadores y facilitadores

Responsable: Investigadora

Lugar: Aldea Lino de Clemente

Objetivo: Abordar elementos teóricos sobre la educación en valores: responsabilidad, compromiso, puntualidad, respeto.

Acción V:

Vía de ejecución: Taller

Participantes: Coordinador, triunfadores y facilitadores

Responsable: Investigadora

Lugar: Aldea Lino de Clemente

Objetivo: Aplicar los conocimientos teóricos sobre la educación en valores, valor responsabilidad, compromiso, puntualidad, respeto constatar si ya hay manifestaciones de mejora.

Acción VI:

Vía de ejecución: Mesa Redonda

Participantes: Coordinador, triunfadores y facilitadores

Responsable: Investigadora

Lugar: Aldea Lino de Clemente

Objetivo: Intercambiar experiencias sobre el uso de las tecnologías de la información y la comunicación para lograr la mejora de la educación en valores, como ética profesional del docente universitario en la aldea.

Acción VII:

Vía de ejecución: Taller

Participantes: Coordinador, triunfadores y facilitadores

Responsable: Investigadora

Lugar: Aldea a Lino de Clemente

Objetivo: Elaborar programa de actividades en la aldea que permita constatar la participación del colectivo en la solución de los problemas detectados, así como de la autopreparación de los docentes en el tema referido a la ética profesional.

Acción VIII:

Vía de ejecución: Actualización de periódicos murales, redes sociales correo electrónico, folletos, etc.

Participantes: Coordinador y facilitadores

Responsable: Investigadora

Lugar: Aldea Lino de Clemente

Objetivo: Divulgar programa de Actividades de la aldea

Acción IX:

Vía de ejecución: Taller

Participantes: Coordinador, triunfadores y facilitadores

Responsable: Investigadora

Lugar: Aldea Lino de Clemente

Objetivo: Diseñar medios que permitan el intercambio de experiencias entre los coordinadores, triunfadores, facilitadores de las diversas aldeas del Estado Miranda que posibilite mejorar la educación, gestión, dirección en valores como ética profesional del docente universitario de la misión Sucre en las aldeas universitarias a nivel estatal.

Acción X:

Vía de ejecución: Seminario integrador

Participantes: Coordinador, triunfadores y facilitadores

Responsable: Investigadora

Lugar: Aldea Lino de Clemente

Objetivo: Constatar la efectividad de las diferentes actividades realizadas.

Seguidamente se exponen algunos indicadores para el control de los resultados alcanzados al implementar las acciones propuestas.

- Se logra una mejor educación de la ética como valor moral con la participación de todos los miembros de la aldea.
- Los facilitadores de programas realizan las acciones de forma conjunta.
- Existe conformidad con la socialización de las actividades a realizar dentro de la aldea.

2.3.1. Pertinencia y efectividad de las acciones propuestas para mejorar educación de la ética como valor moral de los profesores de la aldea universitaria lino de clemente.

En la presente investigación se han empleado métodos cuantitativos y cualitativos, para constatar la validez de su propuesta acercándose al problema para comprenderlo; estudiando a los facilitadores y triunfadores en su ambiente natural, con técnicas que le permitieron acercarse a la realidad con el propósito de comprender la situación a partir de datos que proporcionaron los individuos, considerando sus puntos de vista relevantes y dignos de estudio (Orti, 1992).

El punto de vista cualitativo permite una visión más holística de la ciencia, el sujeto es constructor de respuestas y fuente de conocimientos, los resultados parciales se convierten en el punto de partida para una nueva producción de conocimiento; dichos resultados permiten comprender ese caso, las reflexiones y afirmaciones, producidas de una integración anterior, contribuyen a construir la teoría asumida por el investigador y donde la calidad del conocimiento producido se encuentra en el valor para dar cuenta, en términos explicativos, de fenómenos no explicables en momentos anteriores (González, 1998).

Desde los años 90 se ha empleado la técnica de grupo de discusión, propuesta por Jesús Ibáñez, fundamentalmente, en España y América Latina la cual se caracteriza por:

- Recuperar la participación activa del sujeto en la investigación de la realidad social, en donde se le otorgue la libertad para expresar su opinión sobre el sentido de sus acciones vinculadas a su vida cotidiana. (Chávez, 2001).

- El sentido es siempre grupal, colectivo, y su emergencia requiere del despliegue de hablas múltiples en una situación de comunicación. (Canales, 1994, citado en: Chávez, 2001)
- La dinámica articula a un grupo en situación discursiva (o conversación) y a un investigador que no participa en ese proceso de habla, pero que determina la conversación porque marca las pautas sobre las cuales hablar (detonadores) (Chávez, 2001).
- La “muestra” no responde a criterios estadísticos, sino estructurales (significa que está regida por la comprensión: se busca el subconjunto pertinente para generar el conjunto de relaciones que se investigan) (Chávez, 2001).
- No le interesan las variables como términos a priori, sino que busca construir categorías de análisis a posteriori. (Chávez, 2001).
- El habla en el grupo de discusión permanece explícitamente contextualizada por la ideología vigente, que propicia la agrupación de los hablantes al interconectar puntos de vista y dar sentido. Re-producir y reordenar sentido precisa del trabajo del grupo, a través del habla, tarea que realiza el grupo. (Canales, 1996; citado en: Chávez, 2001).

El estudio de la bibliografía permitió conocer que existen diversos criterios en cuanto a la metodología de la investigación mediante grupos de discusión. Definir cuántos grupos es necesario constituir, cuántos sujetos formarán parte de cada grupo, cuál será la composición de cada grupo, cómo contactar con los sujetos y conseguir su participación, cuánto tiempo durará la discusión de grupo, en qué lugar se celebrará la reunión del grupo, cómo actuará el moderador durante la reunión, cómo se registrarán los datos producidos, cómo se llevará a cabo el análisis de los datos,

Una vez realizadas la observación, la entrevista, el análisis de documentos, el grupo de discusión se emplea como técnica metodológica que se ocupa del estudio de lo que piensan, lo que comparten los sujetos seleccionados en el proceso de reflexión construida en un espacio común; se describen las características y procedimientos de la técnica, así como estrategias para su análisis.

Se emplea el análisis de los procesos de interacción desde el modelo Speaking de Hymes (1977) el que se considera de gran utilidad, ya que desde el primer

acercamiento se puede obtener un marco general para la comprensión de los datos.

Asimismo se consideraron los siguientes aspectos que permitieron emplear el grupo de discusión como estrategia metodológica en la investigación:

Primero se debe precisar el problema, el objeto de estudio y los objetivos. Si la investigación resalta la importancia de estudiar las opiniones de los sujetos en su ambiente grupal, de tal manera que el discurso de uno provoque la reacción y el discurso de otro, así como estas intervenciones den pie a aclaraciones, modificación de puntos de vista, reconocimiento de ideas, etc., el grupo de discusión se convierte en una adecuada opción metodológica.

En segundo lugar se debe seleccionar el número de participantes (mínimo 5, máximo 10) y el tipo de individuos cuyos discursos aporten información a la investigación. Se seleccionan de forma anónima, de acuerdo a características sociales, deseablemente, sin relación entre sí (Orti, 1992).

Seguidamente se definen los temas generales, de interés para la investigación y que marcan la línea conductora; de los cuales se derivan los temas específicos o subtemas sobre los que se discutirá, se expresarán ideas, sentimientos o acciones. Finalmente, de los subtemas se especifican los detonadores en forma de oraciones cortas que expone al grupo un moderador en forma de afirmación para discutirlo hasta agotarlo.

En el presente estudio la moderadora del ejercicio de discusión es la investigadora ya que como es una persona conocida puede generar mayor confianza en el grupo. Hay que tener en cuenta que la moderadora se abstenga, de dar su opinión, de corregir o de completar las ideas de los que participen, de hecho no deberá decir ni un "sí" ni hacer algún movimiento de cabeza para que los participantes no le presten atención a él sino a los demás y a sus discursos. (Mena, 2007).

Se debe tener en consideración también la necesidad de seleccionar el espacio más adecuado de acuerdo a los participantes, en donde se puedan colocar solamente una mesa, redonda de preferencia, y de 6 a 10 sillas, dispuestas de tal manera que la disposición de las mismas no determine ninguna preeminencia en las condiciones del diálogo. (Orti, .1992).

Un factor muy importante es el tiempo, ya que el recomendado es de una hora y media como máximo, para no cansar a los participantes. Durante las reuniones se

respetarán los acuerdos establecidos en cuanto a horario, espacio, temas de discusión y participantes invitados.

La conformación del grupo, es el siguiente paso a seguir, para lo cual la investigadora realizó la invitación a las personas que le necesita incluir en la experiencia. Seguidamente se establecen los compromisos que regirán las relaciones del grupo, (confidencialidad y el anonimato, la importancia de expresar lo que sienten, hacen y piensan sobre los temas que se aborden, la utilización del video para recuperar las conversaciones y la utilización de la información para fines de investigación; posteriormente se fijan los días, lugar y horarios de reunión.

2.3. 2. Fases de la técnica grupo de discusión.

En consecuencia con lo expresado por Taylor y Bogdan (1996) quienes proponen un enfoque que se orienta hacia “el desarrollo de una comprensión en profundidad de los escenarios o personas que se estudian” adecuado para utilizarlo en el análisis de la información que surge en el grupo de discusión. Para estos autores, el análisis inicia con la transcripción, inmediatamente después de la sesión, de la información recopilada.

Después se procede a realizar tres etapas:

Primera fase de descubrimiento en progreso, con la finalidad de identificar temas y desarrollar conceptos y proposiciones. Se siguen los siguientes pasos:

- Leer repetidamente los datos.
- Seguir la pista de temas, intuiciones, e interpretaciones e ideas registrando toda idea importante.
- Buscar temas emergentes.
- Elaborar tipologías.
- Desarrollar conceptos y proposiciones teóricas que puede empezar buscando palabras y frases de los informantes, comparando enunciados y acciones para buscar un concepto que los unifique; buscando semejanzas subyacentes y palabras que transmitan lo que tienen de similar.
- Leer material bibliográfico.
- Desarrollar una guía de la historia.

En esta fase del análisis es donde es conveniente introducir el análisis de los eventos comunicativos considerando la propuesta de Hymes (1977) para comprender el fenómeno de la interacción lingüística que se da en el grupo, ya que permite investigar el uso de la comunicación en el contexto de la situación donde se produce. A través de este análisis se puede identificar formas y contenidos de los mensajes, roles que asumen los participantes en la interacción así como las normas de interpretación que se derivan de las participaciones verbales de los sujetos; es decir, la competencia comunicativa que, de acuerdo a Hymes, es la capacidad de una persona para comportarse de manera eficaz y adecuada en una determinada comunidad de habla (Hymes, 1976).

Los elementos en los que se debe poner atención se explican de acuerdo al **esquema Speaking** que propone Hymes:

S Setting: comprende, definición subjetiva de una ocasión.

P Participants: orador, emisor, receptor.

E Ends: propósitos y metas.

A Act sequense: forma y contenido del mensaje.

K Key: clave o tono del evento: tono emocional.

I instrumentalities: canal (verbal, no verbal, físico) formas de lenguaje, obtenidas del repertorio comunicativo.

N Norms of interaction and interpretation: normas de interacción e interpretación.

G Genre: tipo de intercambio en relación con el contexto (Méndez, 2004).

Cada uno de los aspectos del esquema Speaking se analiza en cada evento comunicativo identificado en los ejercicios de reflexión, el evento se define como “las interacciones comunicativas que se dan alrededor de un asunto o tema y donde es posible distinguir también episodios o momentos de la interacción” (Méndez, 2004).

Este análisis permite obtener una visión de conjunto de lo sucedido durante el ejercicio de grupo de discusión en sus aspectos de relación comunicativa, antes de llegar a un análisis del contenido de los discursos, que se realiza a partir de la siguiente fase. (Mena, 2007).

Segunda fase: Se emplea para la codificación de los datos que han sido recogidos en los ejercicios y refinamiento de la comprensión de temas de estudio, siguiendo los pasos que a continuación se señalan:

- Desarrollar categorías de codificación, se parte de los temas y subtemas que se utilizaron como detonadores.
- Codificar todos los datos.
- Separar los datos pertenecientes a las diversas categorías de codificación.
- Ver qué datos han sobrado.
- Refinar el análisis.

En esta fase se emplearon mapas conceptuales (Anexo 8) con la intención de agrupar las opiniones o intervenciones de los participantes en las categorías y subcategorías o en su caso, crear nuevas. A cada una se le añaden palabras clave extraídas del discurso de los participantes con la intención de relacionar los que tengan, desde la mirada de la investigadora, un significado más o menos común. Luego un segundo mapa (Anexo 9), más sintetizado, se organiza el hilo de una narración (Mena, 2007).

Tercera fase: Es el momento de relativizar los descubrimientos, es decir comprender los datos en el contexto en que fueron recogidos (Taylor y Bogdan, 1996). Consiste en:

- Contrastar los enunciados voluntarios y dirigidos por el moderador del ejercicio.
- Determinar la influencia del investigador sobre las personas estudiadas.
- Determinar la influencia de otras personas que se encuentran en el escenario de la discusión.
- Identificar los datos directos y los indirectos, producto de la interpretación del investigador.
- Distinguir las fuentes de los datos: desde la perspectiva de una sola fuente, de la influencia que han tenido otras fuentes para repetir la información, etc.
- Reconocer los supuestos teóricos y culturales del investigador que le dan sentido al análisis, solicitando a otras personas la lectura de los textos para que evalúen la validez y credibilidad de dicho análisis (Taylor y Bogdan, 1996). En los textos es donde se organiza la información analizada a través de establecer relaciones entre los datos a la luz de los supuestos teóricos de base que lleven a comprender el fenómeno estudiado.

Si bien al inicio de una investigación, es necesario aclarar el problema, el objeto de estudio y los objetivos para elegir una estrategia metodológica; durante la interpretación de la información se busca, de forma continua, la congruencia con la mirada del investigador impregnada de un marco teórico y conceptual. Si lo que intenta el grupo de discusión es comprender los discursos de individuos que forman parte de un grupo mayor, hacer visibles sus reflexiones en torno a ciertos temas: la teoría que sustente el trabajo se pronunciará por darle valor al pensamiento de los individuos, más que a las acciones concretas.

La reflexión, es en la actualidad, no sólo un elemento innovador, sino una estrategia para provocar el cambio de una sociedad tradicional en la que se hacen las cosas por inercia, o porque da “resultados”, por sentido común o porque se le impone a la persona. En este sentido recuperar la técnica de los grupos de discusión sitúa al investigador en una perspectiva de devolver al sujeto de investigación su capacidad de “ser sujeto” y “tomar la palabra”, es decir situarse en una perspectiva de investigación donde está presente el reconocimiento de la humanidad del otro.

2.3.3. Valoración de los resultados obtenidos en los grupos de discusión.

Seguidamente se presenta el informe de los resultados obtenidos a través de una narración del procedimiento empleando algunas citas textuales, así como a través de la interpretación y contextualización de su significado. La autora aplicó la mencionada metodología con individuos que se conocen entre sí, lo cual no ha afectado el desarrollo del proceso; por el contrario, en este caso “...los individuos expresan que se sienten en un ambiente de confianza en donde si no se les ocurre con anterioridad decir algo, al escuchar a otro se sienten con la confianza de manifestarlo, enriqueciendo el trabajo con coincidencias o puntos de vista encontrados, que al investigador le pueden ofrecer mayor información (Mena, 2007). En todo caso esta decisión dependerá siempre del problema y de los objetivos que se deseen lograr en la investigación.

Se desarrollaron dos grupos de discusión. El primero con el objetivo obtener mayor información sobre la significación que pueden tener los comportamientos, las actitudes manifestadas por los profesores como expresión de la educación de la ética como valor moral desarrollada en ellos; mientras que el segundo valoró la

efectividad y la pertinencia de las acciones de superación que perfeccionen la educación de la ética como valor moral de los profesores de la aldea universitaria Lino de Clemente, ubicada en La Trinidad, Baruta, Estado de Miranda.

El primer grupo de discusión, se reunió en la sede de la Aldea Lino Clemente para información sobre la significación que pueden tener los comportamientos las actitudes manifestadas por los profesores como expresión de la educación de la ética como valor moral desarrollada en ellos. La reunión transcurrió como había sido planificada, sólo que de 8 participantes previstos asistieron 7. La interpretación que se ha realizado de la discusión permite demostrar que algunos de los participantes no estaban pendiente de la información y las actividades programadas y el cronograma propuesto para su realización ya que se observó que unos chateaban por el celular, otros conversan entre sí, y los demás se mostraron interesados en el tema, por lo que se evidencia la falta de ética profesional en cuanto al respeto por sus compañeros y la ponente del tema.

Pertinencia de la propuesta

Con el objetivo de valorar la efectividad y la pertinencia de las acciones de superación propuestas para perfeccionar la educación de la ética como valor moral de los profesores de la aldea universitaria Lino de Clemente, ubicada en la Trinidad, Baruta, Estado de Miranda, se realizó un segundo grupo de discusión.

En la reunión participaron 9 de las 10 personas invitadas a participar arrojando el siguiente resultado todos los participantes se mostraron interesados y motivados con el material de apoyo que se les entregó para la conferencia, de la misma manera se mostraron participativos en donde algunos aportaron su opinión personal sobre lo que es la moral y la ética en los profesionales, consideraron a demás que son reuniones muy importantes para ayudar a los docentes en la continua formación y crecimiento personal. Finalmente, se trianguló la información obtenida arrojando que las acciones propuestas, así como el material de apoyo empleado pueden ser más efectivos, si se emplean otros métodos participativos y se utilizaron en la práctica educativa de la aldea con mayor frecuencia y con la participación de todos los miembros de la aldea.

2.4. Conclusiones parciales.

La educación de la ética como valor moral de los profesores de la misión Sucre en el Estado Miranda y su Caracterización, ha detallado la cantidad de aldeas que se encuentran por Estado y municipio, dando respuesta a una visión de justicia social, con carácter estratégico de la educación superior para el desarrollo humano integral sustentable y beneficiar a los más desposeídos y excluidos de la educación, así como la estructura física, de la aldea universitaria Lino de Clemente, en la cual posee las optimas condiciones para impartir las clases del Programa de inclusión social de Gobierno Bolivariano para la educación universitaria, el cual tiene su comienzo con el Trayecto Inicial, periodo introductorio con una duración de 16 semanas académicas, con el objetivo principal de nivelar los conocimientos adquiridos por los y las bachilleres que desean ingresar a cualquiera de los 18 Programas Nacionales de Formación (PNF) que ofrece esta misión educativa.

Para diagnosticar el estado actual que presentó la aldea Lino de Clemente en la educación de la ética como valor moral de los profesores se emplearon los principales métodos de análisis, síntesis que permitió, a partir de la bibliografía y documentos consultados, precisar cada uno de los aspectos que caracterizan el objeto y el campo de la investigación para, lograr la concreción y síntesis de estos elementos que son imprescindibles para la preparación de los docentes que inciden en la problemática, el método inductivo - deductivo permitió conocer los elementos particulares que caracterizan el objeto y el campo de la investigación y que permitió a la autora estudiar todos los elementos relacionados con la educación ética con un enfoque humanista y los métodos empíricos, la observación científica se utiliza para percibir y constatar de forma planificada la educación ética que tienen los profesores, y la emplean o no adecuadamente, Se realizaron entrevistas con la finalidad de obtener de forma directa e indirecta información sobre: opiniones, actitudes, puntos de vista, intenciones, deseos, conocimientos, sucesos, acerca del estado actual de la problemática estudiada y por último la realización de acciones propuestas para mejorar la educación de la ética como valor moral de los profesores de la aldea Lino de Clemente.

CONCLUSIONES

El estudio realizado permitió determinar los fundamentos teóricos de la educación en valores en la educación superior, y conformar un marco teórico referencial acerca de la ética como valor moral de los docentes universitarios, para lo que se analizó la literatura científica sobre el tema objeto de la investigación y se asumió el paradigma teórico que sirvió como referente.

El diagnóstico realizado, a través del empleo de los diferentes instrumentos diseñados y la aplicación de métodos cualitativos y cuantitativos, permitió conocer el estado actual que presenta la ética como valor moral en los profesores de la aldea universitaria Lino de Clemente ubicada en la Trinidad Baruta Estado Miranda.

A raíz de la situación existente, y en correspondencia a los paradigmas y referentes teóricos contemporáneos acordes al contexto venezolano actual, se diseñaron y aplicaron diez acciones orientadas a mejorar la educación ética como valor moral de los profesores de la aldea universitaria Lino de Clemente ubicada en la Trinidad Baruta Estado Miranda.

La evaluación de la pertinencia y efectividad de las acciones propuestas, a través de grupos de discusión arrojó como resultado que tanto las actividades, como el material que sirvió de sustento teórico a las mismas, pudieran ser más efectivos si se emplean además otros métodos participativos que permitan llevar a la práctica educativa de la aldea y convertirlos en actividades frecuentes, tanto curriculares como extracurriculares y de preparación metodológica del claustro.

RECOMENDACIONES

Orientar a todas las aldeas de la Misión Sucre en cuanto a los valores y la ética profesional como un programa de formación para ofrecer una educación de calidad que satisfagan las demandas y expectativas de sus estudiantes y sean egresados profesionalmente cultos y con una conciencia de la labor que cada uno realiza.

Fortalecer el valor del compromiso y la responsabilidad en los facilitadores y estudiantes del programa nacional de formación de educadores y educadoras

BIBLIOGRAFÍA

Acosta Rico M.E. (2013) *Metódica de la planificación comunal. Un enfoque socialista para el desarrollo comunitario*. Fondo Editorial Ipasme. Venezuela.

Álvarez R.; García, E.; Gil, J. Romero, S. (2000): *Orientación en los procesos de enseñanza y aprendizaje en la universidad*. En Salmerón, H., López, P.: *Orientación educativa en las universidades*. Granada. Grupo editorial universitario.

Álvarez Rojo, V. (1994): *Orientación Educativa y Acción Orientadora*. Madrid, EOS.

Álvarez Rojo, V. et.at (1992a): *La orientación institucional en Andalucía: aportaciones para su evaluación*. Sevilla, Grupo de Investigación MIDO, Universidad de Sevilla.

Álvarez Rojo, V. et.at (1992b): «La organización de los servicios de orientación educativa en Andalucía», en *Enseñanza. Anuario Interuniversitario de Didáctica*. 10-11; 259-286.

Álvarez Rojo, V. et.at (1992c): «La organización de los servicios de orientación educativa en Andalucía», en *Bordón* 44(4); 405-420.

Álvarez Rojo, V. y Hernández, J. (1998): «El modelo de intervención por programas. Aportaciones para una revisión», en *Revista de Investigación Educativa*, v. 16. n. 2; 79-123.

Álvarez, M. y Bisquerra, R. (1996): *Manual de Orientación y Tutoría*. Barcelona, Praxis.

Añorga Morales, Julia y otros. (s/f) *Glosario de Términos de Educación Avanzada*. La Habana: CENEDESA. En: Bravo J. Luis. (2004). *Diccionario Latinoamericano de Educación*. Caracas: Funda Ayacucho – UCV.

Apel, K.O.; Cortina, A. (1991), *Ética comunicativa y Democracia*. Barcelona. Editorial Crítica.

Arango, Horacio S.J. (1998), *Ética para la convivencia*. Cali. Editorial Macondo.

Aranguren, José Luis, (1994) *Ética*, (Barcelona, Altaya, S.A.

Arboleda LM. El grupo de discusión como aproximación metodológica en investigaciones cualitativas *Rev. Fac. Nac. Salud Pública*. 2008; 26(1): 69-77

Asociación Civil Asamblea de Educación. (2001). *Proyecto de Ley Orgánica de Educación*. Caracas: Autor.

Atkinson, P. "Motivación" (1999). Primera edición, Edit. Trillas, México. (Pág.145).

Ayala, J. (2003). *Valores y Normas Éticas*. Universidad de Zaragoza, España.

Beltran, A (2005). *Historia de la filosofía*. Material de Apoyo a la docencia Inédito

Berman, P. (1975). *Federal Programs supporting educational change (8 vols)* California Rand Corporation.

Bertone, María Isabel. (s/f) *Educación en Valores y derecho a la Educación*. Caracas: PROVEA. Asociación Civil.

Bilbeny, Norbert, (1992), *Aproximación a la Ética*. Barcelona Editorial Ariel.

Bolívar Antonio 2005 El lugar de la ética profesional en la formación universitaria. *Revista Mexicana de Investigación Educativa*, enero-marzo, año/vol. 10, número 024 Comie Distrito Federal, México pp. 93-123

Brillembourg W. Julio. (2005, 22 de octubre). *Ética y valores*. El Universal. 2-11.

Bustillo Calas (1994) *La Gestión de Recursos Humanos y la motivación de las Personas*. Capital Humano. Calas Bustillo. España. 73.1994- 17/28.

Buxarrais, M. R.; Martínez, M.; Puig, J., y Trilla, J. (1995): *La educación moral en primaria y secundaria*. Madrid, Edelvives.

Buxarrais, M. R; Prats, E., y Tey, A. (2001): *Ética de la información*. Barcelona, UOC.

Camejo R. Armando J. (2010). *Ética y Responsabilidad Social en las Relaciones Laborales*. Universidad de Carabobo. Disponible: SBN-13: 978-84-15774-26-6 N° Registro: 201311667. www.eumed.net/tesis

Camps, Victoria. (1989), *Historia de la ética (3 volúmenes)*. Barcelona. Editorial Crítica.

Cano Arana, A. (2008) Técnicas conversacionales para la recogida de datos en investigación cualitativa: el grupo de discusión. Nure Investigación. No. 35. Julio-Agosto 08.

Carl Jung (1961) El secreto de la Flor de Oro Buenos Aires: Paidós.

Casañas, M., (2005) El Cambio educativo: Un reto de las políticas nacionales antes el nuevo milenio. Caracas, 2005, pp. 8-10.

Castells, M. (1997-1998): *La era de la información*, 3 vol. Madrid, Alianza Editorial.

Chávez F, H. (2003). El sentido de la Misión Sucre. Discurso durante la juramentación de los coordinadores regionales de la Misión Sucre.

Chávez F, H. (2007). Discurso pronunciado en septiembre de 2007, en la ciudad de Caracas. Tomado de la publicación del Ministerio de Información y Comunicación. Venezuela.

Chávez F, H. (2007). Selección de discursos. Biblioteca Popular para los Consejos Comunales. Fundación editorial El perro y la rana. Caracas Venezuela.

Chávez F., H. (2007). El Libro Azul. Ministerio del Poder Popular para la comunicación e Información. Publicaciones MINCI. Venezuela,

Chávez González, Carlos Francisco. Sociedad y educación: una reflexión universitaria. Revista Educación, Costa Rica, 1993.

Chávez, M.G. (2001): Reflexión metodológica sobre la técnica del grupo de discusión en relación al discurso social común sobre música. Tesis de doctorado no publicada, Asesorada por Dr. Jesús Galindo Cáceres. Jiménez México, Universidad de Colima.

Chiroleu, A. (2009) La inclusión en la educación superior como política pública: tres experiencias en América Latina. Revista Iberoamericana de Educación ISSN: 1681-5653. n. ° 48/5 – 25 de febrero de 2009

Colina, C. E. (1994): "Los grupos de discusión como propuesta metodológica". En: CERVANTES, Cecilia, y Sánchez, Enrique (coord.): Investigar la comunicación. Propuestas Iberoamericanas. México, Universidad de Guadalajara, pp. 212-223.

Coll, C.; Colomina, R; Onrubia, J., y Rochera, M. J. (1992): «Actividad conjunta y habla: una aproximación al estudio de los mecanismos de influencia educativa», en: *Infancia y Aprendizaje*, 59-60, pp. 190-232.

Comisión Permanente de Educación, Cultura, Deportes y Recreación. (2001). *Proyecto de Ley Orgánica de Educación*. Caracas.

Cordero Ceballos J.J. (2013) *Pensamiento educativo de Simón Rodríguez ayer y hoy*. Fondo Editorial Ipasme. Venezuela.

Cortina, a. (1983) *Ética mínima*, Tecnos, Madrid, Los diversos tipos de racionalidad

Cortina, A. (1995): «La educación del hombre y del ciudadano», en: *Revista Iberoamericana de Educación*, n. - 7, pp. 41-63.

Cortina, A. (2000). "Presentación. El sentido de las profesiones", en: *10 palabras clave en ética de las profesiones*, Navarra: Verbo Divino, pp. 13-28.

Cortina, A. (2000): *Ética mínima. Introducción a la filosofía práctica*. Sexta Edición. Editorial Tecnos, S.A. Madrid.

Cortina, A., *Ciudadanos del Mundo Hacia una teoría de la ciudadanía*. Alianza. Madrid, 2005, pp. 20-35.

Cortina, A.; Conill, J., y García-Marzà, D. (1994): *Ética de la empresa*. Madrid, Trotta.

Cortina, Adela - Conill, Jesús, (1998) *Democracia participativa y sociedad civil. Una ética empresarial*. Santafé de Bogotá D.C.: Siglo del Hombre Editores.

Cortina, Adela (1996) y otros. *Un mundo de Valores*, Generalitat Valenciana.

Corzo Sánchez, J. A. (2007) *La creatividad e innovación educativa. Una mirada desde la gestión universitaria, la formación profesional, el contexto, la ética y los valores*. Disponible en: www.ubv.edu.ve/files/dialogo_saberes/.../Articulo_n15.pdf. Consultado, Marzo 2014.

Cruz, J.M. y Martín, M. (1997): «Análisis de las demandas institucionales de orientación», en *Revista de Orientación y Psicopedagogía*, 8 (13); 29-44.

Cuesta Santos (1999). Tecnología de Gestión de Recursos Humanos. La Habana Cuba: Ed. Academia, 1999.

Davis, K. El comportamiento humano en el trabajo: Comportamiento organizacional. Prentice Hall. México, 1992.

Decreto 213/1995, de 12 de septiembre de 1995, por el que se regulan los equipos de orientación educativa (BOJA. 29/11/1995).

Delors J. (1996). La educación encierra un tesoro. Informe presentado a la UNESCO de la Comisión internacional de la educación para el siglo XXI. Disponible en www.unesco.org/education/pdf/DELORS_S.PDF

Derrida, J. (2002): *Universidad sin condición*. Madrid, Mínima Trotta.

Dessler Gary (1996) Administración de Personal / Gary Dessler. Sexta Edición- México: Ed Prentice-Hall Hispanoamérica SA.

Dewey, John. (1995). Democracia y Educación. Madrid: Morata. S.A.

Diccionario de la Real Academia de la Lengua española.

Diccionario Enciclopédico Espasa - Calpe (1998). España: Editorial Espasa-Calpe, S.A.

Diccionario Enciclopédico Larousse (2000).

Echezuría (2003). Programa de Motivación para un Optimo Desempeño de los Docentes de la Unidad Educativa Ciudad Cuatricentenaria. Tesis para optar al Título de Lic. en Educación Integral, Mención Ciencias Sociales. Universidad Nacional Abierta. Caracas. (Pág. 36-30)

Espinoza, I., (1997) El Educador y la investigación acción transformadora. Los Heraldos Negros. Caracas, 1997, pp. 13-15.

Evaluación de Desempeño para la Gestión Actual de los Recursos Humanos,

Fabelo, C, R (2002). Los valores y sus desafíos actuales. Editorial Félix Varela. La Habana.

Fabelo, C, R. (1998) Mercado y valores humanos. En Revista Temas No 15. Publicación de Cultura, Ideología y Sociedad. La Habana.

Fabelo, C. R. (1989). *Práctica, conocimiento y valoración*. La Habana: Ed. Ciencias Sociales

Feo, I. y Guzmán, E. (2012). *Plan de Motivación Laboral para los Trabajadores del Departamento de Cobranza de la Empresa Contac Cénter 2001 C.A. Basado en sus Requerimientos y Necesidades*. Tesis para optar al título de Administración de Empresas. Universidad de Nueva Esparta. Venezuela. Pág. 160

Fernández y Hortal (1994) *Ética de las profesiones*. Universidad de Comillas, Madrid, 1994.

Ferrater Mora (1994) *Diccionario filosófico*. Editorial Ariel. Barcelona.

Fullat, O. (1989): «Educación», en F. Altarejos y otros: *Filosofía de la Educación hoy*. Madrid, Dykinson, pp. 69-90.

Fundación Misión Sucre. (2004). *Proyecto Nacional y Nueva ciudadanía. Orientaciones*. Folleto para el trayecto inicial del Ministerio de Educación Superior. Venezuela.

Gaceta Oficial (2000). *Constitución de la República Bolivariana de Venezuela*. Asamblea Nacional. Caracas. Venezuela. Nº 5.453 del 24 de marzo 2000.

Gaceta Oficial. (1980). *Ley Orgánica de Educación*. Caracas: Gaceta Oficial Nº 2.635. Julio de 1980.

García et, al. (2007). *El aprendizaje de valores y actitudes. Teoría y práctica* Revista Editorial Octaedro. España

García Morente M. (1996). "Virtudes y vicios de la profesión docente". *Obras completas de la Fundación Caja Madrid*. Tomo 1/2 p. 458.

García, S. y Dolan, S (1997). *La Dirección Por Valores*. Mc Grau Hill.

García-Valcárcel, Ana (coord.)(2001): *Didáctica universitaria*. Madrid, La Muralla.

Gelavert (2003), *Valor y amor según Max Scheler*. Revista de Filosofía. Versión impresa ISSN 0798-1171. RF v.44 n.44 Maracaibo mayo 2003.

George Beal. Conducción y acción dinámica del grupo

Gil Flores, Javier (1992) La metodología de la investigación mediante de los grupos de discusión. Disponible en dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=95670. Consultado Marzo 2014.

Gómez Pérez, Rafael, (1996), Problemas Morales de la existencia humana. Madrid. Editorial Magisterio.

González Rey, F. (1998) Los valores y su significación en el desarrollo de la persona. En Revista Temas No 15. Publicación de Cultura, Ideología y Sociedad. La Habana.

González, Fernando (1998): Estrategias cualitativas en la investigación educativa. Documentos de apoyo para curso de doctorado en Educación. Puebla México: Universidad Iberoamericana.

González, Luis José, (1997) Ética. Bogotá: Editorial El Búho.

González, M., R (2005). Cultura organizacional y valores. Propuesta para la medición. Folletos Gerenciales, septiembre 2005. DCCED. MES. Cuba.

Guariglia, Osvaldo, (1996), Cuestiones Morales. Madrid. Editorial Trotta.

Guedez, Víctor. (2001). *La ética gerencial. Instrumentos estratégicos que facilitan decisiones correctas*. Caracas: Editorial Planeta. S.A.

Guisan, Esperanza (1995), Introducción a la Ética. Madrid. Editorial Cátedra.

Habermas, J.(2002) Cf. el texto recogido en C. Gómez Sánchez, Doce textos fundamentales de la Ética en el s. XX, Madrid, Alianza.

Harper Lynch(1992) Manuales de Recursos Humanos / Lynch Harper. Madrid. España: Ed. Gaceta de Negocios.

Hortal, A. (1994) La ética profesional en el contexto universitario Universidad Pontificia Comillas. Madrid 1994.

Hortal, A. (2005) ética profesional de profesores y maestros. Disponible en www.caedofu.tripod.com/doc/hortal.pdf. Consultado, marzo 2014.
<http://www.valoresmorales.net/2012/09/los-valores-y-la-etica>

Hortal, A., y otros (1994): Ética de las profesiones. Madrid, Universidad Pontificia. <http://www.eumed.net/libros/2007a/231/231.zip>. Consulta 9 de mayo 2013.

Huertas Barros, E. y otros (2010) "El grupo de discusión como técnica de investigación en la formación de traductores: dos casos de su aplicabilidad." ENTRECULTURAS. No. 2. ISSN: 1989-5097. Publicado 27-12.2010. Consultado marzo 2014.

Hymes, Dell H. (1977): Foundations in Sociolinguistics. Philadelphia: University of Pennsylvania Press.

Hymes, Dell H. (1976): "On Communicative Competence". En: Pride, J. B., y Holmes, J. (eds.): Sociolinguistics. Selected.

Jiménez Gámez, R. A. y Porras Vallejo, R. (1997): *Modelos de acción psicopedagógica. Entre el deseo y la realidad*. Archidona, Aljibe.

Jonas, H. (1979): *El principio de la responsabilidad. Ensayo de una ética para la civilización tecnológica*. Barcelona, Herder, 1989.

Jover, G. (1991): «Ámbitos de la deontología profesional docente», en: *Teoría de la educación*, vol. 3, pp. 75-92.

Kinicki y Kreiner (2003). *Comportamiento Organizacional*. Conceptos, Problemas y Prácticas. México. Mac. Graw Hill Interamericana (Pág. 142)

Klient, Hartmut. (1997). *Las Instituciones Morales*. México: Distribuciones Fontamara, S.A.

Kolvenbach, Peter-Hans. (2001), Alocución del P. Meter Kolvenbach, Superior de la Compañía de Jesús, en la inauguración de la nueva sede de la Facultad de Teología en la Universidad Javeriana. En: Orientaciones Universitarias No 32, PUJ.

La Cueva, Aurora. (1990) ¿Puede ser la ciencia en la escuela más que copia en el pizarrón? *Revista de Pedagogía*. 14 (35): 67-82 (julio-septiembre)

La Cueva, Aurora. (1991). La Escuela como apoyo y como guía del desarrollo. *Revista de Pedagogía*. 12 (27): 55-83 (julio-septiembre).

La Cueva, Aurora. (1995). Escuela, Democracia y desarrollo moral. *Revista de Pedagogía*. 16 (41): 11-22 (enero-marzo)

La educación como factor de desarrollo. Documento de consulta presentado a la V Conferencia Iberoamericana de Educación y que fue utilizado como base para la elaboración de la Declaración de Buenos Aires». Disponible en www.oei.org.es. Consultado: Abril 2014.

Laporta, F. J. (1985): «El principio de igualdad: introducción a su análisis», en: *Sistema*, 67, pp.3-31.

Ley Orgánica 1/1990 de 3 de octubre de 1990, de Ordenación General del Sistema Educativo (BOE 238/90 de 4-10-1990).

Lipovestsky, Pilles (1997), *El crepúsculo del deber*. Madrid: Editorial Anagrama.

Lonergan, B. (1999). *Insight. Estudio sobre la comprensión humana*, Salamanca: Sígueme-Universidad Iberoamericana.

López Calva (2009) Hacia una práctica profesional que contribuya a la humanización. Revista mexicana de educación. Disponible en http://www.scielo.org.mx/scielo.php?pid=S1405-66662009000400015&script=sci_arttext

Martínez Navarro, E. (2006): “Ética de la profesión: proyecto personal y compromiso de ciudadanía” en Revista VERITAS (Valparaíso, Chile) nº 14 (2006), páginas 121-139.

Martínez, M. (1986): *Inteligencia y educación*. Barcelona, PPU.

Martínez, M. (1998): *El contrato moral del profesorado. Condiciones para una nueva escuela*. Bilbao, Desclée de Brouwer.

Martínez, M. (2000): «La formació universitària per a l'empresa a la societat de la informació», en: *Màster. Gestió empresarial per a l'indústria farmacèutica i afins*. Universidad de Barcelona, pp. 41-50.

Martínez, M. (1995). La educación moral: una necesidad en las sociedades plurales y democráticas. Revista iberoamericana de educación. Número 7 - enero abril 1995. Educación y democracia. www.oei.org.es consultado. Mayo 2014.

Martínez, M. (2002): «Universidad y ciudadanía europea», en: *La formación de Europeos*. Simposio Internacional. Barcelona.

Martínez, M., y Bujons, C. (coords) (2001): *Un lugar llamado escuela. En la sociedad de la información y de la diversidad*. Barcelona, Ariel.

Martínez, M.; Romañá, T., y Gros, B. (1998): «The problem of training in higher education», en: *Higher Education in Europe*, vol. XXIII, n.º 4, pp. 483-495.

Mayor Zaragoza, F. (2000): «La Educación, base de la democracia». Conferencia dada en la Universitat Oberta de Catalunya.

Mena Manrique, A.M. (2009). La técnica de grupo de discusión en la investigación cualitativa. Aportaciones para el análisis de los procesos de interacción. Revista Iberoamericana de Educación ISSN: 1681-5653 n.º 49/3 25 de abril de 2009. EDITA: Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura (OEI)

Mena, Ana María (2007): Imaginando un cambio en las prácticas educativas de los profesores de la Facultad de Ciencias. Tesis de maestría no publicada, San Luis Potosí, México, UASLP. Asesorada por: Juana María Méndez Pineda.

Méndez, Juana María (2004): El escrito académico un tejido de textos múltiples. México: Universidad Pedagógica Nacional.

Menéndez, Aquiles, (1980), *Ética Profesional*. México.

Mercer, N. (2001): *Palabras y mentes. Cómo usamos el lenguaje para pensar juntos*. Barcelona, Paidós.

Metas educativas o Metas del Milenio (2010): “La educación que queremos para la generación de los bicentenarios.” Documento final. Disponible en www.oei.org.es Consultado abril 2014.

Ministerio de Educación (1997). *Cuadernos para la Reforma Educativa Venezolana. La educación en los valores. Un reto compartido*. Caracas: Alauda - Anaya.

Ministerio de Educación (1997). *Currículo Básico Nacional. Programa de Estudios de Educación Básica. Primera Etapa*. Caracas: Ministerio de Educación.

Ministerio de Educación (1998) Reforma Educativa Venezolana. Educación Básica Prioridad Nacional. Lenguaje, Desarrollo del Pensamiento, Valores, Trabajo y Ambiente. Caracas: Autor.

Ministerio de Educación, Cultura y Deportes. (2000). Aspectos Propositivos del Proyecto Educativo Nacional. Caracas: Autor.

Ministerio de Educación, Cultura y Deportes. (2001, Septiembre). *Observaciones al Proyecto de Ley Orgánica de Educación*. Caracas: Autor.

Ministerio de Educación. (1999). *Proyecto Educativo Nacional. Versión preliminar de la Sistematización de las Propuestas Regionales*. Caracas: Ministerio de Educación.

Ministerio del Poder Popular para la Cultura. Reflexiones sobre ciudadanía. Fundación Celar. Caracas, 2008

Molins, Mario. (1998). La República y la Educación en Simón Rodríguez y su proyección actual. Caracas: EBUC-UCV.

Moore, G. E. (2002) Cf. el texto recogido en C. Gómez Sánchez, Doce textos fundamentales de la Ética en el s. XX, Madrid, Alianza, 2002.

Monereo, C. (2000): «Sociedad del conocimiento y educativa: claves prospectivas». Documento de la conferencia ofrecida en la Universidad de Barcelona.

Monereo, C., y Castelló, M. (1997): *Las estrategias de aprendizaje. Cómo incorporarlas a la práctica educativa*. Barcelona, EDEBÉ.

Moore (2001). La Motivación. Buenos Aires. Paidós (Pág.222)

Morín, E. (2000): La mente bien ordenada. Barcelona, Seix Barral.

Morín, E. (2001): Los siete saberes necesarios para la educación del futuro. Barcelona, Paidós. (Todos los capítulos).

Morín, E. (2003). El método V. La humanidad de la humanidad. La identidad humana, Madrid: Cátedra.

Morín, E. (2005). Método VI. Ética, Porto Alegre: Editora Sulina.

Morles, V., Educación de Postgrado en Venezuela. IPASME. Caracas, 2007, pp. 15-18.

Muñoz Izquierdo, C. *et al.* (2001). *Formación universitaria y compromiso social: algunas evidencias derivadas de la investigación*, México: UIA-Ciudad de México.

Nisbet, J., y Shucksmith, J. (1987): *Estrategias de aprendizaje*. Madrid, Santillana.

Orientaciones para la evaluación. Programa Nacional de Formación de Educadores. I Trayecto Formación Inicial. No. 2.

Ortega y Gasset, J. (1930): *Misión de la Universidad*. Madrid, Alianza Editorial.

Orti, Alfonso (1992): "La apertura y el enfoque cualitativo o estructural: la entrevista abierta semidirectiva y la discusión de grupo". En: El análisis de la realidad social, métodos y técnicas de investigación. Compiladores: Fernando Pourtois, Jean Pierre, y Desmet, Huguetta (1992): Epistemología e instrumentación en ciencias humanas. Barcelona: Herder.

Payá Sánchez, Montserrat. (1997). *Educación en Valores para una sociedad abierta y plural: aproximación conceptual*. 2da Edición. Barcelona: Desclee De Brouwer.

Peinado Castro, Y. *et.at.* (2010) Grupos de discusión: métodos de discusión en educación especial. Disponible <https://www.uam.es>. Consultado marzo 2014.

Peñalver, L. (2007) Hacia una historia de la formación docente en Venezuela. CONHISREMI, Revista Universitaria de Investigación y Diálogo Académico, Volumen 3, Número 2, 2007. Disponible en <http://conhisremi.iuttol.edu.ve/pdf/ARTI000036.pdf>. Consultado junio 2014.

Pérez Juste, R. (2000): «Evaluación de programas», en *Revista de Investigación educativa*.

Pérez, I. (1999). *Los valores éticos que promueven los psicólogos mexicanos en el ejercicio de su profesión*, tesis de doctorado en Investigación psicológica, México: UIA.

Pérez, J. (2009) *Tipos de motivación*. Universidad Nacional Experimental Rómulo Gallegos. Facultad de Ciencias Económicas. Caracas. (Pág.6)

Planas Lavieris, Leonardo A, (2010). *Ética de los empleados de soluciones de futuro*, Caracas. Universidad Católica Andrés Bello. Opción al título de comunicación social y publicidad. Disponible: Cota: TESIS.CO2011.P5 / Referencia: AAS2036w2.ucab.edu.ve/tesis.../ths_grade/maestria-en-comunicacion-social.htm

Prentice-Hall Hispanoamericana, S.A. 6ª Edición, México. (Pág. 86)

Prieto F, L. (1947). *La Universidad moderna*. Material en soporte digital. Venezuela

Prieto F, L. (1947). *Problemas de la Educación Venezolana*. Material en soporte digital. Venezuela.

Prieto F, L. (1977) *El estado y la Educación en América Latina*. Caracas. Monte Ávila Editores. IESALC-UNESCO. Fondo Editorial IPASME. Material en soporte digital. Venezuela.

Prieto, L., (1977) *El magisterio Americano de Bolívar*. Fundación Biblioteca Ayacucho. Caracas.

Puig, J. M. (1996): *La construcción de la personalidad moral*. Barcelona, Paidós.

Puig, J. M., y Martín, X. (1998): *La educación moral en la escuela. Teoría y práctica*. Barcelona, EDEBÉ.

Quintanilla, Miguel Á. (1999): «La misión y el gobierno de la universidad abierta», en: *Revista de Occidente*, 216, pp. 117-146.

Ramírez, T. G. (2010). *Intentando saldar una deuda social. La inclusión en la educación superior venezolana. Tensiones y controversias*. <http://www.plataformademocratica.org/Publicacoes.aspx?IdRegistro=20518>.

Ramos, M. G. (2002). *La Sociedad hoy: Valores y antivalores predominantes*. Revista candidus. Año 3 – N° 19, enero / febrero de 2002.

Reale, Giovanni – Antiseria, Dario. (1995). *Historia del Pensamiento Filosófico y Científico*. Barcelona: Editorial Herder. S.A.

Reglamento General de la Misión Sucre-Ministerio de Educación Superior (2004). Art.62 *Obligaciones de los Profesores de los Programas Nacionales de Formación*. (Pág. 5)

República Bolivariana de Venezuela Presidencia. Proyecto Nacional Simón Bolívar Primer Plan Socialista 2007-2013. Caracas, 2007.

Ribeiro, D. (2006) *La universidad nueva: un proyecto*. Colección clave de América tomo 32. Fundación Biblioteca Ayacucho. Ministerio de la Cultura. Caracas Venezuela.

Rodino, A. M. (2003). *Educación en Valores Éticos. Guía Metodológica para Docentes* Unidad Pedagógica – IIDH. Revisión y edición. 2003. Disponible en www.oei.org.es consultado. Mayo 2014.

Rodríguez Espinar, S.; Álvarez, M.; Echeverría, B. y Marín, M. A. (1993): *Teoría y práctica de la Orientación Educativa*. Barcelona, PPU.

Rodríguez G. W. (2004). *Apuntes Bioética desde el campo de la salud*. Odontología. Folleto. Caracas.

Rodríguez, N., *Retos de la formación de docentes en Venezuela*. Revista de Pedagogía.

Rodríguez, S. (1975) *Luces y virtudes Sociales*. Concepción, 1834. Obras Completas. t. II. Edición de la Universidad Simón Rodríguez. Caracas; Ed. Arte. Venezuela.

Rodríguez, S. (1990). *Extracto sucinto de mi obra sobre la Educación Republicana*. Biblioteca Ayacucho. Bogotá- 1849- Colombia.

Rodríguez, S. (1990). *Sociedades Americanas*. Biblioteca Ayacucho. Bogotá- 1842- Colombia.

Romero (2009). *La Motivación para el Trabajo*. Revista Sic. 364-366 (Pág.52)

Rumazo G, A. (2008). *El pensamiento educador de Simón Rodríguez*. Obra publicada por el Ministerio del Poder Popular para la Educación, Consejo Presidencial Moral y Luces. Venezuela,

Rumazo G, A. (2008). Ideario de Simón Rodríguez. Obra publicada por el Ministerio del Poder Popular para la Educación, Consejo Presidencial Moral y Luces. Venezuela.

Rus, A. (1999): *Tutoría, departamentos de orientación y equipos de apoyo*. Granada, Universidad de Granada.

Russell, B. (1930): «La conquista de la felicidad.» Debate. Madrid.

Laurencio F, (2008) Buenas prácticas para enfrentar los retos de la universidad actual en la UCI (Cuba) Curso de Postgrado "Gestión y Modelación avanzada de proyectos informáticos".

Salazar, José G., Guerrero, Julio C., Machado, Bárbara, Cañedo, Rubén (2009). Clima y cultura organizacional: Dos componentes esenciales en la productividad laboral. ACIMED 20(4):67-75

Sampieri, R., Collado, C. y Lucio, P. (1998). *Metodología de la Investigación (segunda edición)*. México- Mac. Graw Hill.

Sánchez Hernández, Arturo. (2011) Glosario de axiología general. *Rev Hum Med* [online]. 2001, vol.1, n.3, pp. 0-0. ISSN 1727-8120.

Sánchez Vázquez, A. (1994) *Ética*. Editorial Crítica, Grijalbo. Barcelona.

Santana, L.E. y Santana, P. (1998): «El modelo de consulta/asesoramiento en orientación», en *Revista de Investigación Educativa*, v. 16. n. 2; 59-77.

Sanvisens, A. (1985): «Concepción sistémico-cibernética de la educación», en: *Teoría de la Educación. El problema de la educación*. Murcia, Limites, pp. 163-186.

Savater, F. (2000). *Ética para amador*. 35ª edición ampliada. Editorial ARIEL. Barcelona España.

Savater, F.(2004) *Política para amador*. Primera edición en AULA. Editorial Ariel. Barcelona España.

Savater, Fernando (1997) *El valor de educar*. Editorial Ariel S. A. Barcelona.

Savater, Fernando (1999), *Aproximación a la ética*. Universidad Autónoma de Occidente.

Schmidt, Eduardo, (1995), *Ética y Negocios para América Latina*. Lima: Ediciones de la Universidad del Pacífico y Occidental Petroleum of Perú

Shils, E. (1984): *The academic ethics*. Chicago University Press.

Singer, P. (1984): *Ética aplicada*. Barcelona, Ariel.

Singer, Peter (1995), *Compendio de ética*.

Sockett, H. (1985): «Toward a professional code in teaching», en P. Gordon (ed): *Is teaching a profession?* 2ª edición, pp. 26-43. Heinemann, University of London, Institute of Education.

Solé, I. y Colomina, R. (1999): «Intervención psicopedagógica: una -¿o más de una?-realidad compleja», en *Infancia y Aprendizaje*, 87; 9-26.

Sosa, L. Pedro V. (2009). *Importancia de la Ética en la Formación Profesional del estudiante de las Escuelas de Bibliotecología y Archivología de Venezuela*. Universidad Central de Venezuela. Facultad de Humanidades y Educación. saber.ucv.ve/xmlui/bitstream/123456789/1232/1/IMPORT~1.PDF

Stephen Covey. *Los siete hábitos de las personas altamente efectivas*. Barcelona: Ediciones Paidós. 1989

Taylor, Steve J., y Bogdan, Robert (1996): *Introducción a los métodos cualitativos de investigación*. México: Paidós.

Taylor, Steve J., y BOGDAN, Robert (1996): *Introducción a los métodos cualitativos de investigación*. México: Paidós.

Trilla, J. (1992): *El profesor y los valores controvertidos*. Barcelona, Paidós.

Tunnerman Berheim, C. (1993). *La Universidad y los desafíos del desarrollo y la democracia*. Editorial Millenium. Universidad Nacional Autónoma de Honduras, Tegucigalpa, Honduras..

UNESCO (1998). *Declaración Mundial sobre la Educación Superior en Siglo XXI*.

Urdaneta, G. Graciela P. (2008). *Una Propuesta de Código de Ética para el Ciberperiodismo venezolano*. Universidad Católica Andrés Bello. Opción al título de

magister en Comunicación para el Desarrollo Social. Disponible: Cota: Tesis.CDS 2008.U6 / Referencia: AAR3337

Uzcátegui, Ramón Alexander. (2009). Los valores en la educación escolar venezolana. *Odiseo, revista electrónica de pedagogía*, 7, (13). Consultado, marzo, 2014, Disponible: <http://www.odiseo.com.mx/2009/7-13/uzcategui-valores-educacion-venezolana.html>

Uzcátegui, Ramón Alexander. (2009). Los valores en la educación escolar venezolana. *Odiseo, revista electrónica de pedagogía*. No. 7, (13). <http://www.odiseo.com.mx/2009/7-13/uzcategui-valores-educacion-venezolana.html>

Valbuena, M., Morillo, R. y Salas, D. (2006). Sistema de valores en las organizaciones. *Revista Omnia*, año-vol. 12, número, 003. Universidad de Zulia, Maracaibo, Venezuela, pp. 60-78.

Valera, G (s/f). Rol del docente en la enseñanza de valores. *Psicopedagogía* blogspot.com. Documento en línea.

Valera, G., Madrid, G., *Lectura, Ciudadanía y Educación miradas desde la diferencia*. El perro y la rana. Caracas, 2008.

Vasco Montoya. Elisa. (1996). *Corporación Universitaria Iberoamericana*. En: Bravo J. Luis. (2004). *Diccionario Latinoamericano de Educación*. Caracas: Funda Ayacucho – UCV.

Vidal, Marciano, editor (1992), *Conceptos fundamentales de Ética Teológica*. Madrid: Trotta.

Villarini, Angel R. (1994) "La Enseñanza Moral en el Currículo Universitario". *La Educación Moral en la Escuela: Fundamentos y Estrategias para su Desarrollo*. P. R. Colección Praxis.

Villegas Fernández B. R. (2008) "Desarrollo de la creatividad escolar de los alumnos de las escuelas bolivarianas en el Estado Trujillo, específicamente en las Escuelas Bolivarianas de la Parroquia.

Yarce, J. (s/f). ¿Por qué los valores son una ventaja competitiva? *Revista Liderazgo*. Instituto Latinoamericano de Desarrollo Humano y Organizacional.

Anexo 1. Guía para la observación

Primera Parte

Datos Generales:

Aldea: Lino Clemente

Municipio: Baruta

Estado: Miranda

Objetivos:

1. Observar cómo el profesor o facilitador transmite los conocimientos e indica el estudio independiente en las actividades docentes.
2. Determinar la relación que se establece entre docente-estudiante (facilitador-triunfador) y los valores que se transmiten en clases y en las actividades generales de la Aldea.
3. Observar si se producen valoraciones verbales ante situaciones morales que se presentan en el colectivo.
4. Precisar si algunos no enfrentan las situaciones incorrectas de sus compañeros durante el desarrollo de las actividades
5. Observar los criterios y solidez de los fundamentos de acuerdo a nuestras normas éticas
6. Apreciar si existen actitudes individualistas actitud ante el estudio y en especial en las relaciones grupales.
7. Observar el comportamiento moral en lo académico, lo laboral y lo investigativo.

Anexo 2 Encuesta a Facilitadores de programas.

Ciudadano (a):

El cuestionario que se le presenta a continuación tiene como finalidad recobrar información relacionada con La Ética Profesional del Docente Universitario de la Misión Sucre de la Aldea Lino de Clemente ubicada en el Municipio Baruta Estado Miranda, el mismo se empleará para la realización de una investigación correspondiente a una tesis de maestría.

En tal sentido, le agradezco su colaboración al responder las preguntas que contiene el presente instrumento de recolección de datos.

INSTRUCCIONES

- ✓ Responda las preguntas con la mayor sinceridad, su colaboración será muy valiosa.
- ✓ Para dar respuesta marque con una X la que se asemeje más a su opinión dentro de las casillas vacías que aparece debajo de los temas a responder. De ser necesario explique por qué.
- ✓ Su información es de uso confidencial, por lo tanto no se requiere su identificación.

1-¿Realiza entrega de recaudos en fecha establecida por el cronograma?

Si _____ no _____

Si su respuesta es no explique por qué.

2-¿Entrega a tiempo los recaudos solicitados por el coordinador?

A veces _____ siempre _____ casi siempre _____ algunas veces _____

Si su respuesta es algunas veces y nunca explique

3-¿Asiste puntualmente a las actividades diaria en la aldea?

A veces _____ siempre _____ casi siempre _____ algunas veces _____

Si su respuesta es algunas veces y nunca explique

4-¿Asiste puntualmente a todas las actividades planificadas?

A veces _____ siempre _____ casi siempre _____ algunas veces _____

Si su respuesta es algunas veces y nunca explique:

5-¿Termina sus actividades en el horario establecido?

A veces _____ siempre _____ casi siempre _____ algunas veces _____

Si su respuesta es algunas veces y nunca explique

6- ¿Ejecuta todas las actividades que le corresponde según lo planificado?

A veces _____ siempre _____ casi siempre _____ algunas veces _____

Si su respuesta es algunas veces y nunca explique

7.¿Respeta las leyes y normas elaboradas por la organización de la Misión Sucre?

A veces _____ siempre _____ casi siempre _____ algunas veces _____

Si su respuesta es algunas veces y nunca explique

8- ¿Asume las consecuencias de sus acciones?

A veces ___ siempre ___ casi siempre ___ algunas veces ___ nunca _____

Si su respuesta es algunas veces o nunca explique por qué.

9. ¿Da respuesta a los planteamientos formulados por los estudiantes en un tiempo prudente?

A veces _____ siempre ___ casi siempre ___ algunas veces ___ nunca ___

Si su respuesta es algunas veces o nunca explique por qué.

9. ¿Da respuesta con respeto a los estudiantes en momentos de dudas o preguntas hechas por ellos?

Anexo 3

ENCUESTA A LOS TRIUNFADORES

Ciudadano (a):

El cuestionario que se le presenta a continuación tiene como finalidad recobrar información relacionada con la Ética Profesional del docente Universitario de la Aldea Lino de Clemente Misión Sucre Ubicada en el Municipio Baruta Estado Miranda, el mismo se empleará para la realización de una investigación correspondiente a una tesis de maestría.

En tal sentido, le agradezco su colaboración al responder las preguntas que contiene el presente instrumento de recolección de datos.

INSTRUCCIONES

- ✓ Responda las preguntas con la mayor sinceridad, su colaboración será muy valiosa.
- ✓ Para dar respuesta marque con una X la que se asemeje más a su opinión dentro de las casillas vacías que aparece debajo de los temas a responder. De ser necesario explique por qué.
- ✓ Su información es de uso confidencial, por lo tanto no se requiere su identificación.

1-¿Asiste puntualmente a clases?

Si _____ no _____

Si su respuesta es negativa explique por qué.

2-¿Recibe a tiempo las notas de las evaluaciones por parte de los docentes?

A veces ___ siempre ___ casi siempre ___ algunas veces ___ nunca _____

3-¿Asiste puntualmente a todas las actividades planificadas?

A veces ___ siempre ___ casi siempre ___ algunas veces ___ nunca ___

Si su respuesta es algunas veces o nunca explique por qué

4-¿Se retira de clases antes del horario de salida establecido?

A veces ___ siempre ___ casi siempre ___ algunas veces ___ nunca ___

Si su respuesta es algunas veces o nunca explique por qué

4- ¿Ejecuta todas las actividades que le corresponde según lo planificado?

A veces ___ siempre ___ casi siempre ___ algunas veces ___ nunca _____

Si su respuesta es algunas veces o nunca explique por qué.

6- ¿Asume las consecuencias de sus acciones?

A veces ___ siempre ___ casi siempre ___ algunas veces ___ nunca _____

Si su respuesta es algunas veces o nunca explique por qué.

7. ¿Recibe respuesta del docente a sus planteamientos en un tiempo prudente y con respeto?

A veces ___ siempre ___ casi siempre _____ algunas veces ___ nunca _____

Si su respuesta es algunas veces o nunca explique por qué.

Anexo 4: Encuesta al coordinador de aldea.

El cuestionario que se le presenta a continuación tiene como finalidad recobrar información relacionada con la ética en el ejercicio profesional del docente Universitario de la Misión Sucre en la aldea Lino de Clemente en estado Miranda Municipio Baruta, el mismo se empleará para la realización de una investigación correspondiente a una tesis de maestría.

En tal sentido, le agradezco su colaboración al responder las preguntas que contiene el presente instrumento de recolección de datos.

INSTRUCCIONES

- ✓ Responda las preguntas con la mayor sinceridad, su colaboración será muy valiosa.
- ✓ Para dar respuesta marque con una X la que se asemeje más a su opinión dentro de las casillas vacías que aparece debajo de los temas a responder. De ser necesario explique por qué.
- ✓ Su información es de uso confidencial, por lo tanto no se requiere su identificación.

1- ¿Considera usted que la ética profesional del docente de la Misión Sucre de la aldea Lino de Clemente se está poniendo en práctica por los docentes que laboran en la aldea ?

2-¿Realiza entre de cronograma con fecha de entrega de recaudo?

Si _____ no _____

Si su respuesta es no explique por qué.

3-¿Recibe a tiempo los recaudos de parte de los facilitadores?

A veces ___ siempre ___ casi siempre ___ algunas veces _____ nunca _____

Si su respuesta es algunas veces o nunca explique por qué.

4-¿Asiste puntualmente a todas las actividades planificadas?

A veces ___ siempre ___ casi siempre ___ algunas veces _____ nunca _____

Si su respuesta es algunas veces o nunca explique por qué:

5- ¿Termina sus actividades en el horario establecido?

A veces ___ siempre ___ casi siempre ___ algunas veces _____ nunca _____

Si su respuesta es algunas veces o nunca explique por qué.

6- ¿Ejecuta todas las actividades que le corresponde según lo planificado?

A veces ____ siempre ____ casi siempre ____ algunas veces ____ nunca ____

Si su respuesta es algunas veces o nunca explique por qué.

7- ¿Asume las consecuencias de sus decisiones?

A veces ____ siempre ____ casi siempre ____ algunas veces ____ nunca ____

Si su respuesta es algunas veces o nunca explique por qué.

8. ¿Da respuesta a los planteamientos formulados por los facilitadores en un tiempo prudente y respetuosamente?

A veces ____ siempre ____ casi siempre ____ algunas veces ____ nunca ____

Si su respuesta es algunas veces o nunca explique por qué.

ANEXO 5. CUESTIONARIO

Estimado profesor (a) nos dirigimos a usted para solicitarle su cooperación, necesaria para llevar a cabo una investigación titulada: "La Ética en el Ejercicio de la Profesión Docente Universitaria". Su colaboración es imprescindible para llevarla a cabo, por lo que le agradecemos su participación.

INSTRUCCIONES PARA EL LLENADO: Por favor marque con una X en el recuadro que usted considere conveniente a cada una de las proposiciones que se plantea, según su criterio:

		1.Siempre	2. Casi siempre	3. Algunas veces	4. Casi nunca.	5. Nunca				
No.	PROPOSICIONES	0	1	2	3	4				
1.	La ética profesional influye en el buen desempeño de los profesores universitarios	0	1	2	3	4				
2.	La constante actualización de los conocimientos es imprescindible para cultivar la ética profesional	0	1	2	3	4				
3.	El cumplimiento a tiempo en la entrega de recaudos tiene relación en el comportamiento ético profesional	0	1	2	3	4				
4.	Trabajar en equipo genera resultados favorables para las actividades sustantivas de la aldea Universitaria	0	1	2	3	4				
5.	Considera usted importante que los profesores se involucren en las actividades inherentes a la Aldea Universitaria	0	1	2	3	4				
6.	La entrega de recaudos a tiempo influye en la toma de decisiones en la Institución	0	1	2	3	4				
7.	La comunicación eficaz entre Coordinador-profesor-estudiante permite alcanzar resultados favorables en los objetivos planteados en la institución.	0	1	2	3	4				
8.	Cree usted que el conocimiento de las funciones que debe desempeñar en su trabajo está vinculado con la ética profesional	0	1	2	3	4				
9.	Considera que las decisiones éticas para el ejercicio de la profesión docente deben tomarse en conjunto Coordinador y profesores	0	1	2	3	4				
10.	La formación en ética puede ser necesaria para enfrentar conflictos en el trabajo profesional	0	1	2	3	4				
11.	Hacer lo correcto profesionalmente permite lograr la paz interior	0	1	2	3	4				
12.	Considera imprescindible tener en cuenta los aspectos éticos en el ejercicio de la profesión docente	0	1	2	3	4				
13.	Cree usted que un buen profesional debe darse tiempo para evaluar las consecuencias de sus acciones	0	1	2	3	4				
14.	La coherencia con los principios éticos es más importante que ganar dinero	0	1	2	3	4				
15.	Es necesaria la aplicación de propuestas de intervención para fortalecer la ética de los profesores de la aldea universitaria	0	1	2	3	4				

Anexo 6

Guía de la entrevista

1. ¿Considera usted que los profesores de la Misión Sucre poseen Ética Profesional en el ejercicio de la docencia, en cuanto a: compromiso, responsabilidad, puntualidad, respeto etc.?

Si _____ No _____ A veces _____

¿Por qué?

2. ¿Cómo valora la ética profesional en la educación en valores que poseen los profesores de la Misión Sucre en la Aldea Lino de Clemente?

(Bien, excelente, regular, mal) ¿Por qué?

¿Cuáles son las causas?

Anexo 7 Material de Apoyo

Título: Argumentos que contribuyen a justificar la importancia y la necesidad pedagógica de la educación en valores y de la educación moral.

Autora: Lic. Maribel Arabia Gudiño

Resumen

El trabajo que presentamos para parte de la afirmación acerca de que en la actualidad la acción pedagógica sistemática sobre este ámbito educativo es una condición necesaria para alcanzar un nivel de alfabetización funcional suficiente en sociedades plurales y democráticas. Tiene el **objetivo** de apoyar las acciones que hemos propuesto en la investigación realizada constituye un acercamiento necesario y una justificación sobre la necesidad de la educación en valores y de a educación moral. El primer tipo de argumentación es de carácter estrictamente pedagógico, y se centra en la necesidad y conveniencia de tal tipo acción pedagógica. El segundo tipo de argumentación es de carácter socio-pedagógico y político.

Introducción

Ante la pregunta de ¿Por qué es necesaria la educación moral? encontramos disimiles respuestas. En el caso del presente material de apoyo a la conferencia: “La ética en el ejercicio de la profesión docente universitaria” realizada como parte de la investigación que se presenta como tesis de maestría que lleva el mismo título, y en la que hemos considerado necesario ejecutar un grupo de 10 acciones encaminadas a mejorar la educación en valores y la educación ética como valor moral en los docentes de la aldea universitaria Lino de Clemente del Municipio Baruta, estado Miranda, se toma como marco teórico referencial a los clásicos de la filosofía que desde disimiles posiciones han abordado a la axiología y a la ética.

El material de apoyo se basa fundamentalmente en explicaciones para demostrar la necesidad de la educación en valores y de la educación moral, estos parten de argumentos de carácter pedagógico, que consideran la importancia del uso adecuado de las tecnologías y las comunicaciones en la actual sociedad del conocimiento y alerta sobre la necesidad de que los docentes, estudiantes y la familia los empleen adecuadamente. Seguidamente se hace referencia a la educación como optimización humana, así como a las dimensiones de la optimización humana, también se reflexiona en torno a la educación y madurez humana.

En un segundo momento dedicado a las argumentaciones socio-políticas y pedagógicas, se parte de las concepciones acerca de un modelo de sociedad y de democracia real, se hace referencia al denominado estado del bienestar y derecho a la igualdad y las concepciones diversas que al respecto existen, posteriormente se aborda lo relacionado con los derechos humanos y las concepciones éticas al respecto, seguidamente se trata de los diferentes niveles de felicidad. Seguidamente, se hacen algunas reflexiones pedagógicas

sobre la problemática de los valores y la ética, así como de la educación moral como necesidad pedagógica, finalmente, se expresan algunos criterios para guiar nuestra vida en sociedad

Argumentaciones de carácter pedagógico.

Entre los argumentos de tipo pedagógico se encuentra el reto de la educación en la sociedad de la información y de las tecnologías ya que a través de la educación se gestiona que las personas logren niveles progresivos de desarrollo y de participación en el trabajo, el tiempo libre, las relaciones interpersonales, la cultura, etc. Las diferentes instituciones educativas, han ejercido una función que puede interpretarse de forma doble. En ocasiones, se identifican como de reproducción social o de integración en el sistema socio-cultural dominante en el territorio al que pertenecen. En otras pueden identificarse como de liberación y de crecimiento personal y colectivo si los efectos de la educación, a nivel individual o grupal, han producido cambios sociales, culturales y/o políticos orientados al progreso personal en ámbitos como los de las libertades, los derechos, la crítica, la participación y el control del poder por parte de los ciudadanos.

La sociedad del conocimiento y de las comunicaciones no es la sociedad en la que vivimos todos los seres humanos, a pesar de los desarrollos tecnológicos y de la información que conforma nuestro entorno. Información y conocimiento, tecnología de la comunicación y comunicación humana no son sinónimos. Lo deseable es que esta sociedad y la futura sean sociedades del conocimiento y de las comunicaciones y no sólo de la información y de la tecnología. Pero para ello es necesario que cada uno de nosotros y todos nosotros estemos en condiciones de conocer y de comunicar y de comunicarnos.

Nada asegura que la información suponga siempre conocimiento, ni tan siquiera que el conocimiento suponga aprendizaje, ni que todo aprendizaje suponga optimización humana, es decir, educación.

El problema se plantea en los siguientes términos: se potencia el liderazgo de los mejores y el desarrollo de las competencias de los que poseen mejores disposiciones, o se potencian al máximo las competencias de todos y cada uno de nosotros.

Existen planteamientos y estrategias en los dos sentidos: en el primero, bajo el signo de la eficacia social y colectiva para el progreso de la humanidad y, en el segundo, bajo el signo de la eficacia social y colectiva a partir de grados de participación, decisión y compromiso de mayor alcance social y de mayor respeto a la singularidad de la persona y a la democracia cultural y educativa. Sin duda nos inclinamos por la segunda, pero ello no puede quedarse en una declaración de intenciones sino en un plan de acción pedagógica que posibilite la realización de aquello que hasta aquí sólo es un principio inspirador de la acción o una idea directora de nuestras posibles estrategias.

Es imprescindible que abandonemos posiciones centradas en la acción pedagógica como aquella que muestra conocimientos, y hemos de adoptar posiciones que consideren la acción pedagógica como aquella que desarrolla y potencia los procesos que hacen posible la adquisición de la información, su selección, tratamiento, ordenación, estructuración significativa y su transformación en conocimiento. De igual forma hemos de abandonar

posiciones que centran su atención en el desarrollo de la cohesión social y de la cultura cívica sin más, y adoptar posiciones que, respetando lo anterior, pretenden alcanzarlos a partir del desarrollo del juicio basado en criterios personales, en grados de autonomía, en conciencia y autoconciencia progresivos que hagan posible el ejercicio de la libertad no sólo de actuar sino de pensar y de querer y el ejercicio de la responsabilidad no sólo legal sino auténtica.

La educación como optimización humana es un planteamiento, tiene como sustento teórico las concepciones de Roberto J Sternberg y Alexandre Sanviesen. Nuestro planteamiento sostiene cuatro dimensiones en el comportamiento de los sistemas inteligentes: la codificativa, la adaptativa, la proyectiva y la introyectiva. Las perspectivas de Sternberg y de Robert Gagné atienden, si bien desde posturas diversas, las tres primeras dimensiones de forma más o menos completa. No obstante, difícilmente puede afirmarse que atiendan propiamente a la cuarta de ellas. La dimensión introyectiva, que trata a los fenómenos de autoconocimiento y de conciencia, ha estado escasamente atendida en los estudios sobre la inteligencia, salvo honrosas excepciones y, en cambio, ha sido una de las más consideradas en los estudios sobre educación, de forma más o menos implícita.

El papel de la educación y de las instituciones educativas es clave en la potenciación de esta dimensión humana. Cuando hablamos de esta dimensión nos estamos refiriendo a aquella que puede manifestarse mediante sistemas de codificación tanto analógicos como arbitrarios e, incluso, mediante sistemas de codificación relacionados con manifestaciones de carácter natural, espontáneo y «no codificadas» en sentido estricto, que en ocasiones pueden derivar en formas apropiadas para captar la realidad a través de procedimientos neurísticos e intuitivos.

El aprendizaje de sistemas de signos y lenguajes, incluidos los de la imagen, la imagen en movimiento, la música y otros lenguajes de carácter artificial, actúan como procesos que podrían considerarse adecuados para la optimización humana en esta dimensión.

Cuando nos referimos a la persona como sistema inteligente no estamos reduciendo nuestro análisis a las dimensiones clásicamente identificadas como racionales o intelectuales en sentido estricto, sino que nos estamos refiriendo a la persona en su compleja y multiforme realidad, tanto racional como afectiva, sensitiva, expresiva y volitiva.

Uno de los objetivos de la educación debe ser sin duda la intensificación de acciones pedagógicas en los ámbitos formal y no formal de la educación vinculados al ejercicio y desarrollo de procesos afines o coincidentes con los que potencian las dimensiones proyectivas e introyectivas de la persona.

Sólo un elevado potencial proyectivo y de aprendizaje que permita ordenar nuestro entorno en función de patrones propios, que permita aprender a pensar y a crear un medio propio, hará posible que la información que está en el mundo que nos rodea sea transformada significativamente por cada uno de nosotros en conocimiento. el ejercicio de aquellos procesos que hacen posible que la persona se reconozca a sí misma, tanto sensorial, exteroceptiva como propioceptivamente, como cognitiva y actitudinalmente, y el desarrollo de un

juicio propio en el marco del juego de valores cívicos y sociales aceptados comúnmente en nuestras sociedades más próximas, cultural y políticamente, harán posible que la persona sea capaz de autorreconocerse y de presentar niveles progresivos de autonomía y de autoconciencia que garanticen su liberación y autodeterminación en el contexto socio-cultural que le sea propio y que, sin duda, supondrá procesos de conformación y socialización a los que la persona no sólo no será ajena sino en los que debe participar.

Argumentaciones socio-políticas y pedagógicas

Se ha podido demostrar que tanto el Estado del Bienestar como la democracia surgen con nobles intenciones y representan aproximaciones considerables a un modelo de sociedad justa, pero ni el uno ni la otra son perfectos ni suponen la solución a los problemas de nuestro momento socio-histórico y cultural. Entre las posibles causas de la anterior afirmación está, a nuestro juicio en que el problema radica en que no han asumido con todas las consecuencias los factores necesarios para el logro de una sociedad más justa y de progreso.

(Rawls, J. 1979), al indicar los principios sobre los que debería basarse una sociedad para ser justa, señala en primer lugar el derecho de toda persona al más amplio sistema de libertades básicas compatibles con un sistema de libertad semejante para todos, y en segundo lugar, que las desigualdades económicas y sociales estén gobernadas de forma que beneficien a los más desfavorecidos, y en función de un ejercicio del poder accesible a todos en condiciones de equitativa igualdad de oportunidades.

Por su parte, la noción de progreso, y sobre todo la consideración de aquello que realmente puede constituir un auténtico motor de éste, es expresado con claridad por (Cortina, A. 1990). al afirmar que «sólo la actitud, propugnada por la tradición democrática, de atender no sólo a los intereses propios, sino a los de todos los afectados por un pacto, actitud que revela un sentido democrático de la justicia, puede constituir un auténtico motor del progreso».

Reconociendo las aportaciones que han supuesto los modernos Estados del Bienestar a diferencia de los planteamientos más neoliberales, y los logros y realizaciones de los Estados democráticos a diferencia de otras formas de organización política y social, la distancia entre lo realizado y lo que debería ser real es notable.

Ante esta situación es necesario reflexionar una vez más e insistir en nuestra práctica pedagógica y, por lo tanto, en el marco del diseño de la política educativa, a favor de opciones que contribuyan a una transformación profunda de los Estados del Bienestar y de las democracias de corte excesivamente elitista y escasamente participativas, es decir, preocupadas más por el equilibrio social que por el logro de formas de vida individuales y comunitarias valiosas.

Este tipo de opciones debe poder concretarse, por ejemplo, en acciones orientadas al logro de situaciones de democracia educativa y cultural y no sólo al de la mejora de la oferta democrática de servicios educativos y culturales. A pesar de que hace más de dos décadas que el principio de «Democracia cultural» fue propuesto, no por ello sus realizaciones son acordes con la realidad a la que este término se refiere.

El concepto de igualdad es quizás uno de los más complejos tanto desde el análisis filosófico como del jurídico. No existe acuerdo entre los especialistas en torno al concepto de igualdad en términos jurídicos y en torno al grado en

que los poderes públicos deben actuar como factores reales que hagan posible el logro de niveles progresivos de igualdad.

(Cotarelo R 1986), citando a (F. Laporta1985), insiste en que de entre todos los derechos económicos y sociales, el de la igualdad es el verdadero símbolo que legitima el Estado del Bienestar. Pero, de igual forma, insiste en que lo complejo es sostener el principio de legitimidad de un modelo de Estado que considera básica la intervención en materia social y económica para el logro de cotas mayores de igualdad, cuando este objetivo no es compartido por la totalidad de sus ciudadanos.

Un primer cambio que tiene claras connotaciones de carácter pedagógico es el cambio de un modelo de ideologías cerradas y rígidas que estructura los valores y el sistema cultural, por un modelo de matrices de valores. Tal modelo -de acuerdo con lo planteado por J.Miralles- se basa en la adopción de criterios de valores que no pretenden ofrecer soluciones determinadas a los problemas sociales, sino que ofrecen marcos de referencia de valores en los que son posibles proyectos concretos y diferentes que, sobre todo, deben ser capaces de aprender a poder funcionar de forma conjunta en un modelo de sociedad muy intercomunicada y compleja¹⁷. Evidentemente, estas matrices de valores deberán estar impregnadas de los grandes problemas que afectan a la supervivencia de toda la Humanidad, y en especial deberán incluir problemas como los siguientes.

En primer lugar, el logro de un equilibrio entre el Norte y el Sur, especialmente como garantía de supervivencia del Tercer Mundo. En segundo lugar, el logro del equilibrio entre la potenciación de nuestras culturas propias y el reconocimiento de un universalismo, en el sentido que Habermas concede a este término, y que pretende ser una forma de garantizar la convivencia, el diálogo y el enriquecimiento de las diferentes culturas en contextos en los que reconocemos que nuestra cultura particular no es la única. En tercer lugar, y no por ello menos importante, el mantenimiento y optimización de los equilibrios ecológicos necesarios para conservar la vida del planeta.

De acuerdo con E. Guisán¹⁸, tres niveles en los que han adquirido y adquiere sentido el concepto de felicidad. Estos tres niveles son los de felicidad solitaria, felicidad gregaria y felicidad solidaria. El tercer nivel de felicidad, basado en la solidaridad y en la empatía, supone el contenido auténtico del término felicidad así como su búsqueda y cultivo, uno de los objetivos que debe guiar la acción pedagógica.

Algunas reflexiones pedagógicas

En **primer lugar**, la necesidad de superar los niveles propios de un modelo democrático elitista y meramente participativo, hacia modelos de democracia real que faciliten el progreso hacia un modelo de sociedad más justa.

En **segundo lugar**, la conveniencia de un cambio de valores que, guiados por la solidaridad y la justicia, integre y supere una concepción de los Derechos Humanos basada sólo en aquellos que lo son de carácter civil, político y económico. Tal cambio de valores debe suponer el paso de sistemas de valores rígidos y estructurados como respuestas a los problemas del mundo a un sistema más abierto y flexible, que a modo de una matriz de valores, oriente y permita comprender las grandes preguntas que nos formulamos ante los problemas del mundo y haga posible la formulación de proyectos específicos y

diferentes, que tiendan a su solución en un juego de relaciones basado en la búsqueda de consenso, en la comunicación y el diálogo.

En **tercer lugar**, la urgente necesidad de procurar el pleno desarrollo moral de la persona, no sólo en su dimensión racional tendente a la autonomía moral, sino también en sus niveles de felicidad orientados al logro de una felicidad solidaria.

Cuando desde la moral se apela a la libertad debe hacerse paralelamente a la defensa de la identidad, porque el progreso no sólo debe consistir en el logro de niveles de igualdad, que no de igualación o uniformización, sino que además debe potenciar aquello que es propio y particular, aquello que alimenta la diferencia.

El papel de la educación no es, evidentemente, sólo transmisión de ciertos valores, ni tampoco sólo potenciación de diferentes sistemas de valores, sino que su auténtico sentido en una sociedad pluralista debe adquirirlo en el doble y aparentemente contradictorio y ciertamente complejo juego de potenciación de los valores que ayuden a la construcción de sujetos y culturas a los que se les reconoce su memoria y su historia, su identidad, y a la vez, de potenciación de habilidades y de valores que hagan de todos los ciudadanos gestores de aquello que, a modo de «mínimos», permite diferenciar una sociedad pluralista de una sociedad politeísta o de la yuxtaposición de sociedades monoteístas. Y esa diferencia, aun reconociendo la importancia de la producción del sí mismo, no puede renunciar en su condición pedagógica al cultivo de la razón dialógica y a la búsqueda de consenso, ni al cultivo de la comunicación como clave y fundamento para unir lo particular con lo universal.

En este orden de consideraciones, y puesto que la comunicación sólo puede producirse plenamente en condiciones de simetría material y cultural, debemos defender, de acuerdo con lo propuesto por Adela Cortina, dos tipos de derechos derivados de ésta «caracterización teleológica del hablante competente». Son éstos el derecho a unas condiciones materiales y a unas condiciones culturales que hagan posible que los interlocutores lo sean de verdad y discutan y decidan en condiciones de igualdad.

La educación moral como necesidad pedagógica

Nuestra preocupación por la educación moral queda suficientemente justificada en la medida en que la democracia hace posible el uso del diálogo en la exposición de estos conflictos de valor, en la creación y recreación de principios y normas, y, a la vez, precisa de este juego dialógico y constructivista de valores y normas para su mantenimiento y profundización como tal democracia.

La situación personal de algunos ciudadanos en sociedades democráticas presenta un nivel de insatisfacción, de desarmonía entre expectativas y logros, de frustraciones y, en cierta medida, de desencanto, aburrimiento y rechazo social e institucional que puede implicar excesiva inseguridad personal, escasa autoestima y, entre otras, consecuencias como insolidaridad, intolerancia, anomía social y desprecio del diálogo y de la razón como instrumentos básicos para la construcción de formas de vida y de pensar mejores, tanto individual como colectivamente. Esta situación está relacionada con la desaparición de ciertas seguridades absolutas y con la presencia de diferentes formas de vida, todas ellas legítimas pero diferentes, características que, por otra parte, son

propias de sociedades pluralistas y democráticas. Para que estas situaciones no se generalicen y para que cada ciudadano pueda vivir en democracia apreciando todos los valores que esta forma de pensar y de actuar comporta, es necesario un esfuerzo de construcción personal por parte de cada uno de nosotros que conduzca a la elaboración de criterios morales propios, solidarios y no supeditados a exigencias de carácter heterónomo.

Este es el objetivo de la educación moral. La educación moral supone, desde nuestra perspectiva, potenciar la capacidad de orientarse con autonomía, racionalidad y cooperación en situaciones que suponen conflicto de valores. No es pues una práctica reproductora, no puede asociarse con prácticas inculcadoras de determinados valores, sino que debe entenderse como un espacio de cambio y transformación personal y colectiva, como un lugar de emancipación y de autodeterminación.

La educación moral así entendida no es algo nuevo, es condición necesaria para la práctica de una educación integral, es práctica habitual en muchas instituciones pedagógicas que, preocupadas por la persona de sus alumnos y alumnas, enfatizan esta dimensión de la formación humana; pero también es una práctica infravalorada, no comprendida en sus justos términos e, incluso, confundida con la educación religiosa, la educación política y la educación cívica y social.

A pesar de nuestra vida democrática, existen aún personas relacionadas o no con la educación que no sólo confunden educación moral con inculcación de valores o educación cívica en su sentido más estricto, sino que incluso niegan la necesidad de ocuparse de la educación moral, bien porque de acuerdo con tal confusión identifican educación moral con prácticas educativas explícitas e insistentes que tienen como finalidad la transmisión unilateral de valores o normas, bien porque desde una perspectiva relativista en torno a los valores optan por considerar que el acuerdo en temas morales es casual, la decisión es siempre individual y los motivos que la informan difíciles de comunicar y de compartir. En ambos casos estamos ante personas que identifican educación moral con educación según modelos basados en valores absolutos, o bien con educación según modelos basados en las concepciones relativistas de los valores.

La sociedad plural en la que vivimos exige un modelo de educación moral que haga posible la convivencia justa, que sea respetuoso con la autonomía personal y que potencie la construcción de criterios racionales²⁵.

Este modelo se distancia de toda posición autoritaria y heterónoma que se autoconsidere capaz de decidir lo que está bien y lo que está mal, pero también se distancia de aquellas posiciones que, ante situaciones de conflicto moral, afirman que lo máximo que podemos esperar es que cada uno de nosotros elija según criterios subjetivos y estrictamente personales.

Este modelo de educación moral, basado en la construcción racional y autónoma de valores, no defiende determinados valores absolutos, pero tampoco es relativista. Este modelo, que es el que compartimos, afirma que a través de la razón y del diálogo podemos determinar algunos principios de valores que puedan guiar la conducta de todos nosotros ante situaciones concretas que supongan conflicto de valores. Ante estas situaciones, debemos saber conjugar dos principios: la autonomía del sujeto y la razón dialógica. El primero, la autonomía, como oposición a la presión colectiva y a la alienación de la conciencia de cada uno de nosotros; el segundo, como oposición a la

decisión individualista que no contempla la posibilidad de diálogo. Nuestro modelo debe potenciar la autonomía y el uso de la razón dialógica para lograr formas de convivencia personal y colectiva más justas y, a la vez, tan variadas y diversas como las personas y grupos implicados lo decidan. A través de este modelo debe ser posible hablar y dialogar en torno a todos aquellos temas en los que no estamos de acuerdo, con el objetivo de que, por medio del diálogo, a la vez que reconocemos nuestra mutua competencia comunicativa nos aproximemos en la búsqueda de consenso que, aun no siendo imprescindible alcanzar, sí es bueno y conveniente apreciarlo como deseable.

A través de este modelo debe ser posible crecer en autonomía y, a la vez, reconocer en el otro y en su derecho a ser y crecer en autonomía, un límite a la posible presión o alienación que las diferencias individuales pueden generar.

Es imposible negar la importancia de la educación moral hoy, a pesar de que puedan existir confusiones terminológicas o identificaciones inadecuadas que algunos aún no han superado. Es urgente y necesario ocuparse de la educación moral y no entenderla como alternativa a la religión, ya que la primera es necesaria para toda formación humana y no puede ser sustituida ni confundida con la segunda, que persigue y se basa en modelos de educación con valores propios y definidos.

Algunos criterios para guiar nuestra vida en sociedad

En este sentido creemos que es posible establecer, a partir de los dos principios básicos de lo que entendemos por educación moral, algunos criterios de especial utilidad para guiar o regular la vida de todos nosotros en contextos plurales y democráticos.

- El primero sería la crítica como instrumento para analizar la realidad que nos rodea y para determinar todo aquello que no nos parece justo y que deseamos cambiar.

- El segundo sería la alteridad, que nos ha de permitir salir de nosotros mismos para poder establecer una relación óptima con los otros.

- El tercero sería el respeto a la Declaración de los Derechos Humanos, que puede sernos útil para un posible análisis crítico de la realidad que nos es cotidiana a través de los sistemas de comunicación de masas o de la realidad que vivimos cada día, y que nos ofrece formas de vida, de respeto y de valoración dignas de estudio, análisis y transformación.

- El cuarto sería la implicación y el compromiso, en la forma en que evolutivamente sea más adecuada, de manera que la crítica, la alteridad y el respeto a los Derechos Humanos no queden en una simple declaración de principios y voluntades, sino que signifiquen algo vivo y colectivo.

Nuestra concepción sobre educación moral no permite su identificación con procesos de socialización. Es evidente que la educación moral supone aspectos adaptativos y socializadores, pero en nuestro planteamiento las dimensiones creativa y transformadora son las que caracterizan específicamente nuestra perspectiva. Se trata de potenciar la construcción de nuevas formas de vida, y no tanto la adaptación de carácter cívico o social. Es evidente que no podemos prescindir de la dimensión socializadora o incluso adaptativa y cívico-social que incide en todo proceso educativo y, en especial, en los procesos educativos morales, pero también es evidente que apostar por la educación moral supone adoptar una clara decisión a favor de que cada uno

de nosotros, y de los educandos en especial, sea capaz de construir su propia historia personal y colectiva.

La formación de personas autónomas y dialogantes, dispuestas a comprometerse en una relación personal y en una participación social basadas en el uso crítico de la razón; la apertura a los otros y el respeto a los Derechos Humanos, creemos que suponen un perfil moral caracterizado por los rasgos siguientes:

- El desarrollo de las estructuras universales de juicio moral que permitan la adopción de principios generales de valor.
- La formación de las capacidades y la adquisición de los conocimientos necesarios para comprometerse en un diálogo crítico y creativo con la realidad, que permita elaborar normas y proyectos contextualizados.
- La adquisición de las habilidades necesarias para hacer coherentes el juicio y la acción moral, y para impulsar la formación de una manera de ser realmente deseada.

Se trata, en síntesis, de aprender a pensar sobre temas morales y cívicos, de la misma manera que se desarrollan las capacidades de razonamiento lógico, pero también de aprender a aplicar esta capacidad de juicio a la propia historia personal y colectiva para mejorarla. Finalmente, se trata de no quedarse únicamente a nivel de razonamientos y opiniones, sino de ser uno capaz de realizar lo que piensa a través de la propia conducta

La educación moral y el trabajo pedagógico sobre procedimientos, actitudes y valores, se presenta como una urgencia pedagógica ante una sociedad en la que los grandes problemas de la humanidad y los principios que regulan las relaciones entre los hombres, las mujeres y los pueblos, y las relaciones de éstos con su entorno natural, requieren reorientaciones éticas y morales y no tanto soluciones técnicas o científicas.

Bibliografía

BUXARRAIS, M.R. y otros. (1990). «Ética i escola: El tractament pedagògic de la diferència», Barcelona: Edicions 62.

BUXARRAIS, M.R. y otros. (1991). «L'interculturalisme en el currículum. El racisme», Barcelona: Rosa Sensat.

Concepción sistémico-cibernética de la educación. (1983). En «Teoría de la Educación I.

CORTINA, A. (1990). «Ética sin moral». Madrid, Tecnos.

CORTINA, A. o.c.p. 253.

CORTINA, A. o.c.p. 273-298.

CORTINA, A. o.co.p. 271.

COTARELO, R. (1986). «Del Estado del Bienestar al Estado del Malestar».

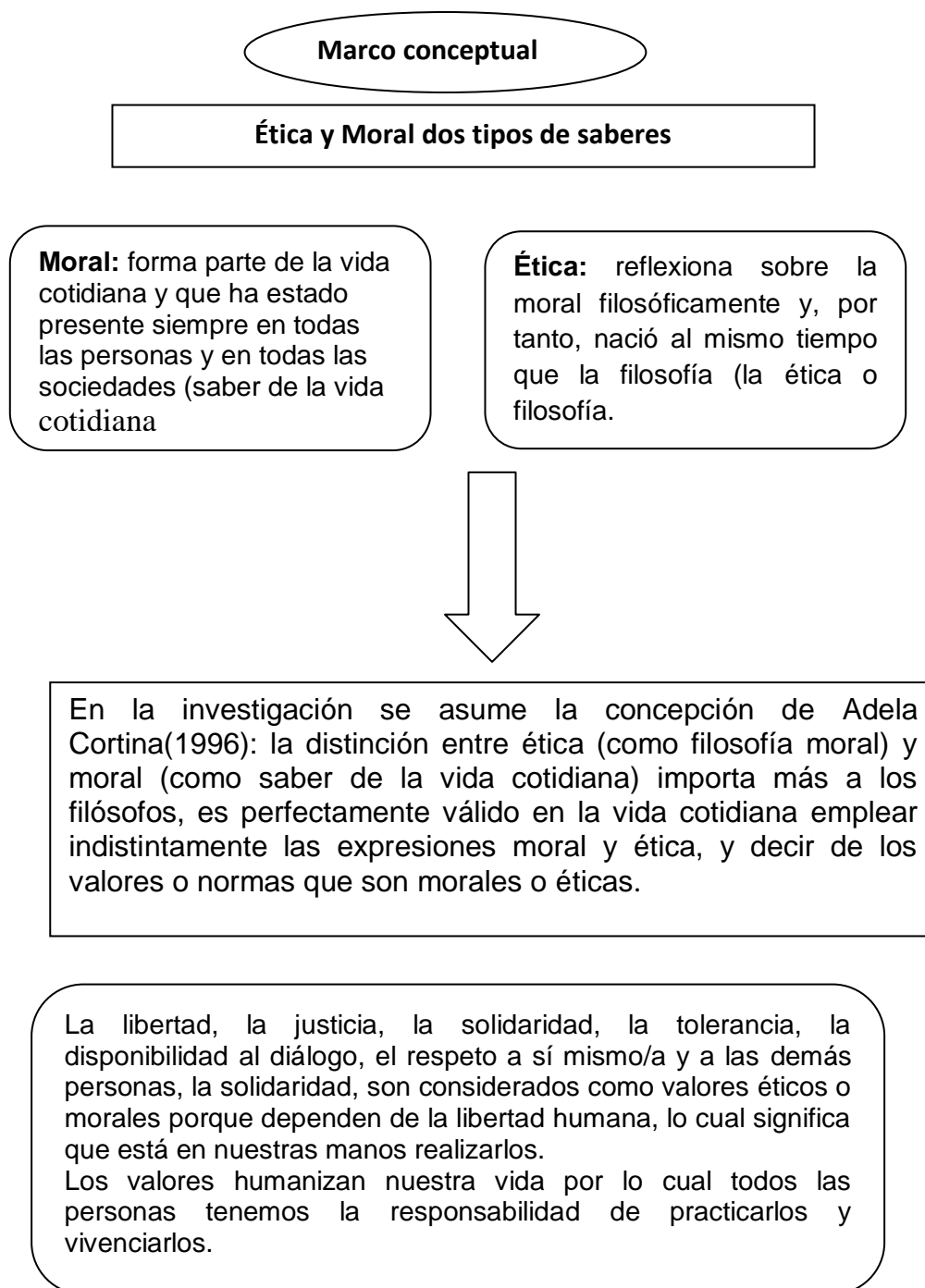
COTARELO, R. (1986). p.71 de la 2ª edición de 1990.

El problema de la educación». Murcia: Límites. 163-186. (1985). Educación y medios de comunicación social. En AA.VV. «Condicionamientos sociopolíticos de la educación». Barcelona: Ceac. 75-110 (1988). Hacia una pedagogía de la conciencia. En Rodríguez, J.L.

Ensayo. p. 377.

«Educación y comunicación». Barcelona: Paidós Ibérica. 29-40 (1980).
Cibernética de la conciencia. Ponencia presentada en el «Congreso Internacional de Ciencia y Conciencia». Barcelona. Junio.
«Sistema». Madrid. Julio. 1985.
GAGNÉ, R. (1979). «Las condiciones del aprendizaje». México: Interamericana.
GUISÁN, E. (1993). «Ética sin religión». Madrid, Alianza Editorial. pp.108-142. Ibérica.
LAPORTA, F. «El principio de igualdad: introducción a su análisis» en LASZLO, E. (1988). «Evolución. La gran síntesis». Madrid: Espasa-Calpe. Madrid, Centro de Estudios Constitucionales.
MARTÍNEZ, M. (1987). «Inteligencia y Educación». Barcelona: PPU.
MARTÍNEZ, M. (1989). «Métodos y procesos educativos» en ESTEVE, J.M. «Objetivos y contenidos de la educación para los años noventa». Málaga. Universidad de Málaga.
MARTÍNEZ, M. «Aprender i Ensenyar» en AA.VV. (1992). «Educar és un procés». Barcelona, Cruïlla.
MARTÍNEZ, M. «De la informació i la tecnologia al coneixement i la comunicació» en TIDOC. PROJECTE (1990). «Escola i Noves tecnologies». Barcelona, Ceac.
MARTÍNEZ, M. y BUXARRAIS, M.R. (1993). «Aproximación conceptual a las relaciones intra e intergrupales. Implicaciones político-educativas». Mérida.
MARTÍNEZ, M. y PUIG, J.M.(coord.). (1991). «La educación moral. Perspectivas de futuro y técnicas de trabajo», Barcelona: Graó.
MARTÍNEZ, M., PUIG, J.M. (1987). «Elementos para una pedagogía de la conciencia» en «Educar» nº 11. Bellaterra. UAB. pp.35-49.
MILL, J.S. (1991). «El utilitarismo». Madrid, Alianza Editorial. (Versión cast. De E. Guisán).
MIRALLES, J. (1992). «El debat de l'Estat del Benestar». Colecc. Cristianisme i Justícia nº 49. Barcelona.
MIRALLES, J. o.c.p. 20.
MIRALLES, J. o.c.p. 24.
MYRDAL, G. (1961). «El estado del futuro». México, F.C.E.
PETERS, R.S. (1984). «Desarrollo moral y educación moral». México, FCE.
PUIG, J.M. (1992). «Educación moral y cívica», Madrid: MEC.
PUIG, J.M. (1993). «Toma de conciencia de las habilidades para el diálogo», Madrid: CLE. Didáctica 1.
PUIG, J.M. y MARTÍNEZ, M. (1989). «Educación moral y democracia», Barcelona: Laertes.
RAWLS, J. (1979). «Teoría de la justicia». Madrid, F.C.E. (1986). «Justicia como equidad». Madrid, Tecnos.
REVISTA IBEROAMERICANA DE EDUCACIÓN. Nº 7 (1995), págs. 13-39
SANVISENS, A. (1984). «Cibernética de lo humano». Barcelona: Oikos Tau.
STERNBERG, R.J. (1987). «Inteligencia humana I y II». Barcelona: Paidós
TOURAINÉ, A. (1993). «Crítica de la modernidad». Madrid, Temas de hoy.
TRILLA, J. (1992). «El profesor y los valores controvertidos. Neutralidad y beligerancia en la educación», Barcelona: Paidós.

Anexo 8



Educación en valores

Educación en valores es una necesidad ineludible en la sociedad. Actual, se necesita educar en valores morales

Se necesita una mayor moralidad en todos los ámbitos de la vida social: política, medios de comunicación social, transacciones comerciales, empresas, hospitales, desempeño de las funciones públicas y privadas, en las universidades, en los centros educativos. en la vida familiar.

Los valores estéticos, religiosos, intelectuales, los de la utilidad, suelen ser los más presentes en la actualidad. Los valores morales actúan como integradores de los demás valores, no como sustitutos de estos.

Educación

Actitudes y valores (saber ser y saber convivir)

Libertad
Igualdad
Solidaridad

Educación: La dignidad humana

Justicia
Desarrollo humano

La escuela, la familia y los medios de comunicación se convierten en el mundo contemporáneo en los espacios responsables de la formación de personalidades democráticas, a través del proceso de socialización de las nuevas generaciones. Formar personas responsables, capaces y dispuestas a comprometerse y asumir responsabilidades, y esto solo lo logra quien cree en sus aptitudes, participa en la formulación de las normas y puede desarrollar su iniciativa.